



REVISTA  
DE  
EDUCACIÓN

1871

ANALES DE LA EDUCACIÓN COMÚN

Colección por años: Vol. 1871.

Vol. IX

1871

enero....	Nº 6,	pág. 161.
febrero..	" 7,	" 193.
marzo...	" 8,	" 225.
abril....	" 9,	" 257.
mayo.....	" 10,	" 289.
junio....	" 11,	" 321.
julio....	" 12,	" 353.

Vol. X

1871

agosto...	" 1,	" 1.
setiembre	" 2,	" 33.
octubre..	" 3,	" 65.
noviembre	" 4,	" 97.

ANALES

DE LA

EDUCACION COMUN

VOLUMEN IX. — ENERO DE 1871. — NÚM. 6°.

MOVIMIENTO DE LA EDUCACION EN 1870.

Cumpliendo con la tarea que nos hemos impuesto de constatar los movimientos de la educacion al fin de cada año, y sean estos de la clase que fueren, vamos á escribir la reseña de 1870, en la Nacion como en esta Provincia.

El Gobierno Nacional se ha esforzado en ejecutar algunas mejoras, proyectando otras, ya subvencionando algunas provincias, ya creando nuevos Colegios y Escuelas, donde no las habia, entre otras la Escuela Normal del Paraná al cargo del Sr. Stearn, maestro Norte Americano. Han venido profesores extranjeros para la universidad de Córdoba, donde se encuentra en obra un Observatorio Astronómico, dirigido por el gran Astrónomo Mr. Gould. En esa misma ciudad se prepara á la vez una Exposicion Universal. Se ha decretado una Comision de Bibliotecas Populares, y se han puesto los medios para regularizar la estadística.

Sabemos cuan lentos son los resultados que dejan esfuerzos multiples, pero las condiciones sociales de todas las Repúblicas de este continente presentan obstáculos de tal magnitud, que la revolucion que ha de desenraizarlos tiene que ser tan vasta como profunda.

El espíritu belicoso y cruel de la conquista, retona en las eternas guerras civiles que nos destrozan sin descanso.

El feudalismo está implantado en la tierra con los derechos á la propiedad territorial; y su consecuencia latente es la division de las clases, en poderosos y desheredados.

La legislación romana encadena todo progreso, es una ley muerta aplicada á pueblos vivientes que se agitan en su propia plétora vital: y con todo es esa la ley bajo de la cual vivimos.

El procedimiento judicial de la colonia, añejo como el medieval tornando ilusorios los bienes de una justicia recta, perjudica el derecho individual siempre sacrificado.

Y el mal de los males, que es la Iglesia Española de Carlos V y Felipe II como la importó la conquista, suplantando el Evangelio y por este sencillo proceso, arrojando la sociedad en las tinieblas del gentilismo. Dejamos de ser sociedades cristianas para convertirnos en adoradores de imágenes.

Por eso toda propaganda se estrella contra la dureza ó la ignorancia y toda medida gubernativa, no pasa de ley escrita, porque no puede convertirse en ley comun de la tierra.

Contra esos obstáculos se estrellan las tendencias progresistas de los gobiernos como de todo propagandista.

La guerra civil de Entre-Ríos por otra parte, se ha interpuesto para retardar el escaso bien que hubiera podido hacerse en las provincias ribereñas, y aun en las del interior.

En esta provincia la dislocacion de la educacion pública es completa, y no falta quien acuse á los Jesuitas que el plan es su obra, así como la anarquía que nos envuelve. No comprendemos porque se permitió la vuelta de los Padres de la compañía cuando la ley que los expulsó de estos países, no ha sido derogada por otra que les permitiese volver, y el libre negocio de sus colegios.

Si ellos tienen ó no tienen parte en las incidias que han desmoralizado los maestros, las escuelas y el Departamento por intermedio de la Municipalidad, no podríamos afirmarlo.

El hecho positivo es que la Municipalidad se declaró en rebeldía contra la Legislatura y el P. E. y como si esa corporacion fuese el *mas alto poder del Estado*, ha hecho todo cuanto se le ha pasado por las mientes, sin respeto ni al derecho ni á la justicia. La Municipalidad se ha erigido á sí misma en Poder Omnimodo y Dictatorial trampeando suel-

dos de maestras, alquileres de casas, despreciando la opinión pública, el gobierno de la provincia y en fin conduciéndose no como una corporacion que tiene sus limitaciones, sino como aquellas mostoñeras del año 20 que asaltan y saqueaban todo á su paso.

Federico el Grande, de Prusia, decia que él comprendia perfectamente que un solo hombre quisiera dar su voluntad como ley á tres mil, á treinta mil, ó á treinta millones de hombres, pero lo que le costaba á comprender, era, que hubiesen tres mil, treinta mil, ó treinta millones de hombres que quisiesen acatar como ley, la voluntad de un hombre.

Que la municipalidad se levantara con el Santo y la limosna, ó como dicen los ganchos, se alzase con el monto y la parada, no tiene nada de extraordinario, pero que el P. E. de la provincia se lo haya consentido respetando el desacato, la infraccion y el escándalo que produce siempre la anarquía, es lo que no comprendemos, cuando esto era apenas negocio de policía correccional.

Todo hombre que infringe la ley deja de ser protegido por ella, y el Señor Sanchez Boado, el agente del Dr. Peña en esta farza escandalosa, ha debido ser demitido de su encargo aun cuando haya sido legalmente elegido por los electores, porque su mandato tiene limitacion legal, pero somos aun los esclavos de las ideas Romanas en todo y por todo. Así es que una vez elegido al funcionario, ó nombrado por el ejecutivo, si quiere abusar, abusa porque se cree Omnipotente, y puede violar impunemente la ley escrita, como el precedente administrativo, ó el derecho individual del ciudadano ó del extranjero:

¿De qué otro modo sino así obró Roma cuando cayó bajo la tiranía de sus emperadores? Aun cuando fuesen electivos, una vez emperadores su voluntad hacia la ley, y es esto precisamente lo que ha sucedido en el mundo escolar con la Municipalidad. Su voluntad ha sido ley, y ley irrevocable.

El P. E. no ha tenido fuerza ó no ha querido oponerse á la violencia y desacato municipal; prefiriendo dirigirse á la Legislatura para el fallo de la interpretacion de la ley. ¡Ay! Quid custodes te custodem!

Donde el poder no tiene ni control, ni limitacion, el desorden y la tiranía son sus inmediatas consecuencias.

La anarquía reina sin rival y dividida la vigilancia sobre las escuelas,

y la dirección de ellas el resultado son tres distintos departamentos. Esta es la realidad positiva.

La esperanza lejana, es la ley de educación en proyecto, allá para el porvenir y para ser discutida por los que no han estudiado este ramo de la legislación moderna, lo que importa decir, que ignoran la jurisprudencia de la ley que será suplantada, por las opiniones individuales, de A ó B.—El Departamento es un esquifo sin timón ni brújula, y creemos muy difícil sinó imposible su organización.

## DISCURSO

Pronunciado por el Señor Ministro de Instrucción Pública

DOCTOR AVELLANEDA

*Al abrir el concurso de las Máquinas agrícolas.*

SEÑORES.

Acabamos de ver como operan las poderosas máquinas con que el génio industrial de nuestro siglo auxilia al hombre en la tarea que lo tiene desde los días de la creación permanentemente inclinado sobre la tierra, porque esta no se muestra jenerosa, derramando con profusión sus dones, sino cuando ha sido sometida, y su seno solo es fecundo regado por el sudor insaciable de las generaciones.

La tierra y el hombre se encuentran así perpetuamente unidos por la eterna relación del trabajo. Mirad la tierra y conoceréis al hombre que la habita.

La tierra se halla cultivada; y para hacer mas fecundo y menos penoso su cultivo, lo abrevian y facilitan las numerosas aplicaciones de las ciencias y de las artes. Luego sirve de asiento á un gran pueblo, que se llama la Francia, la Inglaterra ó la Union Americana y que ostenta como los mejores signos de su gloria los medios poderosos con que ha sabido sojuzgar la tierra, multiplicando sus productos. La tierra solo se despliega por el contrario en páramos incultos ó en territorios inexplorados. Luego la

América Española á la que pertenece, no ha podido todavía escapar á la dominación del desierto que la sigue por todas partes, la cerca y la oprime, como si fuera una ley de su destino.

No comprenderíamos por lo tanto su verdadera trascendencia el espectáculo que hemos presenciado, sino levantamos el pensamiento sobre el hecho material y visible. El arado que abre el surco, la máquina que siega y la que trilla, no sirven solamente como agente mecánicos para aborrar la fatiga del hombre en una de sus tareas cotidianas, sino que son sus colaboradores en la obra de la vida y lo dotan con fuerzas nuevas para avanzar en la prosecución de todos sus destinos.

Hemos oído hablar de una ciudad que cuenta todavía menos días que los de la existencia de un hombre, y que ya es famosa por su riqueza, por su comercio, por sus ostentosos palacios. Hemos oído todos hablar de Chicago la opulenta; y cuando interrogamos á los norte-americanos sobre los misterios de su fabuloso crecimiento, nos señalan ellos por única explicación á la Segadora de Mac Cormik, que la ha convertido en un granero de abundancia, dando á Chicago los trigos con que alimenta á New-York, á Boston y á Filadelfia, y que principia á conducir, pródiga y triunfante, por muchos países de la Europa.

El bienestar se difunde en las campañas antes tan desoladas de la Inglaterra; y es la población agrícola la que aumenta principalmente los censos electorales, dando nuevos ciudadanos que se incorporan en la vida política, por haber alcanzado la cifra de capital ó de renta que la ley señala para el ejercicio del voto. ¿Por qué el pueblo inglés no acude hoy á su Parlamento, pidiendo leyes de esclucion contra los cereales extranjeros, que no son sino leyes productoras de escasez y de hambre? La Inglaterra presentaban en la Exposición de 1857 sus arados perfeccionados, sus máquinas de trillar y los poderosos aparatos de John Fowler, demostrando que no teme á la concurrencia y que se apresta para buscarla en los mismos mercados extranjeros, desde que su génio inventivo, libre de la compresión de los monopolios, ha encontrado los medios para fertilizar hasta la roca dura, y para impedir en honor del trabajo humano que se pierda un solo grano de trigo, al recoger sus abundosas cosechas.

¿Cuánto poder tiene una sola de estas máquinas, aplicada por un pueblo viril al fomento de la producción y de su riqueza! Mr.

Gould, nuestros sábio huésped, testigo de esta fiesta, y cuya presencia podemos á la vez invocar como un testimonio, de que al ofrecer nuestros campos á los inventos de los pueblos adelantados, buscamos al mismo tiempo iluminar nuestras almas con la luz de las mas altas ciencias. Mr. Gould calculaba en uno de sus escritos que los Estados Unidos poseian en 1865 175 mil de estas segadoras que han desplegado á nuestra vista su rápida operaciones y que ellas substituian en sus tareas á un millon quinientos mil hombres, que ya no necesitaban inclinar sus frentes para recojer las últimas cosechas, y que podian, nuevos emancipados del trabajo material, cultivar sus inteligencias en el estudio ó defender con sus brazos la unidad y la existencia la gran República.

Así, Señores, lo que vemos es limitado; pero lo que puede venir, lo que vendrá indefectiblemente, no alcanza á ser espresado por el número, porque es incalculable, por la palabra, por que no acertamos siquiera á concebirlo. Una curiosidad anheloso que suele ser como el instinto que lleva á contemplar los grandes espectáculos de la historia, principia á fijarse, sobre estas apartadas rejiones; signos estraños cruzan por los aires; y sentimos removerse en el suelo y agitarse en nuestras almas las incubaciones de destinos desconocidos.

Esas locomoviles, esas trilladoras, esos arados que vemos desplegados en batalla como para acometer la mas colosal conquista, y que han venido de la Europa y de la otra América, atravezando los océanos y centenares de leguas, para situarse en medio de nuestras pampas, son tal vez las portadoras y los agentes de una nueva y maravillosa historia.

Démonos entre tanto cuenta de lo que pasa bajo nuestros ojos. Presenciamos un espectáculo desconocido hasta hoy en la América del Sud. Hemos dejado nuestras ciudades del litoral, familiares al estrangero y conocidas en los mercados esteriore, para internarnos al través de los campos solitarios que medidos por el paso gigantesco de la locomotora, no han perdido todavia su estension. Hemos llamado á las Naciones, para entregarles en nombre de los destinos solidarios de la humanidad nuestras

tierras incultas, á fin de que nos muestren, despues de arrancarlas al desierto que las posee, como pueden ellas ser cultivadas y pobladas en provecho nuestro y para beneficio de todos los hombres.

Trescientas cincuenta máquinas se encontraban en los últimos dias agrupadas en las márgenes de este Rio que dejaba correr sus aguas, reflejándolas blanda y silenciosamente, como si sospecharan que una suerte ya comun las liga, porque están destinadas unas y otras á ser colaboradores en las mismas obras. Ciento veinte de estas máquinas han entrado en la liza representando el jénio industrial de cinco naciones.

¡Honor, señores, á la Francia, á la Inglaterra, Alemania, Bélgica y á los Estados Unidos y pronunciamos con gratitud sus nombres!

La Inglaterra presenta perfeccionadas las trilladoras con que concurrió á la Exposicion de Paris. La Alemania en medio de los ejércitos que ensordecen los aires con el ruido de sus armas, ha dejado escurrirse misteriosamente algunos arados, para que la representen en este génesis, hoy oscuro, pero del que saldrá una nueva naturaleza. La República Americana que nos ha dado sus instituciones y que nos alienta con sus ejemplos, debia encontrarse y se encuentra tambien con nosotros en esta ocasion: y la segadora de Buckeye y la segadora de Woods han trasladado sus competencias gloriosas desde las riberas del Ohio y desde los bosques del Kentucky al fondo de los desiertos argentinos.

Agradezco, Señores, en nombre del Gobierno Nacional vuestra presencia; y me dirijo especialmente á los que representais las casas constructoras de New-York, de Londres, de Amberes, de Leon y de Bruselas y que habeis desde tan léjos escuchado nuestro llamamiento.—Sed los bien venidos y estad contentos, porque habeis obedecido al mismo tiempo á la ley de la civilizacion que no reconoce territorios lejanos ó estraños, y que la lleva á dilatarse por el universo mundo.

Os saludo, y me identifico con vosotros, representantes de Buenos Aires, de Santa Fé, de Córdoba, de San Luis, de la Rioja, de Catamarca y de Tucuman, que habeis venido para hacer ver-

daderamente nacional con vuestra presencia esta fiesta, comunicando nuestras almas en el santo amor de la patria común, y para que podamos unidos decir en nombre del pueblo argentino—que la tierra no es el patrimonio esclusivo de la nacion que la que no hay derecho para mantenerla estéril, y que entrepongamos las nuestras, tan vastas como son, á la accion de la industria, bajo el imperio de nuestras instituciones libres que llaman y amparan á todos los hombres.

Nos encontramos reunidos en este breve recinto, hombres nacidos bajo todos los cielos, presenciando un espectáculo dado por el géneo inventivo de todas las naciones, tenemos por delante planicies que dilatándose horizonte tras horizonte van á perderse en el seno del Continente y que serán pobladas por hombres de todas las razas. Estamos así llamados á levantar en este acto nuestros corazones y nuestras palabras. Saludemos, señores, la universalidad de la industria, para la que todos los pueblos forman un solo pueblo—la soberania de la inteligencia que se enseorea sobre la tierra—y la fraternidad humana que hace del hombre el ciudadano del mundo.

Señores—Queda solemnemente abierto el Concurso de las máquinas agrícolas.

## EXÁMENES DE LAS ESCUELAS

Como todos los años, los exámenes escolares han tenido lugar en los últimos meses del año, en la campaña, antes que en la ciudad, donde el Departamento solo tiene las 9 escuela que le ha dejado la municipalidad.

En las escuelas bajo el poder omnimodo de esa omnimoda corporacion, se decía que los exámenes tendrían lugar en Enero, porque en vista del Mensaje del P. E. á la Legislatura, se esperaba la decision de los padres de la Patria.

Pero el calor, y lo grato de la estacion en el campo ha cooperado para que los Legisladores dejen esas cosas para despues.

Este paréntesis legislativo tal vez dá tiempo para que San Luis de la Peña doctor *in partibus infidelis*, haga florecer por segunda vez la vara de Moises ó opere algun otro milagro de la catadura de los consabidos. La Memoria Municipal de este año ha de ser una pieza curiosa en que espero verme canonizada. Lo que les prometo desde ahora es el cambio.

Pero vamos á los exámenes efectuados.

Ademas de las escuelas numeradas (*criollas*) teniamos dos subvencionadas y las de nueva creacion Americanas. Un total de trece escuelas, que fué repartido entre tres comisiones presididas por la Sra. Manso una, otra el Sr. Mitre y Vedia, y otra el Sr. Alió.

No cometeré el desacato de escribir un nuevo Informe como el del año pasado, del que nadie ha hecho aprecio ni mencion, á no ser para darme cuatro gritos por lo de las infantas de 15, 17 y algo mas.

Diré sí que todo ha seguido sin interrupcion el curso torcido que hasta aquí, con adiccion de que las escuelas se encontraban desoladas por el sarampion, la viruela, la fiebre, el calor.

La escuela que mas asistencia ha presentado, de las que he podido ver, es la de la Sra. Digier.

Digo *las que he podido ver*, porque aun cuando soy vocal del Consejo de Instruccion no tengo ingreso en todas las escuelas á nuestro cargo, so pena de ser insultada y atropellada por las maestras.

Estoy tentada á esclamar como Larra en su Figaro.

«Oh! qué dicha, la de ser consejera»!!!

Como nuestras Escuelas no tienen reglamento, presentan una agradable confusion á los ojos del filósofo cristiano que vé en aquellos niños los hombres y las mujeres de la sociedad del porvenir.

Niños, que tanto amaba el salvador del mundo, y que van creciendo en la mas crasa ignorancia del espíritu del cristianismo, como de lo que es el propio país donde nacieron!

El cisma de los dos Catecismos continúa, y en cuanto hemos

examinado sobre religion encontramos el mismo vacío del sentimiento religioso. Saben el catecismo de memoria; como agua que corre, salen las palabras de sus labios, pero cuando se golpea á sus tiernos corazones, estos no responden sino con el sonido sordo de la piedra!

Eso no obsta á las farsas de las comuniones como espectáculo teatral!

Todo es apariencia! Nada mas. En materia de historia, he encontrado la «Historia Universal,» la «historia sagrada,» la «historia patria,» la historia Argentina» no.

¿Por qué?

La razon es sencilla, no existe sino un solo compendio adaptable al uso de las Escuelas y Colegios, y eso escrito por mí, y yo cometí el desatino de ponerle mi nombre, razon mas que poderosa para ser rechazado. Si le pongo otro nombre, ó lo dejo huérfano, los niños habrían gozado el beneficio y yo el premio de mi trabajo.

El resultado de estas luchas tan incógnas como mezquinas, es obvio sin embargo.

Donde no se cultive ni el sentimiento religioso que es la savia de la vida, y donde no se cultive el sentimiento pátrio, por el conocimiento de la historia cuyos eslabones son las generaciones que se suceden una en pós de otra, el sentimiento nacional ó pátrio se embota ó se estingue.

Suprimid el amor á Dios por el cristianismo, y suprimid la historia patria y vereis lo que resta.

Resta la tribu—El gentilismo y el salvaje que sabe del pasado lo que le revelan las consejas de las viejas.

Y hoy ni eso entre nosotros porque ya ha habido tiempo de enfriarse el sentimiento patrio y las interminables combustiones políticas se atribuyen á efectos desastrosos de la libertad, porque la ignorancia lo confunde todo.

La realidad es que la masa del pueblo no sabe lo que es patria, y los ilustrados si saben lo que patria significa, tampoco saben contener sus malas pasiones para no deshonrarla por mas

tiempo, con sus guerras y anarquía que ya indigestan por inopertunas.

Poner en manos de los niños la historia del pueblo de Israel ó la historia universal de todos los pueblos de la tierra y privarlos tan solo de la suya, porque Fulano (empleado público) ó men-gana maestra improvisada, les da su real gana, es una de las monstruosidades que resultan de dejar la educacion pública sin explicita y minuciosa reglamentacion, que señale á cada uno sus atribuciones y responsabilidades.

Hemos dicho que la escuela N.º 2 dirigida por la Sra. Digier es una de las que ha presentado mayor concurrencia de niños y para mí ha sido un espectáculo tan interesante, que arrancó de mis ojos aquel tributo señal evidente del enternecimiento del corazón.

La escuela N.º 2 es una escuela verdaderamente de niños indigentes y pequeñitos; entenada del Departamento, aquella pobre escuela apenas ha recibido los bancos y aquellos útiles estrictamente necesarios para la rutina de la enseñanza, pero la Sra. Digier es una de aquellas nobles mujeres que consideran la escuela como el templo de la infancia y la mision del maestro como un sacerdocio.

Su industria inteligente ha creado con los recursos de la pobreza, pero de una incontestable paciencia, los pequeños elementos indispensables para elevar su escuela al nivel de la enseñanza que deleita el espíritu y abre el alma de la infancia para recibir en su cáliz inmaculado aquella fé fecunda y aquella luz que no se apaga jamas cuando la enciende el amor que no muere, la semilla de la religion de Jesu Cristo, y la luz eterna del Dios padre verdadero.

Despues en aquella escuela desde el mas pequeño alumno hace lo que sabe y lo explica á su modo en la pizarra mural.

Toda la enseñanza está acompañada de ilustraciones, recopilacion paciente de la maestra.

Tenia ella que la pobreza y sencillez de esos objetos no causase risa á los que no comprenden su uso, pero la impresion fué opuesta, porque solo respeto y simpatía pueden causar en todo corazón bien puesto, esos objetos triviales que la inteligencia

del maestro adapta á la instruccion de sus alumnos, acusando sus desvelos, y los afanes que lo agitan para cumplir con sus deberes.

He sido allí niños pequeñitos recitar perfectamente fábulas y versos. Entre todas una chiquilla cuyo nombre ignoro.

El Consejo de Instruccion nada mas ha hecho este año que ayudar el movimiento desquiciador que se manifestó en Febrero sacrificando al Gefe del Departamento á las intrigas que buscaban arrancarlo de su puesto.

Despues tocó su turno á la Señora Manso, que ha sufrido *todo* antes que renunciar pues era ese *alto fin* lo que se pretendia. . . . . Y el Consejo por demasiada deferencia y caballescismo, hubo de ejecutar la órden municipal contra la misma Señora Manso, vocal del propio consejo; ella misma no les hubiese advertido adyudándola el Dr. Lopez que era ese el camino que tomaban sin duda que se repite la escena anterior, cuando en vez de juzgar la rebeldia de un maestro el consejo prefirió ajusticiar al superior ofendido.

Nosotros somos así, y nuestra historia politica está llena de esos chistosos quidproquos en que tantas veces hemos errado el camino, en aquella encrucijada terrible donde se cruzan la justicia con la iniquidad. Creo que este error procede de que la justicia está á la derecha y como somos zurdos y la iniquidad está á la izquierda, hacemos como la cabra que siempre tira al monte.

Sin embargo, no pudo escapar la Señora Manso, de una visita inquisitorial del consejo cuando la municipalidad le hubo participado que esta Señora, enseñaba las *pobrejillas* de las maestras á *tirar el arco y las flechas, á hacer equilibrios* (horror!!!) y luego aquellas *cositas* que el *pudor* no les consentia revelar á la pudibunda municipalidad!!! ¡Ay! cuantas *cositas* habrán hecho muchas y seguirán haciendo, sin que la Señora Manso les haya dado lecciones!

La visita del consejo fué muy oportuna; todo un Rector de la Universidad; el Inspector de los Colegios Nacionales; el Señor Inspector Zinny; el Secretario del consejo, jóven que á la *independencia del caracter* reúne un costal de otras eminentes cualidades.

El resultado de la visita, fué un bello articulo del jóven Cantilo en la Tribuna á ruego de su tía Da. Andrea y de otra maestra á quien Dios no le tome cuenta de sus buenas obras; articulo magistral con aires de

paliza, donde quedó probado que la Señora Manso es un *Cero*. Creemos que á ella no le importó gran cosa el asunto y si hoy lo recuerda, es para que este sainete sea completo.

No obstante, todas esas picaduras de insectos han tenido su resultado, y este ha sido la desmoralizacion creciente de las maestras.

Así termina 1870 para la educacion pública.

Todo en desquicio.

Anarquía completa del poder municipal desconociendo todos los otros poderes del Estado.

La desobediencia en las escuelas, y tememos muchos que á pesar de sus buenos deseos el Dr. Costa no podrá organizar el Departamento de Escuelas, porque nosotros mismos no creamos los obstáculos, ó los crean ciertos reparos, contemplaciones, que sé yo; no me cansa trabajar por el bien de la educacion, pero mi lator es la gota de agua cayendo en un océano. Es fatigarse inutilmente y sin esperanza.

---

## MESA DEL EDITOR.

---

Nada hay tan divertido como ciertos artículojes, y hechos locales que de tiempo en tiempo aparecen en los diarios respecto á Escuelas.

El primero de que vamos á ocuparnos es una nota de la comision de Obras Públicas Municipal.

Analizar su redaccion, seria materia larga, es imposible escribir en lenguaje mas vulgar y grotesco; imposible mas confusion de personas y tiempos, mas repeticiones inútiles, menos sentido comun, ni mas mentiras y descabelladas doctrinas.

Ignoramos quien sea el autor de la nota en cuestion, pero lo felicitamos cordialmente por su originalidad.

El asunto de la nota en cuestion es algo original tambien: y responde á un comunicado donde parece que se increpa á la municipalidad por no quitarle la escuela n° 15 á la Ribas y dársela á una Sta. Kening



La comision parece que se excusó de ver al herido, y se trató de echar tierra al asunto en obsequio á que el preceptor Avalos que fué el del suceso es pariente del Santo y único Dr. D. Luis de la Peña.

El Presidente de la municipalidad dijo en esa ocasion, que era de opinion que alguna pena se le impusiese al maestro en vista de que ahora que la Municipalidad se habia hecho cargo de sus escuelas era preciso por el que dirán no dejar que los maestros tratasen de sacar los ojos á sus discípulos.

Confieso que estas teorías morales y cristianas del Sr. Cabral, no solo me conmovieron sino que he estado en un tris de preguntarle en qué fuente tan pura bebía la moral cristiana, convencida que en el evangelio no es, porque allí el asunto del amor á los niños está muy explícitamente tratado.

Pero lo que parece aprócrifo es que á pesar de esta patética y conmovedora alocucion los municipales opinasen por la impunidad del atentado, milagro debido á la influencia santa del único santo, y único educacionista del paraiso de Mahoma D. Luis, Doctor in partibus infidelis.

Antes de ahora se nos habia hablado de la crueldad del Sr. Avalos con los niños. Por ejemplo que les ponía mordaza; que les negaba el permiso de las necesidades corporales, que los bofeteaba hasta hacerles sangrar la nariz y aun la boca.

El caso real es que la prensa si algo dijo, calló despues; los derechos de la infancia no merecen la pena, todavia no son electores. El fiscal del Estado tampoco se movió, el Departamento de Escuelas menos porque está en interdicto por la Municipalidad.

Pero lo que es mas asombroso, ni el padre del niño!

Verdad es que nuestras leyes favorecen no á los perjudicados sino á los damnificadores, y el que no se haga la justicia por su mano, lo que es reparacion legal, la espera en vano.

Un hecho local de la Discusion del 4 de Enero asevera que el Dr. Santo Peña ha arreglado perfectamente las Escuelas Municipales. No hay duda que ahora estará el santo y único educacionista con humor de hacer milagros; pero el desquicio en que dejó el Departamento de Escuelas es tan profundo, que hasta hoy está como un cadáver putrefacto; solo arrazando el edificio podrán extinguirse los miasmas que

pervereran allí, y todo eso es obra no de la fogar presidencia del joven Estrada sino de los cuatro años del manejo del viejo Peña.

Las Escuelas regentadas por las maestras Americanas debían dar una exhibicion á pesar del poco tiempo que hace de su instalacion.

La No 4 quedó sin alumnos antes del dia marcado, porque estando ubicada al Norte de la ciudad, los alumnos que la frecuentan pertenecen á familias acomodadas que se ausentan de la ciudad en el Verano.

La No 2 bajo la direccion de las señoritas Gorman y Dudley ha sido pues la que dió exhibición á pesar de estar funcionando hacen solo seis semanas.

Comenzamos por la escuela Jardin. En esta escuela oímos cantar en Inglés haciendo lo que dicen los versos á chiquilles desde 4 á 7 años.

Estos mismos conocen á primera vista los objetos que les muestran diciendo sus nombres en inglés y castellano; y todo cuanto se les enseña es en ambos idiomas.

Como lo he dicho repetidas veces la obediencia es la piedra angular del edificio social. Obediencia á los padres y á los maestros para poder obedecer desde temprano la ley de Dios y la ley social mas tarde cuando el hombre se gobierna por sí mismo con su razon y su conciencia.

Aquí, la maestra somete primero la materia, el cuerpo; despues, no diré que somete el espíritu, pero le imprime el hábito de obedecer la ley de la escuela.

Esa conquista se efectúa por los *Calistenicos*, acompañados de la música que plega sin violencia; por medio de las marchas y de las evoluciones en que se ejecutan porcion de figuras geométricas.

Pareciame un sueño que aquellos niños que yo habia visto ingresar á la escuela como pedazos de madera, hoy se moviesen á compás, cantasen en inglés, entendiesen lo que se les decía en ese idioma como en el suyo propio y pudiesen ir á la pizarra mural.

Vino en seguida la clase de la Señorita Gorman y allí se repitieron los mismos prodigios: niñas que han entrado sin nociones de muchas cosas importantes han respondido con claridad y precision, con solo seis semanas de clase!

Estas exhibiciones han sido tan solo un bosquejo á grandes rasgos del programa regular que se seguirá en el curso del año, pero ellas me habilitan á decir que he roto la línea enemiga y en todo este año espero haber derrotado la rutina, porque la *vista hace fe*. Sin embargo solo espero llegar á la demostración, generalizar el sistema es otra cosa.

## LECCIONES SOBRE OBJETOS

(Continuación)

¿Habrá aquí algún niño cuyo padre trabaje en plomo? Uno, dos, tres, alcen las manos. Juan. ¿Cuál es la ocupación de su padre? «Hacer municiones.» Enrique. ¿Qué hace su padre de V. con plomo? «Pone caños para el agua en las casas.» ¿Y cómo le llaman por eso? «Plomero.» Heracio. ¿Qué hace su padre de V. con plomo? «Tambien es plomero.»

Todos aquellos que trabajan con plomo, se llaman plomeros, pero plomeros son por lo general, los que sueldan las cañerías del agua.

¿Puede algún otro niño decirme si sabe para qué otra cosa se usa el plomo? «Las balas se hacen de plomo, lo usan los pescadores en general y los talladores.»

Veamos ahora cuantos son los que pueden decir algo con respecto al plomo.

La próxima lección será una revista de las cuatro lecciones precedentes; y que sugerirá el modo de conducir las lecciones en este como en otros objetos, de manera que desarrollen las ideas sobre las diversas cualidades de esos mismos objetos, v. g.:

*Sal.* — Soluble, salina, granulosa, brillante, adhesiva.

*Alumbre.* — Transparente, soluble, astringente.

*Miel.* — Dulce, fluida, pegajosa.

*Goma Arábiga.* — Semi-transparente, soluble, adhesiva.

*Cera.* — Fusible, pegajosa, suave, opaca.

*Estaño.* — Plástico, adhesivo, fuerte.

*Argamasa.* — Plástica, adhesiva, una y fortalece.

*Yeso.* — Una y fortalece de prisa.

*Cal.* — Blanca, blanda, desmenuzable, efervescente en ácido. (\*)

*Hierro.* — Duro, dúctil, tenaz, elástico, maleable, fusible.

El hierro excede en dureza á los otros metales cuando se convierte en acero. Es mas dúctil que el oro, y puede convertirse en varas tan delgadas como el grueso de un cabello humano. Es el mas tenaz de los metales; un hilo del diámetro de un décimo de pulgada soportará 550 libras. En el estado de acero es el mas elástico de los metales; y es tambien el mas útil de todos ellos.

*Cobre.* — Pesado, tenaz, sonoro, fusible, elástico, dúctil, maleable, venenoso.

Es ocho veces mas pesado que el agua. Un hilo del diámetro de un décimo de pulgada soporta 300 libras. Es el mas profundamente sonoro de todos los metales. Se funde con mas facilidad que el hierro, y es el que se le aproxima mas en elasticidad.

*Plata.* — Pesada, dúctil, maleable, tenaz, fusible, brillante, reflectiva, no la afectan los ácidos comunes.

La plata es once veces mas pesada que el agua. Puede fundirse en el hilo mas delgado y reducirla á la delgadez extrema. Un hilo de plata del décimo de una pulgada de grueso, soportará 200 libras.

*Oro.* — Pesado, maleable, dúctil, tenaz, fusible, brillante.

El oro es considerado un metal perfecto, porque no cambia ni pierde nada de su valor al fundirse. Es diecinueve veces mas pesado que el agua. Es el mas maleable de los metales; un grano de oro del tamaño de la cabeza de un alfiler puede martillarse hasta cubrir el espacio de cincuenta pulgadas cuadradas. Es tan dúctil que un peso puede fundirse en un hilo de cerca de dos millas. Su tenacidad es menor que la del oro. Un hilo de un décimo de pulgada de espesor, soportará 160 libras de peso.

(\*) Esta cualidad puede enseñarse echando un poco de cal dentro de vinagre fuerte.



planta llamada *cañamo*. ¿Saben Vds. lo que significa *fibrosa*? Tomen este trapo y síquiele algunas hilas; ahora Vds. ven de lo que constan los hilos. «Son muy finos, son como cabellos.» Si Vds. toman el vástago de la planta de cañamo y lo mondan, encontrarán que es compuesto de hilos delgados, que se llaman fibras. Cuando decimos que una cosa es *fibrosa*, queremos significar que es compuesta de hilos delgados como el cabello, ó como las fibras que componen el tejido de este género.

Después que Vds. me hayan dicho todo lo que hayan encontrado acerca del papel, les haré una lectura sobre su manufactura, de la Terminología Popular de comercio y profesiones por Haren. »

## II. CUERO.

¿Qué es esto? «Cuero.» Tomen esos pedazos y díganme lo que observan. Elena. «Es negro de un lado, y del otro es oscuro.» Juan. «Es suave.» ¿Es suave de los dos lados? Hiram. «El lado negro es mas suave que el lado oscuro.»

¿Qué puede V. hacer con él? «Doblarlo es *flexible*.» ¿Por qué dice Vd. que es *flexible*? «Porque se dobla con facilidad.»

¿Qué puede hacer con el papel ademas de doblarlo? «Plegarlo.» Porque el papel es apto para ser doblado y plegado es que le llamamos *flexible*. El cuero es fácilmente *doblado* pero no es fácilmente *plegado*, y así decimos de él que es *ductil*.

¿Qué mas pueden hacer con el papel?

«Rasgarlo.» Prueben á ver si pueden rasgar el cuero. «No se puede rasgar.» ¿Por qué? «Porque es duro.» ¿Cuándo se dice que una cosa es dura? «Cuando no se puede rasgar con facilidad.»

Dicen Vds. que el cuero es *suave*, *ductil* y *duro*; tómalo entre el índice y el pulgar y vea si puede observar algo mas. «Es delgado.» «Es leve.»

¿Cómo han descubierto Vds. que el cuero es *suave*, *ductil*, *duro*, *delgado* y *leve*? «Por el tacto de las manos.» Así es, por el tacto.

Cierren ahora los ojos. ¿Qué hay cerca de sus rostros? «Cuero.» ¿Pueden verlo cuando lo arrimo á su nariz? «No.» ¿Cómo saben entonces que es cuero lo que yo arrimo á su cara? «Por el olor.» ¿Qué se puede entonces decir del cuero? «Que tiene olor.» Toda

cosa que tiene olor se llama *olor*. ¿Qué diremos pues del cuero? «Que es oleroso.»

¿Cómo saben Vds. que el cuero es oleroso?

«Oliéndolo.»

¿Cómo encontraron el color del cuero? «Mirándolo.»

¿Qué cualidades encontraron al tacto?

¿Para qué se usa el cuero?

¿Gastan Vds. alguna cosa hecha de cuero? ¿Por qué es bueno el cuero para los zapatos? «Porque es consistente.» ¿Pueden encontrar alguna otra razon por la cual sea bueno para los zapatos? Jaime. «Porque es ductil.» Emilia. «Porque es delgado y leve.» ¿El papel tambien es delgado y leve, por qué no haria buenos zapatos? «No resguardaria del agua.»

Esta es una razon muy importante que acabamos de encontrar, del porque el cuero es bueno para los zapatos: resguarda nuestros piés de la humedad. Y porque resguarda tambien nuestros piés de la humedad es que decimos que el cuero es *d* prueba de agua.

¿Quién me dice ahora las varias razones que hacen el cuero ser bueno para los zapatos?

«Porque es *consistente*, *ductil*, *delgado*, *leve*, *d* prueba de agua y *duradero*.»

¿Quién puede decirme de dónde obtenemos el cuero? ¿Es hecho acaso de las fibras de algunas plantas? ¿Se extrae de la tierra?

«No; es la piel de los animales.»

¿Pueden Vds. mencionar algunos animales, cuyas pieles se usan como cuero? «La vaca, el ternero, el caballo, el carnero, el perro el puerco.»

¿Se parece la piel de cualquiera de esos animales á este cuero.

¿Cuál es la diferencia? «Sus pieles están cubiertas de pelos?»

¿Qué se hace con ellos para tomar los cuero? «Se les quita el pelo, y se curte la piel.»

Observe este pedazo de cuero cuando lo acerco al fuego. «Se arruga.» «Tiene mal olor.» Recuerdan Vds. lo que sucede al papel cuando se acerca al fuego? «Arde al momento.» Recuerdan Vds. que el papel procede de un vegetal una planta. El cuero es una sustancia animal, y cuando arde se arruga y exhala mal olor. ¿Para qué se usa el cuero?

Repitan ahora lo que se ha dicho acerca del cuero, despues ha de hacerles una lectura de su manufactura de « Las Profesiones y Comercio. »

## III. PANAL.

¿Qué es esto? « Un pedazo de panal. » ¿De dónde procede? « De la colmena. » « Lo hacen las abejas. » Las abejas no tienen manos ni herramientas, y sin embargo pueden hacer un panal tan lindo. ¿Cómo aprendieron á hacerlo? « Dios les enseñó. » Si, Dios ha enseñado á todos los animales á hacer todo cuanto es necesario para su bienestar.

Miren ahora este panal y díganme lo que observan. « Está lleno de agujeritos. » Esos agujeritos se llaman *celdas*.

¿Quién describe las celdas? Carlos. « Las celdas tienen seis lados, seis ángulos y un pie. »

¿Cómo se llama el otro extremo de la celda? « El tope. » ¿Qué hay al alrededor del tope? « Un eje. » ¿Qué profundidad tienen las celdas? Mídalas. « Cerca de media pulgada. » ¿Qué ancho tiene su diámetro? « Cerca de un cuarto de pulgada. »

Tome un pedazo de ese panal en su mano y díganme lo que observan. Elena. « Es pegajoso. » Federico. « Es leve. » Susana. « Es amarillo. »

Alzelo á la luz. « Puedo ver la luz al través del panal. » ¿Puede ver al través del panal como del vidrio? « No. » ¿Qué puede Vd. decir entónces del panal? « Qué es trasluciente. » ¿Qué quiere decir trasluciente? « Que se vé la luz pero no se distinguen los objetos. »

¿Qué estoy haciendo con el panal? « Estrujándolo. » « Lo has quebrado. » ¿Se ha roto con facilidad? ¿Qué podemos decir á este respecto? « Que el panal es quebradizo. »

Obsérvenlo como lo acerco á la llama de la vela. « Se derrite. » ¿Cuándo se derrite? « Cuando se calienta. »

¿Qué uso hace la abeja de las celdas? « Deposita en ella la miel. » ¿Dónde toma la abeja la miel? « De las flores. » Si; en el estio la abeja cosecha la miel de las flores, y la deposita en las celdas de su panal. Algunas de esas celdas se usan para otro propósito; las abejas jóvenes son albergadas en ellas, y son alimentadas y guardadas

por las abejas viejas hasta que crien alas, y ya entónces empiezan á trabajar.

¿Qué hacemos del panal? « Cera. » ¿Qué se hace con el panal para que se tome cera? « Se derrita. » ¿Quién puede decirme para qué sirve? Jorge. « Mi padre es sastro y la usa para encotar el hilo, que se conserva suave y fuerte. »

Repitan ahora todo lo que han aprendido sobre el panal. »

« El panal de miel, lo fabrican las abejas, y tambien hacen la miel del jugo de las flores. Está formado de un número de pequeñas *celdas*, cada una de las cuales tiene *seis lados y seis ángulos, un pie y un tope*, con un eje. La cera es *leve, delgada y pegajosa*; su color es *amarillo claro*; es *trasluciente*; *quebradiza*, y se *derrite* al calor. Los sastres la usan para conservar el hilo suave y fuerte. Tambien se hacen velas de cera.

## IV. HOJA DE ROSA.

¿Qué es esto? « Una hoja. » ¿Dónde se encuentran las hojas? « En las plantas y en los árboles. » ¿Qué clases de hojas comen las vacas y los caballos? « Las hojas del pasto. » ¿Qué hojas comemos nosotros á veces? « Las de la lechuga, las coles, espinacas, etc. »

Voy á daries una palabra con la cual pueden abarcar á la vez los árboles, pastos, y las lechugas, coles, etc. Dígan. *Vegetales*. Todas las plantas y los árboles se llaman *vegetales*.

¿De dónde vienen los vegetales? « Crecen fuera de la tierra? Supongan que tengo un pedazo de terreno, y deseo tener en él un poco de maiz, ¿qué debe hacerse para que crezca el maiz? »

« Plantar el maiz. » Pero supongan que tambien quiero tener un poco de lechuga en una otra parte del terreno, ¿qué debe hacerse? « Sembrar semilla de lechuga. »

¿A dónde debo hechar el maiz y la semilla de lechuga para que crezcan? « En la tierra? » ¿Y crecerán de golpe el maiz y la lechuga? »

Si yo pusiese una semilla de manzana en la tierra, ¿qué sucedería? Voy á decirles. Una pequeña raiz blanca rebentaría de ella y se introduciría en la tierra, y un arbolito verde brotaría con algunas hojitas. Al principio seria muy cliquito, pero crecería en pocos años y despues seria un árbol frondoso y cargado de manzanas.

Supongan que deseo plantar una piedra en la tierra, ¿qué brotaría de ella?

Ahora creo que Vds. sabrán lo que quiere decir *vegetal*. Miren esta hoja, y díganme los nombres de sus partes. ¿Por cuál parte la tengo? «Por el vástago.»

¿Para qué sirve el vástago? «Para sostener la hoja, y ligarla á la planta.»

¿Qué otras partes de la hoja ven Vds.? «El ribete.» ¿Qué observan Vds. en el ribete de la hoja? «Como unos piquitos.» Esos picos se llaman dientes, porque se parecen á las quijadas dentadas de algunos animales. Una hoja que tiene esos picos en su oria exterior se denomina *dentada*.

¿Qué podemos decir del ribete de esta hoja? «Que es *dentada*.» ¿Por qué le llamamos así? «Porque sus picos se asemejan á los dientes de algunos animales.»

Examinen esta hoja y díganme qué otras partes observan Vds. «Una línea por el medio de ella.» Esta línea se llama *costilla del medio*. Vean si es igual en el uno que en el otro lado de la hoja. «Se ahonda en un lado y se levanta en otro.»

¿Puede alguno de Vd. decirme como se llama la línea honda que abre en el campo es arado? «El *surco*.» ¿A qué se parece la *costilla del medio* en el otro lado de la hoja en sus diferentes lados? «La *costilla surco* en la parte superior y la *costilla lomo* en la parte inferior.»

¿Por qué llamamos á una la parte superior y á la otra la parte inferior? «Porque esa es la posición de la hoja en la planta.»

Observan la hoja otra vez; todavía hay otras líneas en la hoja. ¿Dónde empiezan esas líneas y dónde terminan? «Comienzan en la *costilla del medio*, y terminan en el ribete.» Esas líneas se llaman *venas*. ¿En qué se parecen á la *costilla del medio*? «En que se curban como el *surco* en la parte superior de la hoja, y se abren en los ribetes bajo la superficie.»

¿Observan Vds. alguna otra cosa en la hoja? «Que es *verde*, la parte inferior es oscura y la superior es clara.»

Tónele el peso. «Es *delgada*.» «Es *suave*.» ¿Algo más? «Se dobla fácilmente; y se plega lo mismo.» «Es *pliable*.»

¿Qué mas encuentran al tacto? «Que es *leve* y *blanda*.»

¿Cuál es su forma? «Como la del huevo, *oval*.»

Díganme ahora todo lo que Vds. recuerden de esta lección sobre la hoja de rosa. «La hoja es una *sustancia vegetal*; crece en un *vástago*; tiene un *borde dentado*; una *costilla del medio*, semejante al *surco* en la *parte superior*, y semejante al *lomo* en la *parte inferior*; tiene también varias *venas*, que parecen *surcos* en la *parte superior*. Su color es *verde*, su forma *oval*. Es *delgada*, *blanda* y *suave* al tacto; se *dobra* fácilmente; la *parte superior* es *clara* y la *inferior* *oscura*.»

Como hay menos riesgo en el modo de conducir las lecciones de la *tercera serie* que con la *primera* y *segunda*, bastarían unos cuantos ejemplos para ilustrar el modo de bosquejarlas. Creemos no obstante, que aquellos ya dados aquí sugerirán el curso adaptable á proseguir con otros objetos. Pero la maestra tendrá mucho cuidado en evitar cualquier *serie* estereotipada de lecciones al conducir estos ejercicios; que el objeto sugiera de por sí las *partes*, *cualidades*, *materias* y *usos* que ofrezcan los tópicos de conversacion.

Recordaremos por fin á las maestras que no dirijan preguntas sugestivas, pero que guien solo los ejercicios de manera que sirvan de guía á los alumnos en sus observaciones, y dirijan su atención á las partes ó cualidades que se deseen observar. No se les diga nunca, lo que ellos pueden aprender por la observacion, ó el uso de sus sentidos, la *vista*, el *tacto*, el *olfato*, el *gusto*, el *oído*. Uno de los usos principales de este curso de lecciones sobre objetos es ejercitar los sentidos para el conocimiento sistemado de las cosas.

Aquellas maestras que han observado cuidadosamente los pasos sucesivos en este curso graduado de lecciones sobre objetos durante la *primera* y la *segunda serie* están habilitadas á continuar con la *tercera*, v. g. en los puntos relacionados con sus materiales, cualidades, formacion y usos, que los alumnos no sean capaces de comprender en ese instante de su desarrollo, pudiendo volver á comenzar, y tornando sus lecciones mas útiles y completas por la observacion.

Como materia de conveniencia para la maestra, añadiremos una lista de objetos á propósito para aleccionar en ese período indicando algunos de los puntos principales para ser considerados; y por con-

siguiente, los usos de cada objeto, su formación y materiales, se considerarán en cada lección. Espero que esta lista contendrá una amplia variedad de tópicos sugestivos coal se requieren para los maestros primarios.

*Nota*—De propósito hemos eliminado los animales de estas lecciones, no porque ellos no ofrezcan motivo para las lecciones, durante este período del desarrollo, sino porque hemos encontrado mas necesario preparar el segundo volumen de lecciones sobre objetos, con el intento de desarrollar sus lecciones de Historia Natural tan necesarias en un curso sistemado de enseñanza primaria.

## LISTA DE OBJETOS PARA LAS LECCIONES

*Alcanfor*—Semitransparente, aromático, fácil de quebrar, inflamable, medicinal, volátil, soluble en espiritus.

*Pan*—Poroso, absorbente, nutritivo, vegetal.

*Huevo*—Oval, blanco, pesado, comible, opaco, nutritivo, quebradizo, cáscara delgada.

*Ajenjo*—Picante, seco, fibroso, vegetal, medicinal, aromático, odorífero.

*Pimienta*—Picante, dura, odora, aromática, vegetal.

*Nuez moscada*—Oval, dura, opaca, vegetal, picante, aromática, odora.

*Canela*—Agradable al paladar, aromática, picante, quebradiza, medicinal, vegetal.

*Vinagre*—Agrio, líquido, odor, medicinal.

*Tinta*—Negro, opaca, líquida, fluida, venenosa, útil.

*Campana*—Redonda, cónica, hueca, circular, sonora, metal, bulluciosa, pesada, usos diferentes, según las clases de campanas.

*Espéjo*—Suave, brillante, reflectivo, quebradizo, manufacturado.

*Corcho*—Leve, elástico, compresible, cilíndrico, inflamable, vegetal.

*Asa*—Pesada, transluciente, odora quemándola, blanda en agua caliente, sustancia animal.

*Marfil*—Duro, blanco, suave, sólido, durable, sustancia animal.

*Libro*—Tapas, páginas, bordes, ángulos, encuadernación, costura,

hojas, laños, extremos, dorso, títulos, prefacio, índice, márgens, tipo, papel, cuero.

*Tijeras*—Hojas, eje, aros, acero, curvas, duras, opacas, sólidas.

*Cañon de pluma*—Forma cilíndrica, pluma, elástico, transparente, hueco, leve, tuétano, sustancia animal.

*Bellota*—Oval, sólida, suave al exterior, áspera al interior, dura, nuez, sustancia vegetal.

*Manguito*—Caliente, piel de animal, suave, blando, flexible, cilíndrico.

*Almidon*—Blanco, soluble, pegajoso, sustancia vegetal.

*Ladrillo*—Duro, oblongo, lados, extremidades, ángulos, color, tamaño, peso, mineral, manufacturado.

*Arbol*—Tronco, raíces, ramas, miembros, hojas, vástagos, brotos, sábia, vegetal.

Queso, mantequilla, manzana, durazno, ciruela, zarzo, cereza, naranja, grosella, guisantes, maiz, nido de pájaro, loza de barro, sopa, café, té, globo, fusil, cepillo, planchas, botones.

### USO DE LAS ESTAMPAS.

En esta colección puede ser bien agregar pinturas ilustrativas en falta de los objetos reales, ó en adición á ellos, como se encuentre conveniente; y especialmente mostrar pinturas si el objeto no está á la mano.

Un ejercicio instructivo será enseñar la estampa á los alumnos, y pedirles que observen lo que representa; luego guardar la pintura y llamarlos á que la describan diciendo lo que representa.

## DESARROLLO DE LAS IDEAS MORALES

« Los pensamientos simples de Dios y de las virtudes Cristianas, que se nos imprimen en la infancia, jamás se borran de la memoria ni del corazón. »

« Acostumbra el niño en el camino que debe transitar »: no solo es este un mandamiento de Dios á los padres, sino que es también el primer precepto de la sociedad á los padres y á los maestros. Este ejercicio es también una de las primeras necesidades de la propia naturaleza del niño. Con este ejercicio él alcanza la felicidad; sin él no solo

es imposible que llegue á ser feliz, sinó que hará la desgracia de los demas.

Este ejercicio debe començar desde temprano. Tan pronto como la emoci6n decaea, debe levantarla la educacion. Las impresiones que se adhieren desde temprano en nosotros, son las mas bondadas, y son precisamente aquellas cuyo orijen no recordamos, aquellas que se inscriben en la infancia inconsciente. La disposici6n del ni6o puede surcular en la infancia inconsciente. Entonces no hay gir de este periodo con grande inclinaci6n al bien. Entonces no hay obstáculos que se opongan, nada que olvidar, las afecciones son tierdas y pliables. Si este periodo pasa sin ejercicio moral, las dificultades se acrecentan grandemente, y las inclinaciones toman su giro propio.

Los grandes medios de ejercitar los sentimientos morales, es traerlos á la acci6n. Un sentimiento sin acci6n es mero sentimiento; nada vale. Si cultivamos la bondad es necesario que ella se revele de suyo en nuestros hechos; si el respeto, debemos encontrarlo en el ejemplo; si queremos desarrollar las ideas de la justicia, de la honradez, de la sinceridad, debemos aprovechar tambien la oportunidad del intercambio diario de la vida para dar el ejemplo.

Poco importa decir al ni6o lo que significan el respeto, la justicia, la honradez, la verdad, si nunca los pone en práctica en sus acciones; puesto que solo los hechos le darán la idea exacta de esas virtudes. Somos demasiado abstractos en la enseñaanza de la moral, como en educaci6n mental. La ley del ejercicio es de aplicaci6n universal al desarrollo mental, físico y moral. Y hay en esto mas lugar del que suponemos para la actividad. Las lecciones diurnas y los sucesos de la escuela, como los incidentes del recreo, ofrecen oportunidades para las lecciones mas efectivas con respecto á la moral en acci6n. Escoger esas oportunidades, y ampliarlas en el espíritu recto; será el mas sostenido anhelo y la primera obligaci6n moral de la maestra.

Que la regla de oro sea la llave del diapason de la escuela en la educaci6n moral; enseñen los ni6os á no hacer á los otros aquello que no desean para sí.

Esta enseñaanza positiva es la facci6n característica de la moral del Nuevo Testamento.

Gran parte de esta instruccion será mas provechosa dada incident-

talmente, sin tiempo determinado para el ejercicio moral; existen sin embargo ideas fundamentales de Dios, de la virtud, de la rectitud, del amor á nuestros semejantes, del deber etc., que deben tomarse y presentarse en una sucesi6n regular para el desarrollo de la simple moral y de la verdadera religion como base fundamental de la instruccion futura.

Debe dárseles á los ni6os ideas sobre Dios, hablándoles de El como de un padre bondadoso; de Dios como el Creador de todas las cosas; cuya mente es inmortal; de la conciencia; de la virtud; de la obediencia; de la industria; de la limpieza; del órden. Y toda esta enseñaanza debe ser simple, familiar y agena de frases técnicas ni de enseñaanza severa; debe ser ilustrada por ejemplos ó incidentes de la vida. «Padre nuestro, que estás en los cielos», debe ser la llave del diapason de esta enseñaanza; entonces el amor, el respeto, y la obediencia á Él serán cosas reales que significarán una realidad en la juventud.

Que el cimiento de las ideas religiosas se establezca así en la temprana niñez, y en la edad viril se alzarán sus almas radiantes, y su fé religiosa será el ancla de salud para el alma cuando la felicidad parece sumergirse para siempre en el naufragio de la vida. Las verdades morales implantadas así desde temprano en el corazon han preservado mas de una alma noble de caer en el fango de la corrupci6n, cuando todas las otras lecciones de la sabiduría habian sido barridas por el oleaje de las pasiones.

Vamos á bosquejar algunas lecciones que podrán servir de modelo.

## LECCION I

### PARA DESENVOLVER LA IDEA DE DIOS COMO UN PADRE BONDADOSO.

Deseo hablar con Vds. ni6os, acerca de aquellos que Vds. aman. Dígame (se dirige á cada alumno individualmente). ¿A quién ama Vd.? ¿Por qué ama á su madre? ¿Por qué ama á su padre, á su hermana, á su hermano? ¿Qué ha hecho por Vd. su madre antes de venir á la escuela esta mañana? ¿Qué hace cuando Vd. vuelve á su casa? ¿Si Vd. se enferma ó alguno lo lastima, á quién vá Vd. á pedir consuelo? ¿A quién le agrada oír que Vd. es un buen ni6o? ¿Quién trabaja para ganar dinero con que vestirlo y alimentarlo?

De esta manera; por la conversacion familiar, la maestra conducirá los niños á hablar francamente sobre los diferentes actos que caracterizan el amor de sus amigos, y hace un llamativo á sus sentimientos mas tiernos de amor y de gratitud en cambio del bien que recibe.

¿Por qué lo alimentan á Vd. sus padres, y lo visten y lo atienden si está enfermo y lo besan? Sí, porque le aman á Vd. Todos Vds. tienen amigos generosos que los aman y los cuidan.

Ahora, niños, oigan con mucha atencion lo que voy á hablarles respecto de un amigo que todos tenemos—uno que es generoso para todos—uno que nos ama á todos mas aun que los padres y las madres aman á sus hijos,—uno que nos cuida á toda hora—uno que vela por todos nosotros, cuando dormimos como cuando estamos despiertos; porque Él no duerme jamás—uno que está siempre pronto á darnos todo cuanto le pedimos. ¿Sabe alguno de Vds. á quién me refiero? Ese buen amigo es Dios. No podemos verlo, pero él nos ve siempre. Él nos dice y sabe todo cuanto respecta á cada uno de nosotros. Él está en el cielo, él es nuestro Padre porque nos ama como padre. El está en el cielo, él es nuestro Padre que está en el cielo.

Diganme vds. ahora ¿quién es ese buen Amigo que tenemos todos? ¿Cómo hace él para que le llamemos? ¿Por qué quiere que le llamemos Padre? ¿Quién es ese buen Amigo? ¿Dónde está él? ¿Qué hace por nosotros?

La maestra puede entonces pedir á los niños que repitan: *Dios es nuestro Padre Celestial, Él nos ama, y nos cuida, y nos dispensa toda clase de beneficios.*

La maestra se esforzará en imprimir en los niños el sentimiento de respeto y de amor hácia Dios. Este amor puede despertarse fortaleciendo su cariño para con sus padres, por el continuo recuerdo de cuanto les deben, y así dirijirlo á su Padre que está en el Cielo; su respeto para con Dios se despertará haciéndoles comprender que Dios está muy arriba de nosotros en el Cielo; aunque invisible á nuestros ojos, todavia nos observa dia y noche—porque es nuestro Padre Celestial.

Gran parte del efecto de estas lecciones dependerá de la manera y del tacto como sean dadas.

## ANALES

DE LA

## EDUCACION COMUN

VOLUMEN IX.—FEBRERO DE 1874.—NÚM 7°.

## DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE CULTO

DR. D. NICOLAS AVELLANEDA

CON MOTIVO DE LA COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL COLEJO

NACIONAL EN EL ROSARIO.



Señoras, Señores:

Os saludo y me asocio con íntimo contento á esta fiesta y á las gratas emociones que agitan vuestras almas. Debo tambien decirlos que no puedo asistir á un acto semejante sin viva y profunda conmocion, porque colocandó esta piedra, sobre la que reposará antes de un año el Colejio del Rosario, nos ponemos como nunca en presencia del porvenir.

El arado abre el surco; se deposita la semilla y antes que el trigo se levante, muchos podrán anunciar si será ó no copiosa la cosecha. Pero ¿quién puede decir lo que valdrá una casa de educacion para el desenvolvimiento futuro de un país, quién puede vaticinar lo que valdrán cien ó mil niños educados, ó lo que valdrá uno solo, si al hacerse hombre, gobierna como Washington, piensa como Newton, ó inventa como Fulton? Así, la fundacion de un Colejio es el llama-

miento mas poderoso que puede dirigirse á todos los poderes de lo desconocido, pero á los poderes del bien, de la inteligencia cultivada y de las ciencias que han producido siempre la felicidad de los pueblos.

Permitidme, Señores, que os hable familiarmente.

Cada uno de los pueblos de la República se halla hoy dotado de su Colejio; y todos para facilitar su establecimiento han proporcionado los edificios, donde se encuentran instalados.—¿No es verdad que no podían ya continuarse diciendo sin mengua, que lo que habian hecho San Luis y Jujay, los pueblos pobres y lejanos, dejaba de hacerlo esta ciudad del Rosario, simbolo y orgullo de nuestros nacientes adelantos, y que ostenta ya todos los atavíos de las poblaciones cultas, escapando la primera á esas condiciones del crecimiento secular y lento, que ha sido hasta hoy una ley del progreso para los pueblos Sud-Americanos?

Tuve ocasion de decirlo á algunos de vosotros, al pasar por esta ciudad en el año anterior. Es necesario que el Colejio nazca, como nace hoy, intimamente vinculado con vosotros.—Es necesario que os pertenezca de veras, que sea la obra de vuestras manos, el resultado de vuestros esfuerzos:—y venis hoy á darme la razon con esta fiesta á la que concurre un pueblo, y con el regocijo sincero que se expande en este momento sobre vuestras fisonomías alegres y risueñas.—Ah! nada tan solitario y triste como una Escuela erijida únicamente por los decretos de una autoridad lejana.—No pertenece sino por su situacion al pueblo, donde se establece; y el vecino que ha visto ahondarse con indiferencia sus cimientos, no atravesará mañana sus umbrales, para investigar su atraso ó sus progresos.

Cuantas veces hemos oido decir: el Rosario no es un pueblo, sino una agregacion casual de hombres que vienen de todas partes, para encontrarse con un objeto de comercio, porque le faltan el espíritu comun que vivifica á una ciudad, y la identidad de propósitos que auna las voluntades con vinculo solidario para los mismos designios.—En valde, el Censo le asigna una poblacion de veinte y cinco mil habitantes.—Son estraños que van y vienen; y por eso es que se edifican vastos Hoteles para los dias de tránsito, y no se erije un solo edificio de aquellos que revelan el establecimiento permanente de una

sociedad.—Os habeis apercibido, Señores, de la objeccion: y hace algun tiempo, que principiasteis á oponerle poderosas respuestas. Esta es la concluyente y la última. La fundacion de un Colejio es el hecho que mejor designa aquellas preocupaciones que se adelantan en mucho sobre el dia presente, porque un Colejio es erijido por los adultos para los niños, y por la jeneracion actual para las jeneraciones futuras.

Era ya tiempo, Señores, que este Colejio se construyera.—Lo recuerdo todavia.—En el año pasado visitaba esta Ciudad del Rosario, y despues de haber admirado su soberbio puerto que se ofrece como un umbral hospitalario al pié del extranjero, recorría sus calles llenas de movimiento y ruido, notaba sus edificios tan nuevos y tan frescos que parecen recién salidos de las manos de los obreros, observando al mismo tiempo el número tan grande de niños que dejaban asomar por todas partes sus negras y rubias cabelleras.

Buscaba al mismo tiempo con ojos anhelosos los establecimientos que estuvieran destinados á convertir estos niños por la educacion en hombres intelijentes y útiles, y cuando hube visto que ninguno de estos establecimientos existia en una ciudad tan populosa, yo me decia tristemente: ¡Cuánta imprevision! Hay muchas madres que en este momento duermen tranquilas, sin apercibirse de que está ya próximo un dia en que sentirán que se les arranca el corazon del pecho, porque su hijo se ausenta á lugares lejanos, para buscar la educacion que no puede recibir en su ciudad nativa.

Ah! señoras. Un instinto os ha hecho acudir tan numerosas á la presente fiesta. Necesitais defender vuestra vida contra esta tortura. Esta historia de un niño que se ausenta, para hacer sus estudios é ilustrar tal vez su nombre en otros lugares, dejando un asiento por siempre vacío en su hogar, es una historia triste, repetida mil veces en nuestros pueblos interiores, historia que muchas madres saben y que hemos oido todos contra con lágrimas.

Habeis hecho bien, Señoras, en venir, porque sois las mas interesadas en que este Colejio se construya. Pongo la piedra fundamental que vamos á colocar bajo vuestro patriocinio.

¡Cuántas veces os ha sucedido, Señoras, inclinaros sobre la cuna, de vuestros hijos y levantaros en seguida con el corazon palpitante,

porque habeis creído entrecerer en sus frentes los signos misteriosos de un alto porvenir! ; Cuántas veces esta alucinación, cándida y sana, no os ha turbado dulcemente, como una vision en vuestros sueños!—Ayudad á vuestros hermanos, á vuestros esposos, sostenedlos en su propósito, hasta que este Colejio se construya, porque no veis de lo contrario convertidas en verdades las profecias de la ternura sobre las cabezas de vuestros hijos.

Señores :—Os pido que perseveréis ; y perseverando vereis como esta piedra que dejamos hoy colocada bajo el haz de la tierra, se levanta pronto en columnas, y se despliega en un vasto edificio, donde se agruparán antes de un año niños numerosos, para recibir en sus almas esa luz de las ciencias que enseña á pensar y á vivir.

He dicho.

## MESA DEL EDITOR

Con verdadero placer registramos en este número de los Anales, el informe del Inspector Jeneral Sr. Garcia Aguilera, sobre el estado de la educacion pública en la Provincia de Catamarca, una de las mas lejanas y menos favorecidas para su propio desarrollo, falta de aquellos elementos que vigorizan á los pueblos para la conquista de su propio bienestar. El Sr. Garcia Aguilera está en el buen camino y las juiciosas reflexiones de su informe, como los datos desconsoladores que presenta á la consideracion del Gobierno y de los vecindarios son los mas caracterizados para despertar el interés de todos y llamar á una accion comun y múltiple á todos los habitantes de Catamarca.

La verdad debe decirse entera, porque las medias verdades son la túnica de la mentira : ni hay doctrina tan perniciosa como la de lisonjear la vanidad de los pueblos ofuscando su raciocinio y engañándolos con apariencias muy distantes de la realidad de las cosas.

El camino que hasta hoy han trillado los Anales es justamente ese camino duro y difícil de no adular ni mentir ; nos place encontrar hermanos en esa tarea y reconociendo uno de ellos en el infatigable Sr. Garcia Aguilera, le enviamos nuestras cordiales felicitaciones.

Si en la creacion de un Departamento Jeneral de Escuelas en cada Provincia, que tenga bajo su entera supervision la plantacion y jeneralizacion de un sistema regular de educacion pública, así como la formacion de la estadística que constate el estancamiento de la difusion de la enseñanza ó su progreso ; el perfeccionamiento de los métodos, la introduccion de aparatos, el reparto de útiles, las observaciones del porcentaje de la asistencia y aquella perseverante paciencia y anhelo por el adelanto de la juventud que patentizado á los vecindarios acaba por empujarlos á la accion. La fábrica de los edificios apropiados es otra de las tareas del Departamento Jeneral, para que se arraigue el hábito de proveer á escuelas para los niños como la primera y esencial preparacion del ciudadano para el ejercicio de sus futuros derechos y cumplimiento de sus futuros deberes.

Es notable que todos los pueblos de nuestra campaña posean edificios para Escuelas, y solo la ciudad de Buenos Aires presente el triste espectáculo de la anarquía, sin haber construido un solo edificio en estos diez años.

Las demas provincias, sedientas de reposo y bienestar, desangradas por las guerras civiles y ahogadas por el desierto que inutiliza la feracidad del suelo y apaga las esperanzas de la industria, acaso por su deseo de romper esas barreras que convierten su opulencia en miseria, lleguen primero que esta provincia á establecer sistemas regulares de educacion pública.

— El Asilo Rural del Tordillo es ya un hecho, debido á la paciente energía y loable perseverancia del señor D. Mariano Mendiburu, Juez de Paz de aquel destino, hace años.

Cuántos obstáculos ha tenido que superar el señor Mendiburu lo sabe Dios, y algunos de sus amigos. Despues de haber fundado el Asilo de Castelli, hoy en los solitarios Medanos del Tordillo, se alza otro humilde techo destinado á albergar á los niños huérfanos de aquel partido, como á todo el que desee aprovechar los beneficios de la educacion.

Estos dos Asilos, el de Santa Isabel en Castelli y el de los meda-

nos del Tordillo, que creemos se llamará Asilo Jeneral Belgrano, son para ambos sexos y están á cargo de matrimonios; el marido es el Departamento de los varones, la mujer en el de las niñas, dividiéndose las tareas.

El Asilo Santa Isabel fué inaugurado hacen tres años con seis ó ocho niños, hoy es una escuela regular, que cuenta 60 alumnos. Para el del Tordillo hay ya como 20 niños inscritos.

Estos dos partidos, Castelli y Tordillo, no tienen centros de poblacion y son de los mas pobres de nuestra campaña; este es un ejemplo para los Jueces de Paz que hacen política, en vez de atender á las necesidades locales de los vecindarios.

No hay otro medio de resolver el problema de la instruccion en las poblaciones esparsas, sinó la planteacion de Asilos Rurales ó internatos campestres. Las Escuelas de los pueblitos son para aquel vecindario solamente, pero no puede pretenderse racionalmente que sean la Escuela Central de diez leguas en contorno.

Verdad es que nuestras Lejislaturas no han hecho subdivisiones territoriales que faciliten la civilizacion de los habitantes de la campaña, que no parecen ciudadanos de la provincia, sinó colonos de la Ciudad-Imperio.

No solo la subdivision de la tierra en acres, sinó en distritos municipales, escolares y electorales, sinó la planteacion de Cortes de Justicia, ó Juzgados que administren este ramo esencial de un Gobierno regular. ¿Por qué ha de venir el labrador á la ciudad á dilucidar su derecho cuando lleva el mayor peso de las contribuciones de donde deriva la renta de la administracion?

Esta es una iniquidad atroz. Pero no solo debe centuplicarse la division de los distritos municipales, como los Juzgados de Paz.

Y crease que esas municipalidades Asiáticas y esos Jueces de Paz, especies de Seides ó Mandarines Chinos, son otras tantas remoras al desarrollo de la educacion pública en la campaña además de ser la perpetuacion del régimen colonial aplicado al habitante de la campaña por el habitante de la ciudad.

De un tiempo á esta parte, el gaucho se ha tornado un personaje explotable para los poetas y los arengadores de oficio; pues en lugar de endiosarlo ó lamentar su destino, no le usurpan sus dere-

chos, eduquéno, supriman el personaje, que el gaucho sea una tradicion desvanecida y no el grotosco desgraciado de los filantrópicos de aparato.

— En la madrugada del 4 de Febrero ha fallecido el Dr. D. Luis José de la Peña; victima acaso de las sordas agitaciones que trabajaron su organismo en la apasionada lucha de desquiciar ayudado por sus amigos, el órden de cosas establecido desde 1856 en la direccion de las Escuelas Públicas. El Dr. Peña despues de renunciar por la impotencia de sus años, el puesto de Jefe del Departamento Jeneral de Escuelas, descubrió que su renuncia no habia sido sincera y para contentarlo un poco tuvieron sus amigos anarquizar y desquiciar, armados de la Municipalidad como del mas alto poder del Estado, crear otro departamento, con perjuicio de la renta pública que ya sostiene otras dos oficinas con igual objeto, cuando el interés público ganaria en que solo hubiese una.

El triunfo fué completo y el desquicio se efectó, consumándose el escándalo; pero Dios sabe llamar á juicio el hombre cuando mas engreido se encuentra en el zenit de sus aspiraciones.

Los Anales fueron opositores al Dr. Peña, no como individuo sinó por la conviccion que no estaba al nivel del siglo en que vivimos, ni poseia los conocimientos que necesita el educacionista. Los dos informes que pasó al gobierno cuando Jefe del Departamento Jeneral de Escuelas son la revelacion tácita, no solo de su ignorancia absoluta en la materia como de la pobreza de su ingenio, y aun de la vulgaridad de su estilo como escritor.

No se encuentra en esos informes, ni doctrina, ni conocimientos jenerales los mas triviales, ni estadística regular, brillando por el lenguaje encomiástico á la beneficencia paternal del gobierno, como si no fuese un deber de la administracion atender á las necesidades públicas!

No queremos abundar en mayores consideraciones; el Dr. Peña ya no existe, él obió á que se realizasen reformas radicales, sin gozar de su triunfo; tan cierto es que ciertos delitos de los hom-

bres si escapan á la justicia social no pueden escapar de la justicia divina.

Inflexibles con los vivos, ante la tumba, nuestro corazon se con-  
trista y humillamos la frente en el polvo, pidiendo á Dios use de  
su misericordia para con el pecador.

Con todo, no nos falta la triste enerjia para decir la verdad,  
hasta el último, porque detestamos la hipocresia, y no compren-  
demos la mentira, ni al borde de las tumbas; por que es mas ca-  
ritativo en ciertos casos el silencio, que el panejírico embustero  
que disputa su fallo á la verdad de los hechos, elevando su perfil  
severo en el espacio vacío y sobre la tumba que encierra los res-  
tos inertes del que ha dejado en pos de sí los hechos de su vida,  
ó su alma vaciada sin reserva en las pájinas que escribió su mano.

El verdadero monumento que perpetúa el nombre del justo, ó  
del sabio, en la memoria de las jeneraciones, es aquella estela la-  
minosa que dejan en su pasajo por las tierra los Washington, los  
Belgrano, los Franklin, los Peabody, mil otros.

Feliz aquel cuyo solo eiojio fúnebre es la narracion de su vida,  
y cuyo solo monumento es su propio nombre gravado en una tosca  
piedra.

—En las monarquias de la Europa existia una tocante ceremonia,  
que consistia una vez muerto el Rey, en que un heraldo de armas  
gritase á las multitud de los Cortesanos reunidos en las ante co-  
marcas reales.

Señores! El Rey nuestro señor ha muerto!!!

Pausa.

Señores! Viva el Rey nuestro señor!!!

Esto responde á aquel dicho: á Rey muerto, Rey puesto.

La municipalidad, perseverando en su conducta anárquica, ha  
nombrado por sí y ante sí, nuevo Jefe de su Departamento *ad hoc*  
á D. Márcos Sastre, autor de los textos de educacion China.

Nombramiento que abre de nuevo de par en par las puertas de  
las Escuelas, al monopolio del empleado encargado de dirijirlas.  
En moral, llámase á esto *prevaricar*.

El Mensaje del Gobierno á la Legislatara duerme entretanto  
encarpetado; con todo esperamos que hoy que no está el Dr. Peña  
de por medio, las Escuelas volverán bajo la direccion del Departame-  
nto Jeneral. Salvo si no mediaren otros empeñitos, para con-  
servar los cinco mil al Sr. Sastre. Y salvo lo que determine en  
adelante la fiebre amarilla.

Aun cuando los Anales han sido prohibidos á las Escuelas Mu-  
nicipales por la Municipalidad, queden constatadas nuestras sinceras  
felicitaciones á los Maestros y Maestras de Escuela por la readquisi-  
cion de su antiguo Inspector con refuerzo de autoridad. Tan cierto  
es que en el pecado lleva el hombre la penitencia!

## PROVINCIA DE CATAMARCA.

### Nota del Inspector Jeneral de Escuelas

Inspeccion Jeneral de Escuelas.

Catamarca, 1° de Enero de 1871.

Al Sr. O. M. Encargado de la Secretaria Jeneral de Gobierno.

Tengo el honor de dirijirme á V. á afecto de someter á juicio  
de S. E. el Gobernador constitucional, algunas consideraciones so-  
bre el estado de la educacion primaria en la Provincia y sus necesi-  
dades y que pueden servir de punto de partida para echar las bases  
de un sistema jeneral de enseñanza.

Segun el último censo levantado en la República, la Provincia  
de Catamarca cuenta con una poblacion que no baja de 80,000 habi-  
tantes, educándose en sus escuelas 3,337 niños, de los que solo asis-  
ten á las escuelas públicas actualmente 1782, siendo 1498 varones  
y 284 niñas. A la vista de esta cifra, no es lógico preguntar ¿cuál  
el número de los que no reciben educacion? Creo que por un cálculo  
prudente, no pueden existir en todo el territorio de la Provincia mé-  
nos de 45,000 niños en estado de educarse, de lo que resulta que  
quedan en ella de 11 á 12,000 que no reciben instruccion alguna;  
cifra que podriamos llamar con toda propiedad, *saldo á favor de la  
barbarie*.

Solo existen en la actualidad 23 escuelas públicas, de las que 21 son para varones y solo dos para mujeres, y á este respecto no puedo dejar de deplorar el error en que se ha incurrido al establecer las cosas de esta manera, pues es una cuestion ya resuelta en materia de educacion, que en todo caso el número de escuelas de mujeres debe ser mayor que el de las de varones, pues como lo observa juiciosamente el Sr. Sarmiento, «de la educacion de las mujeres depende la suerte de los Estados: la civilizacion se detiene á las puertas del hogar doméstico, cuando ellas no están preparadas para recibirlo. Hay mas todavía. Las mujeres en su carácter de madres, esposas ó sirvientes, destruyen la educacion que los niños reciben en las escuelas. Las costumbres y las preocupaciones se perpetúan por ellas, y jamás podrá alterarse la manera de ser de un pueblo, sin cambiar primero las ideas y hábitos de la vida de las mujeres.» Y esto es con el clayente y de una verdad incontestable, por la sencilla razon que el hombre, cabeza de la familia, y obligado á subvenir á las necesidades de ella, tiene que vivir entregado á los negocios y á las agitaciones del mundo exterior; mientras que la mujer, dedicada esclusivamente al cuidado del hogar doméstico, rarisima vez dejará crecer á sus hijos en la ignorancia, si ella ha sido convenientemente ilustrada, y puesto en aptitud de estimar lo que vale una buena educacion. Ya que de las 23 escuelas existentes no tenemos al menos la mitad para mujeres, es necesario consultar este requisito indispensable en las que en adelante se funden, y disponiendo que todas sean mixtas, esto es, que puedan concurrir á ellas los niños varones hasta que hayan cumplido 8 años. Así están organizadas las escuelas en los EE. UU., y á juzgar por los resultados que esta medida ha producido en San Juan y Buenos Aires la creo de la mayor utilidad.

Tambien es sensible que el movimiento educacionista no tenga su centro en la Capital de la Provincia, pues apenas existen en esta ciudad dos escuelas municipales, que adolecen, segun se me ha dicho, de las mismas deficiencias de todas las de la Provincia.

Es indudable que es una necesidad imperiosa para impulsar la educacion pública, la creacion de dos Escuelas Superiores en esta ciudad, para varones la una, la otra para niñas. En la primera tendrán los niños donde recibir la preparacion conveniente para ingresar al Cole-

jio Nacional, y adquirir con buen éxito la instruccion secundaria; y con la segunda, la educacion de la mujer habrá recibido el impulso de que hoy carece.

No creo difícil que el Gobierno Nacional hiciese este valioso obsequio á la Provincia de Catamarca, como lo ha hecho á las de San Juan, la Rioja y Tucuman, si viese que sus habitantes mostraban una lealbe aspiracion por elevar en ella la educacion á la altura de un interés social. Nuestros RR. al Congreso Nacional, y los vecinos en general, haciendo uso del derecho de peticion, así como el fisco ó la Municipalidad, cediendo dos locales espaciosos con tal objeto, y ofreciendo los ciudadanos su cooperacion, no dudo que indudablemente obtendrían este beneficio, que nuestra cultura y nuestro porvenir de pueblo civilizado reclama con imperiosa urgencia.

Séame permitido manifestar al Supremo Gobierno que no creo conveniente la clasificacion que actualmente existe, de escuelas fiscales y municipales, y que hoy ha desaparecido de Chile y otros países, que buscan en la educacion del pueblo su mejora social. Por lo jeneral en estos las escuelas se dividen en públicas y privadas (siendo las primeras sostenidas con fondos públicos y las segundas con los de los particulares), haciendo el fisco un fondo comun de las cantidades que tanto él como las Municipalidades destinan al fomento de la educacion, y siendo comun tambien la Inspeccion á todas ellas, de lo que resulta la inapreciable ventaja de la uniformidad en la organizacion, orden interior y económico etc. Lo que en Chile se ha hecho al respecto (y que no es sino una copia del sistema adoptado en muchos países de Europa), ha dado hasta el dia los mejores resultados.

He bien. Suponiendo que tengamos 15,000 niños en estado de educarse en toda la Provincia, y solo asignando por término medio 200 alumnos á cada escuela, es evidente que necesitaríamos 75 escuelas públicas para satisfacer las necesidades de nuestra poblacion urbana y rural. ¿Parecerá crecido este número? No lo es de ninguna manera.

La vecina Provincia de Santiago, á cuyo Gobierno se ha hecho el cargo de negar la educacion al pueblo, cuenta hoy con 85 escuelas, fundadas en 69 y 70, mal montadas aun, pero que no tardarán en

mejorar su condicion; y en cuanto á la dotacion de los preceptores, si bien es pequeña la que les asigna el Gobierno, esta ha cuidado de crear la costumbre de que los propietarios de cada lugar, dediquen una pequeña parte de sus siembras á aumentar los emolumentos de aquellos. En esta medida, que tiene mucho de patriarcal, va evolucionando algo que á nosotros nos falta, esto es, la participacion dada á los vecinos en el fomento de la educacion.

Ahora bien. ¿Qué necesitamos para organizar convenientemente las escuelas ya existentes, y las que en lo sucesivo se funden? Es fácil determinarlas.

Las principales condiciones que deben consultarse son las siguientes:

- 1º Local adecuado.
- 2º Material completo.
- 3º Maestros competentes.
- 4º Sistema jeneral de enseñanza y métodos particulares para cada ramo.
- 5º La Inspeccion bien organizada.

Someramente trataré de cada una de estas condiciones, y de las ventajas que ellas encieran.

La ciencia y la experiencia nos muestran á la par el error en que se incurre en creer, que para establecer una escuela, basta con decretar su fundacion y nombrar un preceptor. Ante todo, es preciso dar á este funcionario un teatro digno de sus delicadas funciones. Dése al mejor maestro un mal local, estrecho, incómodo, sin la luz y ventilacion necesarias, y en el acto quedarán esterilizadas sus facultades para el majisterio. Esto por lo que hace al preceptor, que por lo que respecta á los niños, las consecuencias son aun de mayor consideracion. Con razon dice el Sr. Sarmiento en su importante obra *Educacion Popular*: «Nada hay, en efecto, mas lamentable que la organizacion interna de nuestras escuelas. Ningun principio de economia, de sistema ni de órden prevalece en ellas. El maestro no puede asegurarse del empleo que del tiempo hace cada alumno: un movimiento de un individuo, basta para perturbar á media docena de los que lo rodean. El mal que aqueja á nuestro pueblo, y puede decirse á nuestra raza española, y que la mantiene en un estado normal

de barbarie, viene del desaliño y de la falta habitual de aquellas pequeñas pero multiplicadas comodidades de los otros pueblos europeos. En el Norte (América), cualquiera que sea la mediocridad de su fortuna, las familias rodean sus habitaciones de flores y de arbustos; las ventanas de sus casas tienen vidrios y persianas; las camas cortinas, empapeladas las murallas; cada pieza tiene estufa ó chimenea, las cocinas donde reina el mayor aseo, están dotadas de aparatos económicos, y de utensilios brillantes por el cuidado diario de limpiarlos. Todos estos resultados de la civilizacion, obran sobre el espíritu, realzando la importancia del individuo. Donde basta una piedra ó un trozo de madera (y en nuestra campaña hasta la cabeza de un animal vacuno) para sentarse, la mitad de los estímulos de la actividad humana están suprimidos.»

«Después que he recorrido las Escuelas de las primeras naciones del mundo, sintiendo el oprobio de nuestra situacion moral, he podido comprender por cuanto entran en la elevacion de la dignidad humana, el respeto debido á los individuos de nuestra especie, en la forma y amueblado de las escuelas, cabiendo la gloria de haberlas llevado á un grado de perfeccion, de lujo diré mas bien, desconocido en el resto del mundo, á los hombres libres de Norte América.

«Examinense uno por uno los edificios que sirven para escuelas en nuestros países, y se comprenderá cuántos obstáculos deben oponer á la enseñanza, y á la adopcion de sistema alguno posible, desde que no han sido al construirlos, calculados exprofeso para el objeto á que se les destina. Por lo jeneral se componen de salones, ó cuartos de habitaciones ordinarias, adaptadas á la enseñanza; con el ancho ordinario de nuestras habitaciones comunes, sin la luz necesaria para ver claro en todos los puntos de la escuela. Los niños se colocan para escribir ó para leer, como el local lo permite; el desórden y la confusion es necesariamente la regla de la escuela; toda clasificacion de capacidades se hace imposible, y el malestar físico, á que el niño está condenado por la estrechez y la incomodidad, se reproduce en una tendencia natural al desórden como un desahogo.»

«Por otra parte, desde que la escuela se ha convertido, por las necesidades de nuestra época, en una institucion pública, en un establecimiento por cuyas puertas han de pasar todas las nuevas jene-

raones, y en cuyo recinto ha de transcurrirse la mayor parte de la infancia, hasta llegar á la pubertad, deben tenerse presente en su construccion *consideraciones de higiene y de ornato que son de la mas alta importancia*. El local ha de ser, no solo adecuado á la *encomienda, sino tambien al desenvolvimiento fisico del cuerpo, á los ejercicios gimnásticos, á la buena disposicion del ánimo, y á la salubridad, por la pureza del aire que se respire.*

«Que se considere desde luego el objeto de la construccion, y á quienes ha de servir inmediatamente, y que en seguida cada padre de familia ponga la mano en su corazon y resuelva entonces esta cuestion, que lo es menos de deber que de afectos naturales y de prevision paterna. La escuela no puede ser útil sino á los niños, cuyas familias tienen su morada en cada barrio de las ciudades, y en los distritos poblados de campaña. *La escuela, es pues, como la iglesia, una necesidad local, y el lujo y gasto de la construccion, y los fondos consagrados á una y otra deben ser en proporcion, no tanto de los medios de que pueden disponer los vecinos, cuanto del grado de piedad religiosa de que están animados, y de aquella otra piedad ilustrada que nos hace mirar como el servicio mas alto hecho á Dios, el cultivar la inteligencia y el corazon que deben guiar las acciones de sus criaturas en la tierra.*»

Despues de estas consideraciones, que demuestran hasta la evidencia las *conveniencias morales y materiales* que hay en la construccion de buenos locales para escuelas, una triste verdad se desprende de ellas, y es que nos hallamos á una gran distancia de ese espíritu que hace que en los Estados Unidos y en toda la Alemania, se construyan palacios *al abeco*. Basta para ello echar una mirada á los hábitos de nuestro bajo pueblo, haber viajado una vez en los caminos de la República y pasado una noche en nuestras *postas*, en las que el viajero se somete á la dura ley de la necesidad, en las que el apetito y el sueño se alejan de nosotros, al caer nuestras miradas sobre muebles viejos, rotos, manchados, murallas sucias y objetos nauseabundos.

Considerando la condicion del pobre gaucho, de ese ser que viste el *chiripi*, la *ojota* y el *poncho*, que sirve de cama y de envoltorio, y que por todo culto al Creador sabe que ha de oír misa el día de

fiesta, sin darse cuenta de lo que hace, ¡qué contraste no forma este modo de ser con la descripcion que un viajero hace de las campañas de la Alemania: De todas las circunstancias, dice, ya naturales, ya artificiales, que influyen en el carácter de las poblaciones, *debe concederse la mayor parte á la educacion, y la segunda al Gobierno ó á la religion*; pero el jénero de vida, las ocupaciones, y aun entretenimientos tienen una gran parte. En las campañas de Baviera, Baden y Wurtemberg, el suelo y el clima influyen poco en la condicion del dueblo; pero la educacion en cierta medida es universal; las prácticas religiosas son mas sencillas que en país alguno; y el gobierno es como en el resto de la Europa. El jénero de vida es principalmente agrícola; el cual, aunque no sea favorable al lujo y al refinamiento parece fuera de duda, es el mas feliz modo de existencia para la masa de la poblacion. En las tres comarcas nombradas, la gran mayoría de la poblacion ocupa, como dueños ó arrendatarios perpetuos, una gran porcion de territorio; y si este sistema no conduce á crear fortunas, es altamente favorable á la salud y á la tranquilidad del ánimo. Ya es mucho para un hombre pobre, tener algo que pueda llamar suyo, algo en que trabajar y por tantos goce asegurados. Así es que en parte alguna de Europa, hemos visto clases trabajadoras, de aspecto mas culto, aunque sin lujo, ni mas civiles ni atentos.

¶ Pocas personas habia en las cárceles, y los mendigos no existian sino como escepcion rara.

«La primera y principal causa de estos resultados es la ley con respecto á las escuelas, que aunque de antigua existencia, ha sido mejorada en estos últimos treinta años. Por esta ley los padres son *compelidos* á enviar sus hijos á la escuela, desde la edad de seis hasta la de catorce años, donde deben aprender á leer, escribir, contar y la adicional instruccion que sus padres escojan, segun las vocaciones á que los dedican. A muchas escuelas de Baviera hay afecto un jardin, en que se enseña á los niños, durante las horas de recreo, las principales operaciones de agricultura y jardineria; y en todas las escuelas de los tres Estados, á las niñas, á mas de la instruccion igual á la que reciben los niños, se les enseña á tejer medias, bordar y coser. Es del deber de la policia y del cura ver que la ley sea debidamente ejecutada, los niños enviados á la escuela con regularidad ó

instruidos en ella diariamente. Si los padres son parcial ó totalmente incapaces de pagar la educacion de sus hijos, la comuna (Municipalidad), cubre el déficit. El cura tiene superintendencia sobre el maestro, exigiendole el gobierno que vijile el cumplimiento de su deber, y el cura cuida así mismo de que los niños de su rebaño asistan regularmente á las escuelas. Despues de haber asistido muchos á la escuela, el niño recibe del maestro y del cura un certificado, sin el cual no puede obtener acomodo; porque se castiga como por acto ilegal con una multa fija, al patron que emplee un niño que no tenga dicho certificado, y estas multas jamás son dispensadas, lo que hace cierto el castigo. El maestro es pagado como en Escocia, con un salario, una casa, un jardín, á veces un campo, y por la retribucion que pagan los niños. >

Despues de la necesidad del local, se presenta como inmediata la del MATERIAL COMPLETO, esto es el menaje ó muebles de la escuela; requisito no menos esencial que el de la casa misma, pues es, por decirlo así, su complemento. La buena construccion de ellos, influye de tal modo en el desarrollo físico de los niños, que todos los tratadistas están acordes en que debe prestarse una gran atencion á la construccion de muebles adecuados, y tal importancia se ha dado á esto en los Estados Unidos, que segun el Sr. Sarmiento, en 1831 un ciudadano de Hartford, en Conneticut, propuso un premio cuantioso al que inventase un asiento cómodo y una banca de escribir para los niños de las escuelas, dándose en otros Estados patente de invencion al inventor de otras. Los bancos llamados anatómicos son de orijen yankee.

Un niño, á la edad en que se pretesto de educarlo se le envia á la escuela, no es mas que una tierna flor cuyos tejidos fibrosos empiezan la labor del desarrollo, y « como sus miembros son flexibles y poco consistentes, pueden crecer deformes, y torcerse, » pasando diariamente algunas horas en una posicion violenta.

Toda escuela en jeneral, debe tener la dotacion de muebles indispensables, tales como asientos y escritorios cómodos, perchas, gran pizarra de madera, pizarras de piedra, reloj, campanilla, campana, chimenea, &c., cuadros ó carteles de lectura, modelos de cá-

grafía, cartas geográficas, tableros contadores, compases, escuadras, textos de enseñanza, útiles de escritorio, &c. &c.

Hé aqui lo que sobre el particular dice el célebre pedagogista James Pyle Wickershan, de Pensilvania, en su Tratado sobre la preparacion, organizacion & de las Escuelas.

« Escritorios y asientos. — Los alumnos deben sentarse delante frente al maestro, y todos deben tener asientos y escritorios adecuados á su estatura, construidos con limpieza, de modo que puedan ocuparlos en una posicion cómoda. Los asientos deberán tener 12 y 16 pulgadas de alto, y los escritorios, siendo para dos alumnos cada uno, constarán de 25 á 29 de alto, 18 de ancho y cuatro piés de largo, y siendo para uno solamente, tendrá dos piés de largo y las otras dimensiones antedichas. El escritorio y el asiento respectivo, ocuparán un espacio de tres piés de largo mas ó menos.

El alumno se sentaria con mas comodidad y elegancia, si fuese posible construir los asientos de manera que, fijándose firmemente en el piso, le permitan inclinarse hácia atrás, ya para escribir, ya para leer ó estudiar. Los escritorios y los asientos deben estar fijos en el suelo. Los tinteros nunca deben ponerse sobre los escritorios, porque pueden abrirse ó quebrarse y mancharlos de tinta.

« El maestro tendrá una mesa cerca del centro de la plataforma, la cual es mas conveniente que un escritorio, especialmente si tiene cajones para guardar libros y aparatos, como parece indispensable. La mesa del maestro no debe ser estacionaria.

« Los asientos para las recitaciones tendrán un respaldo y serán móviles jeneralmente. Próximo á la plataforma y frente á cada escritorio se colocarán los asientos, y sobre estos, otros que por medio de visagras puedan ponerse cuando sea necesario en los espacios laterales, y cuando no, dejarse encima de los que están frente de los escritorios.

« Plataforma. — Una plataforma de algunos piés cuadrados basta para la mesa del maestro, pero sucede muchas veces que los alumnos tienen que recitar ante espectadores estraños, en cuyo caso parece mas ventajoso que las clases tengan lugar en la plataforma, dando frente al auditorio. Por esta razon debe constar de todo el ancho de la pieza, y tener á lo menos seis piés de an-

cho. Su altura debe ser de 15 pulgadas mas ó menos, con dos escalones. En las escuelas no graduadas, los sitios mas convenientes para colocar libros y aparatos, son los extremos de la plataforma.

«*Pizarra*.—La gran pizarra es un utensilio indispensable entre los muebles de la escuela; es lo mismo que el arado al labrador, el cepillo al carpintero y el escalpelo al cirujano. Su uso ofrece grandes ventajas, tanto en las recitaciones como en los estudios.

«Una pizarra se colocará inmediatamente detrás de la plataforma, estendiéndose á toda su longitud, lo mismo que en cualquiera otra parte del edificio, siempre que puedan aprovecharse las murallas desocupadas; nunca he oido quejarse á ningun buen maestro de tener mas pizarras que las necesarias. El maestro las necesita para sus clases durante las lecciones y tambien para las otras que las enseñen preparando. Los alumnos menores pueden ocuparse provechosamente en dibujar ó escribir en las pizarras, mientras el maestro esté tomando las lecciones á los mayores.

«La pizarra debe constar de cinco piés de ancho, empezando como dos piés mas arriba del suelo. Cada pizarra debe tener un marco con un sobrante en la parte inferior para recibir el polvo. La tiza ó el talco preparado puede usarse como lapiz.

«*Otros utensilios*.—Apenas pueden desempeñarse con la debida regularidad y sistema todas las tareas escolares sin un reloj; este es un monitor que aunque mudo, recuerda á los alumnos y al maestro que el tiempo corre constantemente.

«La constante leccion que él enseña es esta: «apresuraos.»

«Entre los utensilios, debe haber una campanilla para llamar á clase, como para salir de ella, y para exitar de cuando en cuando la atencion de los que estén interrumpiendo el órden. Si la escuela no tiene campana para llamar del recreo á los alumnos, el maestro debe hacer uso de una campanilla. Son indispensables un par de canapees y algunas sillas, para las visitas del establecimiento.

«Escusado es indicar la necesidad de punteros, escobas, esteras, cepillos de limpiar el suelo, lavatorios, valdes, aparatos para colocar paraguas, etc.

«El maestro puede aliviar mucho el peso de sus tareas, teniendo á su disposicion aparatos convenientes. El ojo parece que es el órgano mas perspicaz de los sentidos: Cuando el niño vé una cosa esta se imprime en su memoria, mas que si la hubiera oido referir repetidas veces. Entre los aparatos que debe tener una escuela, se cuentan los siguientes: un juego de carteles para enseñar el Alfabeto, la Pronunciacion, el Silabeo y la Lectura elemental, destinando sitios para colgarlos; varios juegos de letras de bulto y una carta de Sonidos Elementales, muestras de Escritura, y Dibujo, grandes y pequeñas, que sirvan para las clases ó para los individuos en particular, y un juego de instrumentos de dibujo; un Cuadro Numeral y juegos de sólidos para demostrar las Raices Cuadrada y Cúbica; un juego de mapas mudos y un Planetario; Cartas de Historia; un gabinete de minerales y curiosidades; una vasta coleccion de objetos para las lecciones sobre objetos; algunos retratos y grabados para el mismo fin; un Termómetro, un Diccionario, un Gacetero, y algunos libros escogidos para consulta en los varios estudios. Estos útiles y aparatos pueden obtenerse sin dificultad y con pocos gastos. Ninguna Escuela Comun debe carecer de ellos. Las Escuelas Superiores, las Academias y los Colejios, deben estar provistos de aparatos y gabinetes de Fisica, bibliotecas, colecciones de mapas y cartas, y hasta la pintura y la estatuaria no estarán de mas.»

«Sería demasiado exigir algunos de los objetos señalados para nuestras escuelas? Creo que no. Muchos de ellos cuestan muy poco, y con un tanto de perseverancia podremos por ahora, montar al menos dos de nuestros establecimientos de esta ciudad, de manera que sirvan de modelo á todos los de la provincia.

Tantos objetos que la ciencia ha creado y la vida civilizada necesita, puestos solo á la vista de los niños, forman un elemento educador, que influye en el modo de ser del individuo, en sus hábitos y en sus gustos. Esto es lo que constituye el ser moral.—Tratemos de combatir la ignorancia por todos los medios posibles, de cambiar las costumbres viejas é inveteradas por otras nuevas, y en armonia con la moderna civilizacion. El aseo en la habita-

cion y en la persona, el sentimiento de la propia dignidad, el freno de la crítica, el buen parecer, y las ideas de moral, decencia y civilidad, he aquí las calidades de que debemos dotar al hombre nuevo.

Después del local y menaje en la forma que queda determinada, se presenta la necesidad del MAESTRO COMPETENTE, sin el cual nada es la escuela.

Par lo jeneral la enseñanza que se da en nuestras escuelas, adolece de muchos defectos, y el principal es la falta de aplicación de todo buen sistema. Esto tiene sus razones que voy á explicar.

El vicio capital es que los preceptores no han recibido, en su mayor parte una instruccion conveniente; es decir, una instruccion bastante práctica en materia de enseñanza. Enseñan lo que saben y como lo aprendieron sin sujetarse á sistema alguno, como no sea el individual, que es de todo punto inaplicable á las escuelas públicas.

¿De dónde sacar el número de maestros instruidos, que es indispensable colocar al frente de nuestras escuelas? Hé aquí otra de las ventajas que indudablemente nos darian las Escuelas Superiores, que tanto para varones como para niñas son de primera necesidad en esta capital. Si bien es cierto que existen escuelas nacionales de alumnos-maestros, es tal la necesidad de institutores en toda la República, que no debemos confiar en que los obreros de la inteligencia que se forman en esos planteles, sean los que vengan á llenar los vacíos que al presente existen en nuestras escuelas públicas.

Ya en otra época se ha pensado en subvenir á esta necesidad haciendo educar en el antiguo Colegio de la Merced, y á costa de la provincia, un cierto número de jóvenes para el majisterio. Creó que esta idea tuvo su origen bajo la administracion del Sr. Molina, en 1861.

El mal local, si bien es un inconveniente grave, es un hecho transitorio, porque puede remediarse, mientras que el buen preceptor sabe sacar provecho de los escasos recursos con que cuenta, para llenar su tarea dignamente.

LA FALTA DE BUENOS TEXTOS para la instruccion primaria, es otro de los motivos que contribuyen al atraso de la enseñanza.

Los libros de que el Gobierno puede disponer son escasos y no todos muy adecuados. Faltan cuadros ó carteles de lectura, textos de Gramática, de Ortografía, de Aritmética y algunos libros de lecturas útiles que faciliten la educación moral de los alumnos.

A este respecto el Profesor Wickersham, ya citado, dice lo siguiente: »—

« Los buenos textos son indispensables, pues tanto ayudan al maestro como al alumno.

« Los textos deben contener los principios mas importantes, los hechos mas ilustrativos y los fenómenos mas sorprendentes del asunto de que tratan. » (1)

La insuficiencia de nuestros maestros, hace entre nosotros mas imperiosa la necesidad de proporcionarles libros adecuados, que les sirvan de poderoso auxiliar, para suplir la preparacion que no recibieron para su profesion.

Por último la INSPECCION BIEN ORGANIZADA y multiplicada por todos los medios posibles, es el complemento de la obra que dejo bosquejada.

De esta Oficina central debe partir todo el movimiento impulsivo que debe imprimirse á la educación, encomendando la ejecucion de las medidas que ella dictare á los sub-Inspectores nombrados en cada Departamento, los que hasta hoy muestran celo é interés por el fomento de las escuelas de sus localidades.

Por ahora creo que con estos grados de inspeccion y la visita jeneral de los Departamentos de la Provincia, que practicará oportunamente el Gefe de esta Oficina, bastarán para nuestras necesidades actuales; empero, cuando el número de nuestras escuelas públicas, se haya aumentado, como tiene que suceder, se hace indispensable la creacion de un *visitador especial*, que obre con arreglo á las instrucciones del Gefe del ramo. Esta es la misma organizacion que en Buenos Aires y San Juan tiene la inspeccion de Escuela. En la primera de estas provincias, el *Jefe del Departamento de Escuelas* (nombre que allí se dá á la Inspeccion Jeneral), tiene dos Inspectores que funcionan bajo sus órdenes. (2)

(1) En las Escuelas de Primeras Letras no deben existir sino pizarras murales y objetos: la maestra debe ser el *texto vivo* de la escuela.

(2) Sentimos decir al Sr. Garcia Aguilera que no se fie de las apariencias. En Buenos Aires hay nombres — realidades, ningunas. (Nota del E.)

Hasta aquí nos hemos ocupado meramente de la enseñanza de los niños, y no es justo olvidar á los adultos que también tienen derecho á ella. ¿Por qué no pensar en dar á estos una enseñanza adaptada á las necesidades generales, que comprendiera el aprendizaje práctico y los conocimientos mas indispensables de la vida ordinaria?

No se trata de organizar una instrucción científica, completa y detenida, sino de vulgarizar los conocimientos elementales mas necesarios, de adaptarlos con la sencillez posible á inteligencias poco preparadas, y de darles en cuanto sea permitido, un giro práctico y de inmediata aplicación.

La lectura y escritura del idioma pátrio, algunas nociones de jerga, de moral individual, social y religiosa, algunos elementos de retórica, no podrían ser comunicados á nuestros obreros, y aun las hijas de familia, que ya tocan á la edad adulta? Pienso que si. Empezando de esta especie, acaso no requiere mas que un poco de buena voluntad y de constancia para vencer las primeras dificultades; allanadas estas, es de la condicion de instituciones semejantes, marchar en escala ascendente, máxime si se cuenta con el apoyo de la autoridad, y con la aprobación de los particulares.

Para estos cursos ó lecciones especiales, se consultaría el lugar y la hora mas conveniente para que se hiciesen con fruto, y su duracion no debería á mi juicio exceder de dos horas y no diariamente. Así quitariamos el tiempo para las ocupaciones ordinarias y domésticas, ni cansariamos con una larga atención á personas que no tienen el hábito del estudio.

Ahora bien ¿qué necesitamos para llevar á cabo el programa que dejo trazado y de que es objeto la presente nota? Dos cosas esenciales. Una suma que no baje de \$ 30,000, y apelar por todos los medios posibles á la opinion pública, que debemos ilustrar y formar. ¿De dónde obtener esta suma, que reportaría réditos inmensos, destinada á tan santo objeto? ¿Habriase jamás invertido mejor en la Provincia tan módica cantidad? Luchas estériles han consumido muchas veces nuestras rentas públicas, las propiedades y hasta las vidas de los ciudadanos. ¿No habria ahora \$ 30,000 para formar el gran partido de la educacion, que ha de libertar al pueblo del vasallaje de

la ignorancia, origen de todos los bienes de que carecemos, como de todos los males de que lamentamos? ¿No habria al menos la mitad, la tercera parte de esta suma para empezar la obra?

¿Apelar al patriotismo de los ciudadanos, á la opinion pública? Aun no está preparada para imponerse sino muy lijeros sacrificios, pues si bien se notan síntomas de interés por la educacion en los ciudadanos, por lo general tienen una idea jeneral y vaga de la importancia de ella. Es forzoso poner en juego algunos medios de propaganda, á fin de que la idea se encarne, y cada ciudadano sea un propagador celoso y activo del principio educacional. ¿Acaso se debe á otra cosa el gran impulso que en los Estados Unidos tiene la instrucción pública?

¿No se vió á los ciudadanos del Estado de Nueva-York en 1829, que no considerando bastante garantidos los intereses de la educacion con las sumas considerables, que voluntariamente erogaban los ciudadanos, reunirse y suscribir una peticion á la Legislatura, para que les impusiese una contribucion directa á beneficio de las Escuelas? Nosotros estamos todavia á un siglo de ese espíritu, que obra prodigios y que no conoce obstáculos, y nuestra educacion española nos hace esperar todo del Gobierno, que debe ser el dispensador de todas las gracias, y sin cuya intervencion no se empiedra una calle, ni se levanta una capilla, ó una casa para escuela.

En 1861 y bajo la administracion del Sr. Molina, se dictó una ley de espíritu altamente liberal, estableciendo un impuesto adicional de 1 por 1,000 sobre toda propiedad territorial sujeta á contribucion, con el objeto esclusivo de proteger la instrucción primaria. Con estos fondos debia costearse tambien la educacion de 11 jóvenes, en clase de internado en el colejo de la Merced, para dedicarlos al preceptorado. Con el sobrante del impuesto, y el que dejase el presupuesto, se formaría una caja de Depósito, especie de Banco que habria reportado inmensas ventajas.

¿Qué vino á impedir los efectos de esa medida, que siempre será un timbre para esa administracion? Doloroso es decirlo, y acaso es preferible relegar al olvido recuerdos de un pasado que no ha de volver.

¿No sería posible poner en vigencia esta ley, ó otra semejante, que impusiese un gravamen ligero á nuestros propietarios, para el rescate de la barbarie?

Juzgo que es indispensable la creacion de un impuesto especial para el fomento de la educacion. Toca á nuestros legisladores determinar la mejor forma en que haya de establecerse.

Por lo que á mí respecta, desde mi arribo á esta ciudad, me he dedicado á ajitar la prensa en el sentido de los intereses de la educacion, aprovechando las columnas del periódico *La Voz del Pueblo*, que se me ofrecieron, y en las que hago publicar una serie de escritos sobre la materia.

Otro medio de propaganda muy comun en los Estados Unidos, y que con buen éxito se ha ensayado en Buenos Aires, son las *lecturas públicas ó conferencias* sobre educacion. Oigamos lo que dice al respecto el señor Sarmiento en su obra *Educacion Popular*.

«De paso hablaré de la *Lectura pública*, que es el extremo final de la educacion popular. Sobre este punto tambien hay una resurreccion de prácticas antiguas, y generalizacion de medios que se habia reservado la Iglesia para la predicacion de la moral, y que han devuelto á la sociedad laica los Parlamentos. El medio de educacion popular mas eficaz es sin disputa la *palabra hablada*, que desde lo alto de una tribuna, puede llegar caliente aun y húmedecida de emociones á los oidos del pueblo. Los ingleses y norte-americanos han sacado mas fruto que pueblo alguno de este medio de enseñanza popular, tan antiguo como la existencia del hombre mismo. La Inglaterra ha obrado todas sus reformas por la palabra emitida en el *meeting* popular; abolicion de la esclavitud, franquicia de los cereales, y mil otros resultados morales han salido de allí á modificar las instituciones, despues de haber fortificado la conciencia de los hombres, aclarado y desvaquecido las dudas y formado las convicciones.

«Mas tarde ha sido aplicado este medio fecundo de popularizacion á objetos de ciencia, de arte, de entretenimiento. El discurso, alocucion ó sermón, dirigido de viva voz al público, llámase entónces *lectura*, que consiste en la esposicion de asunto determinado, hecha con el objeto de transmitir ideas y difundir conocimientos. — En Escocia, y sobre todo en los Estados Unidos, la lectura ha entrado ya como com-

plemento indispensable, punto menos que administrado oficialmente, de la enseñanza popular. En muchos Estados de la Union, el Superintendente de Escuelas, prosecretario del Consejo de instruccion primaria, tiene por una ley prescrita la obligacion de recorrer el Estado anualmente, haciendo en cada ciudad *lecturas*, esto es, predicando sobre enseñanza primaria. Los viajeros mas célebres, los hombres de Estado, los filántropos, convocan al pueblo para hacerse oír sobre algun ramo de la enseñanza. Tan generalizada está este medio de instruccion y tan gustado es del público, que ciudades como Boston han desertado los teatros por concurrir á este nuevo y mas útil espectáculo. Ultimamente, pocas ciudades hay en la Union que no tengan sus profesores públicos de ciertos ramos de enseñanza, siendo muy frecuente que dos aldeas vecinas se cotizen á medias para costear un *lecturer* ó profesor, para que enseñe simultáneamente en ambas. Los resultados que la generalizacion de este medio de enseñanza puede traer á la larga, los concibe cualquiera que se detenga á considerarlas. La *lectura* está destinada á poner el púlpito á disposicion de la ciencia, de la industria, y de todas las adquisiciones que á mas de la religion y de la moral son indispensables hoy para el complemento del hombre.»

Este medio de propaganda se ha puesto en accion con el mejor éxito en Buenos Aires, donde tanto el Sr. Dn. J. Manuel Estrada como la educacionista D<sup>a</sup> Juana Manso, han dado  *cursos de lecturas*, el primero sobre la Historia Argentina de que es autor, y la segunda sobre educacion, viajes &c., y en la *lectura* que dió en Chivilcoy (1867) á beneficio de la Biblioteca Pública que se fundaba en el lugar, subió á tal punto el interes y el entusiasmo, que hasta el último gaucho se disputaba el derecho de pagar su billete de entrada y contribuir, segun decian, á fomentar lo que se hacia en provecho de sus hijos. (1)

Nuestros sacerdotes y párrocos pueden tambien sernos un auxiliar poderoso, hablando al pueblo desde la Cátedra del Evangelio de las ventajas de la educacion y de la obligacion en que están los padres de familia, tutores &c., de no dejar crecer á sus hijos en la ignorancia. — Esto contribuirá á vencer las resistencias, que el pueblo opone siem-

(1) Debo consignar aquí dos hechos importantes. En mi segunda lectura en Buenos Aires me echaron asfétidos por la espalda en mis ropas. En Chivilcoy á la tercera lectura apedrearon el edificio y un cascade cayó en el tablado.



Dios el Sol? ¿Qué bienes nos produce? Nos dá luz y calor y hace crecer los granos.

Dios ha hecho todos los árboles y las plantas, y ha hecho las flores; ha hecho todos los animales y los pájaros; y á nosotros tambien.

Pensemos ahora en todo cuanto nos ha dado. ¿Cómo saben Vds. lo que hay dentro de este cuarto? « Porque vemos las cosas » ¿Cómo qué las ven? « Con nuestros ojos. » ¿Quién les dió ojos? ¿Cómo saben Vds. que estoy hablando? « Porque lo oimos. » ¿Con qué oyen? « Con nuestros oidos. » ¿Quién les dió oidos?

¿Cómo saben Vds. que la pelusa es suave y el hierro áspero? « To- cándolos. » ¿Quién les dió el tacto?

¿Cómo saben Vds. que el azúcar es dulce y el limon es ágrío? « Gus- tándolos. » ¿Quién les dió el paladar?

¿Cómo saben ustedes que la rosa tiene un perfume agradable? « Oliéndola. » ¿Quién les dió el olfato?

Así pues, todas esas cosas les dan placer; y es agradable ver, oír, sentir, gustar y oler; y todas esas cosas los hacen felices, é inspiran amor á Dios que nos ha dado los sentidos para gozar con ellos los dones de la creacion.

### LECCION III

#### DESENVOLVER IDEAS DEL ALMA.

¿Las vacas y los perros tienen cuerpos? Sí, Dios les ha dado cuerpos. ¿Tienen ellos huesos y carne, sangre y piel? Sí, todos los animales tienen cuerpos como nosotros. ¿Son sus cuerpos semejantes á los nuestros?

¿Cuántas piernas tienen Vds.? ¿Cuántas tiene el perro? ¿Tiene brazos el perro? ¿Tiene manos el perro? Nó, el perro tiene piernas en lugar de los brazos. La piel humana es suave y blanda, mientras que los perros tienen pelos duros ó lana.

¿Se parece al nuestro el cuerpo del gato? ¿Se parece al nuestro el cuerpo de la gallina? ¿Tienen Vds. plumas en su piel? ¿Tienen Vds. alas? ¿Se parece la boca de Vds. al pico de la gallina?

¿Tienen dientes las gallinas?

No, el cuerpo de las gallinas no se parece al nuestro; sin embargo, las gallinas tienen un cuerpo compuesto de carne, huesos, sangre y pellejo.

¿Tiene la mosca un cuerpo?

Sí, ella tiene un cuerpo negro con seis patas negras y dos alas que parecen cristal.

¿Quién dió cuerpos á los perros, caballos, vacas, gallinas y moscas? ¿Quién les dá vida? ¿Puede el perro ó el caballo darle gracias á Dios?

No; los perros, los caballos, las vacas y las gallinas no pueden darle gracias á Dios; ellos no pueden pensar en Dios.

No saben lo que es Dios. No entienden lo que es Dios.

¿Por qué no pueden entender lo que es Dios? Porque no tienen almas ó inteligencias semejantes á las nuestras. Nuestras almas pueden pensar en Dios y agradecerle todo lo que ha hecho por nosotros, podemos conocer lo que es bien y lo que es mal.

¿Tiene Vd. una alma?

Sí en mi cuerpo hay una alma ó una mente que no muere jamás. Cuando Dios hizo mi cuerpo colocó un alma en él. Cuando Dios hizo los perros y los caballos no puso almas en sus cuerpos y por eso ellos no pueden pensar en Dios.

¿Puedo yo ver su alma de Vd.?

No, no la puedo ver. Nadie puede verla sinó Dios. El sabe lo que pensamos.

¿Cuál es la parte mas noble de Vd., su cuerpo ó su alma? Sin duda la mejor es su alma. Su cuerpo puede morir pero su alma nó.

Su cuerpo es hecho de polvo. Dios hizo su carne, sus huesos y su sangre de polvo, su alma es hecha del aliento de Dios.

El día que muere el perro su cuerpo desaparece. El perro desaparece para siempre cuando muere su cuerpo. Pero cuando nuestro cuerpo muere nuestra alma vive todavia; ella vuelve á Dios que nos la dió. Nuestro cuerpo vuelve al polvo que le dió ser; pero nuestra alma vivirá para siempre; porque no puede morir jamás.

Nuestra alma piensa; y si deseamos hacer una cosa podemos pensar como se hace usar los instrumentos necesarios. Si necesitamos

mas herramientas tambien podemos inventarlas. Los pájaros pueden construir sus nidos, pero sin usar herramientas, y no pueden hacer cosa alguna excepto aquello que les ha enseñado Dios. Los animales pueden aprender algunas cosas, pero los niños pueden aprender muchísimas mas.

De esta manera, debe proceder el maestro para desarrollar tambien las ideas del bien y del mal y de la conciencia.

Aquí se le ocurrirán amplias ilustraciones para demostrar lo que se entiende por bien y por mal; y los alumnos serán llamados á menudo para decidir en casos simples cuál es el uno y cuál es el otro.

Un pequeño volumen por Jacob Abbott. «Enseñanza de lo bueno y de lo malo», será útil aquí.

Insista el maestro sobre el mal hábito de poner sobrenombres, de burlarse de los defectos de la edad, y de las enfermedades; de pincharse y pelizcarse unos á los otros.

Enseñe los niños desde temprano á distinguir y apreciar la verdad, la probidad, la bondad, la obediencia, la industria, la limpieza, el orden, la puntualidad, la dulzura, el dominio de sí mismo, inspireles horror á la crueldad, y á los malos tratamientos á los animales.

Finalmente, tome como ejemplo y modelo al Gran Maestro. Observe como él ha escogido escenas y objetos familiares para ilustrar sus verdades. Estudie sus métodos, tómelo por guía, acepte sus promesas, y el éxito coronará sus esfuerzos.

#### BOSQUEJO DE UN CURSO GRADUADO DE INSTRUCCION ELEMENTAL, POR LECCIONES SOBRE OBJETOS.

Entendemos abrazar con este bosquejo un curso completo de «Lecciones sobre objetos» para la educacion primaria, mostrando dónde y cómo se empieza la instruccion elemental, y el orden apropiado de tópicos, ó «Estudios», y el modo de proceder durante los primeros años de los ejercicios escolares; indicando á la vez la relacion de estos ejercicios con la inteligencia humana en sus varias épocas de temprano desarrollo.

GRADOS. — Los diferentes tópicos de las lecciones aquí presentadas se dividen en grados, propios á armonizarse con los progresos natu-

rales de la Naturaleza y correspondiendo á las diferentes facetas del desarrollo de la inteligencia infantil, con las consecuentes clasificaciones de los alumnos á la vez durante los 3 ó 4 años primeros de la vida escolar. Las lecciones del «Primer grado» están calculadas para niños de 4 á 5 años de edad, bien en casa, bien en la escuela.

PASOS. — Los pasos han sido calculados para guiar al maestro en el orden y método de presentar las lecciones sucesivas, en cada uno de los grados.

Sin embargo es casi imposible designar con precision la duracion del tiempo, ó definir el número de ejercicios que han de dedicarse á cada «paso» ó «grado» ú observar los exactos límites de cada uno de ellos; estos puntos deben dejarse al tacto y criterio del maestro, no debe esperarse además que haya una duracion de tiempo uniforme dedicado á los varios pasos y grados en las diferentes escuelas. La mejor que puede darse en esta materia es donde la inteligencia de los alumnos haya sido bien desarrollada en lo que pertenece á las lecciones de un «paso» y «grado» están preparados para el próximo. Ni se espera, ni se desea, que los métodos seguidos en estas lecciones sean los mismos para todas las clases; viceversa variarían con frecuencia para adaptarse á la mente y hábitos de los diferentes niños, sin embargo que los principios deben ser estrictamente observados porque ellos son inmutables como las mismas leyes de la mente.

Es de la mayor importancia que se tenga cuidado en despertar y conservar siempre vivo el interés en las varias lecciones tornando familiar por la ilustracion cada paso ó grado antes de proceder al que le sigue; sin embargo no deben sobrecargarse á los niños con series de ejercicios. Al momento que asome síntomas de inatencion, de cansancio debe cambiarse el objeto por la manera de presentarlo.

PARTES DE LAS LECCIONES. — A pesar de la gran variedad necesaria en el modo de conducir las lecciones hay ciertas formas generales que deben ser observadas. Cada leccion debe arreglarse por el maestro en tres partes principales — el principio, el medio y el fin. El principio de la leccion prepara el camino para la instruccion á seguir, relacionándola con las lecciones prévias. El medio debe contener el cuerpo y las necesarias ilustraciones para tornarla clara,

interesante é impresionable á los alumnos. El fin debe abrazar el sumario de los puntos de instrucción en una breve revista, de la lección y la asociación natural de las ideas presentadas á la vez que la aplicación práctica del conocimiento adquirido. Durante este proceso la memoria de los alumnos debe ejercitarse en reproducir los puntos principales de la lección.

RELACION DE LOS EJERCICIOS BAJO LOS GRADOS PARA DESARROLLAR LA MENTE.

*Primer grado.* — Este grado se designa para abrazar los ejercicios del desarrollo de las facultades respectivas, dirigir los actos de atención y simple observación, ayudando á la vez la memoria por la asociación de las palabras con las cosas, estendiendo así el vocabulario y las ideas de los niños todo junto.

*Segundo grado.* — Este grado se designa para el cultivo de las facultades perceptivas y conceptivas, de los hábitos de atención y observación, de la memoria de las cosas y de los hechos, de la comparación por las semejanzas y las del lenguaje por la descripción.

*Tercer grado.* — Este grado contiene ejercicios mas estensos para la atención, concepción y comparación por las semejanzas y las diferencias, dirijiendo así la simple clasificación para la imaginación, la memoria de las cosas, ideas y relaciones con la razón simple; también una observación sistemada mayor facilidad para cultivar el lenguaje y la fuerza de la espresión.

*Desarrollo y disciplina* son las facciones prominentes de los grados que preceden y además de eso una adquisición mayor de conocimientos se opera por medio de este proceso de formar la mente y este proceder tan excelente para formar la mente ó desarrollarla, la llena además de conocimientos útiles.

(Continuá.)

# ANALES

DE LA

## EDUCACION COMUN

VOLUMEN IX. — MARZO DE 1874. — NÚM 8°.

MINISTERIO DE CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA

El Inspector General de Colegios Nacionales,

Tucuman, Noviembre 18 de 1870.

A. S. E. el Señor Ministro de J., C. é Instrucción Pública, Dr.  
D. Nicolás Avellaneda.

Exmo. Señor:

Los hechos que mis gestiones en pro de la educación acaban de ocasionar, y que voy á elevar al conocimiento de V. E. no han sido debidos á la buena voluntad con que procuro secundar los designos del Exmo. Gobierno Nacional, ni al empeño que pongo en mis tareas de propaganda educacionista, sino al espíritu verdaderamente progresista del Exmo. Gobierno y del pueblo de Tucuman, que han acogido con ilustrado interés, y apoyado decididamente, la misión que tengo la honra de ejercer.

Desde mi llegada á esta culta capital, el 22 de Octubre, se me han ofrecido incesantemente ocasiones de conocer y apreciar el anhelo de todas las clases sociales, por los progresos de la edu-

cacion comun; y puedo asegurar á V. E. que son populares, y por lo tanto, grandes y entusiastas, tanto las muestras de estimacion con que son recibidos los estímulos y auxilios del Gobierno Nacional, tendentes á difundir la ilustracion y la cultura, como las disposiciones de todos para cooperar en tan grandiosa obra; las disposiciones que han de llegar á ser fecundas, porque no están vivificadas solamente por la accion protectora de ambos gobiernos, sino tambien por un excelente régimen municipal.

Merced á ese patriótico interés que encontré en esta ciudad, mis relaciones oficiales y de buena sociedad crecieron y se estrecharon, haciéndome tan facil como grato el cumplimiento de mi cometido. Las benévolas atenciones que al efecto me han dispensado los señores Gobernador, Ministro de Gobierno, Juez Federal, Presidente de la Municipalidad, y otras muchas personas conspicuas, que no podria nombrar sin producir una larga lista, hallarán en este informe un testimonio de mi reconocimiento; y me complazco tambien en manifestar á V. E. que á tan propicias circunstancias se ha unido la de hallarse desempeñando el Rectorado del Colegio Nacional, el ilustrado ciudadano Sr. D. José Posse, quien me ha prestado una intelijente cooperacion en mis tareas, empleando toda su actividad para que alcanzasen el éxito mas satisfactorio.

En cumplimiento de los encargos que V. E. me tenia hechos, de preparar los arreglos que necesariamente deben preceder á la instalacion de la Escuela Normal, y del Departamento de Agronomía, á la fundacion de bibliotecas populares, á la formacion del censo escolar, y á las medidas que puedan ser oportunas para dar mayor impulso á la instruccion primaria, he tenido el honor de conferenciar frecuentemente con S. E. el señor Gobernador y con el señor Ministro de Gobierno.

Sus deferencias no han tenido límites.

Recorrimos todos los parajes donde seria practicable la construccion de la Escuela Normal, y visitamos la casa en que se juró la Independencia de la República. Este edificio se halla casi arruinado; su terreno no es á propósito para el objeto deseado, y la obra que seria preciso ejecutar en él, equivaldria á edificar en

otro sitio. lo que hubiera sido preferible y hasta mas económico, desde que el dueño de la finca ha pedido por ella 36000 pesos bolivianos, esto es, mas de ocho veces su valor real, segun me han informado.

En toda la ciudad, ninguna casa particular que se pudiera comprar ó alquilar, reúne condiciones adecuadas para el servicio especial de una Escuela Normal.

De los edificios pertenecientes á la Municipalidad, solo hay dos con terreno suficiente: el del teatro que es inútil, por toda la parte que no se arruinó antes de terminarse la construccion de esta malograda obra se halla en mal estado, y el de la « Escuela Avelleda, » que ha sido hecha espresamente para este Establecimiento, que tiene salones de siete varas de latitud, y por su parte Norte, un terreno que permite prologar el local ya construido. Este terreno, con el que ocupa la Escuela forma un rectángulo de 83 por 40 varas en uno de los ángulos de una manzana situada á una cuadra de la plaza. La conveniencia que ofrece esta situacion, para la concurrencia de niños de todos los barrios de la ciudad; la circunstancia de ser de reciente y buena construccion este edificio, que no requiere modificacion alguna para constituir una tercera parte del que necesita la Escuela Normal; y en fin, la consideracion de que con tales elementos se conseguiria fundar esta nueva institucion con una excelente organizacion material, y con la menor erogacion posible, me indujeron á pedir, en nombre del Exmo. Gobierno de la Nación, el edificio y el terreno indicados.

Tambien solicité la cesion de otro terreno adecuado para la quinta normal del Departamento Agronómico, que ha de establecerse en virtud de la competente ley ya sancionada por el II. Congreso.

Me complazco en manifestar á V. E. que las espresadas peticiones no encontraron la mas mínima resistencia en la opinion del pueblo, sino que, por el contrario, pronuncióse el mas unánime asentimiento á que se efectuasen sin demora las cesiones indicadas; comprendiendo todos que es un deber el prestar al Gobierno Nacional la cooperacion franca y decidida que merecen los esfuerzos con que promueve los adelantos morales y materiales del país. Así, el Sr. Gobernador se dispuso á pedir autorizacion á la Hono-

able Legislatura, para donar de unas buenas tierras que posea la Provincia, y que distan poco del Colegio, las que sean necesarias para la Quinta Normal: la Municipalidad acordó inmediatamente la cesion del edificio y terreno elegido para la Escuela Normal, y se dirigió al Gobierno Provincial para que tuviese este á bien proponer al Poder Legislativo la correspondiente sancion.

Por decreto fecha 12 del corriente fué convocada la Honorable Legislatura, para tomar en consideracion los asuntos espresados, y, como era de esperar, los Representantes de la Provincia dieron por unanimidad fuerza de ley al proyecto sometido á su deliberacion.

Al mismo tiempo, de acuerdo con el Sr. Gobernador y consultando tambien las opiniones de otras personas ilustradas, bosquejé el plano de la Escuela Normal, y di instrucciones á dos empresarios de obras, encomendando á cada uno de ellos en particular la delineacion formal del mismo plano y la formacion del presupuesto. He suplicado al Sr. Gobernador que al comunicar á V. E. la referida ley, acompañe dicho plano y el presupuesto que ofrezca mas ventajas; y si este proyecto merece la aprobacion superior, la Escuela Normal de Tucuman será uno de los mas importantes establecimientos de educacion de la República, pues podrá recibir en las aulas de su curso normal 150 alumnos maestros, y en las de su escuela de aplicacion, de dia 400 niños, y de noche 200 artesanos.

En no menos perfecto acuerdo con el Sr. Rector del Colegio, he dispuesto los arreglos necesarios para facilitar la instalacion de los primeros cursos de la enseñanza profesional de Agronomia, cuya proyectada creacion y la de la Escuela Normal están siendo en esta Provincia objetos de general aplauso.

Este Exmo. Gobierno está decidido á promover la formacion de Bibliotecas populares. Al efecto, instituirá comisiones de personas ilustradas, que constituyan asociaciones numerosas: para reunir fondos, fundar esta clase de establecimientos en los principales centros de poblacion, y en los demas vecindarios: depósitos de libros á cargo de los preceptores de las escuelas, quienes les prestarán á las familias, mediante fáciles formalidades, — pedirá á la

H. Legislatura recursos para fomentar la adquisicion de libros, y dictará medidas eficaces, para que las autoridades locales y demás funcionarios de la Administracion Publica, estimulen y auxilien toda iniciativa ó accion favorable á la creacion y desarrollo de las bibliotecas.

El censo escolar de esta provincia formado en las planillas impresas que fueron circuladas por el Ministerio de V. E., resultó incompleto á causa de los deficientes medios que hubo disponibles para la compilacion de los datos estadísticos.

El Sr. Gobernador, siempre deferente á cuantas indicaciones le he hecho en nombre de V. E., ha nombrado un comisionado competente, quien, provisto de un interrogatorio que ha formulado con sujecion á las espresadas planillas, y que V. E., ha mandado imprimir en cantidad suficiente de ejemplares, para suplir la falta de los ya agotados, que acompañaron á los cuadros destinados, á los resúmenes, recorrerá toda la Provincia para recojer y computar por si mismo todos los datos, auxiliado en sus investigaciones locales por las Municipalidades, jueces de Paz y Preceptores de las Escuelas, que recibirán oportunamente circulares del Gobierno prescribiendo cuanto pueda garantir el buen éxito de tan importante trabajo.

En virtud de estas medidas, el nuevo censo de las escuelas presentará en sus cifras la expresion verdadera del estado de la instruccion primaria, incluso los progresos que han efectuado recientemente en ella los esfuerzos concurrentes de la Nacion, la Provincia y las Municipalidades. Estos progresos han sido relativamente notables, y hubieran sido mayores si las acertadas disposiciones que se han dictado para mejorar y propagar la educacion, no encontrasen un obstáculo muy difícil de superar todavia en la escasez de Maestros idóneos para el desempeño de las Escuelas; pues por lo demas, los elementos de que se ha podido disponer han sido bien utilizados.

Habiendo votado la H. Lejislura el aumento que el P. E. hizo á la consignacion destinada al sostenimiento de las Escuelas, elevándola á mas del duplo, para el ejercicio del corriente año, á fin de crear mas establecimientos, construir mobiliario, y poder in-

vertir casi toda la subvencion nacional en la construccion de edificios, el Sr. Gobernador nombró Comisiones, que despues de reuñer suscripciones entre sus respectivos vecindarios, cantidades de dinero que han sido completadas con la espresada subvencion, emprendieron la construccion de edificios, de los cuales cuatro estàn ya concluidos.

No ha contribuido menos à escitar el interés de las localidades en favor de la educacion el establecimiento y reglamentacion de otras comisiones para la inmediata vigilancia de las escuelas, cada una de estas tiene su comision inspectora con deberes y atribuciones bien determinados.

He visto con suma complacencia los numerosos documentos que el señor gobernador ha tenido la benevolencia de mostrarme dándome à conocer las tareas que se ha impuesto para fomentar la enseñanza pública, pero preciso es reconocer que, dependiendo el progreso que así puede realizarse de la perseverante voluntad que la promueve, experimentarán decadencia las escuelas; si llegan à estar à merced de otra voluntad menos decidida en favor de ellas. Por esta razon, y por las que sirven de apoyo à los legítimos intereses de educacion comun, me he permitido indicar al señor gobernador la necesidad y conveniencia de asegurar el desarrollo progresivo de las instituciones escolares por medio de leyes protectoras que le den vida propia é independiente creándole rentas suficientes para su sostenimiento, un sistema administrativo que despierte la iniciativa y estimule la accion del pueblo entero, en pró de este grande interés, el primero de todos los intereses sociales. Esta indicacion ha encontrado asentimiento en la ilustrada opinion que sobre este asunto tenia formada el señor Gobernador, quien me ha asegurado que someterà à la sancion de la H. Legislatura en sus próximas sesiones ordinarias, el oportuno proyecto de ley.

Muchas son las necesidades que se hacen sentir en el Colegio Nacional, reclamando medidas que no deben demorarse porque el tiempo trascurrido desde la creacion de este Establecimiento lo ha obligado à desarrollar la enseñanza con arreglo al primitivo

plan de estudios, y à principiar la aplicacion del recientemente decretado, faltándole casi todos los elementos mas indispensables.

En las conferencias que ha tenido con el Sr. Rector, para determinar las circunstancias de las obras que han de practicarse à fin de ensanchar el edificio, apropiándolo no solo à los cursos ya establecidos y à los que han de completar el plan de estudios vigente, sino tambien à las enseñanzas profesionales que se trata de establecer, hemos reconocido, que aun contando con la parte que vaya desocupando el internado hasta su total supresion, resulta que las piezas actualmente en construccion para aulas, y las que el Sr. Rector tiene proyectadas para Biblioteca, facultad de derecho y oficinas, no proporcionarán al establecimiento todo el local que necesita.

Es tan reducido hoy el edificio, que sin embargo de ser numeroso el internado, ni haber en el presente año escolar alumnos de 5<sup>a</sup> las clases de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> estàn funcionando en los corredores. Para las construcciones necesarias, no basta el terreno adquirido que ocupó el antiguo templo de la Merced: es de todo punto indispensable agregarle otro terreno perteneciente à una casa contigua que el Sr. Rector adquiriria con fondos que el Colegio tiene economizados, si el Exmo. Gobierno Nacional tuviese à bien otorgarle la competente autorizacion.

Hallándome acorde con el Sr. Rector sobre la necesidad de ejecutar otra obra para instalar el Gabinete de Física, cuyos instrumentos estàn espuestos à deterioros, el laboratorio de Química, que principiarà à formarse con la coleccion de aparatos y utensilios pedida ya para este Colegio, y una aula adecuada para la enseñanza de estas ciencias, he creido oportuno hacer uso de la autorizacion que me està conferida para disponer esta clase de arreglos: en el presente caso, permitirán la instalacion de los primeros cursos de Agronomia, y así se podrán aplazar para otro año las construcciones que demande el desarrollo de esta enseñanza.

Las cifras del siguiente Cuadro estadístico espresan la actual concurrencia de alumnos.

PROVINCIALES Á QUE PERTENECEN LOS ALUMNOS.	ALUMNOS			
	CON BECA	PENSIONES-TAS	ESTERNOS	TOTAL
Tucuman .....	20	22	62	92
Santiago .....	1	1	1	3
Catamarca .....	1	1	1	3
Salta .....	1	1	1	3
Córdoba .....	1	1	1	3
Rioja .....	1	1	1	3
Total .....	20	25	65	110

Comparando el total general con el que arrojan los datos correspondientes al pasado año escolar, resulta que la concurrencia de alumnos ha tenido un aumento de veintinueve.

No duda que aumentará en los años sucesivos, á causa de las reglas que el decreto de 26 de Marzo último ha establecido, para que los padres de familia puedan dedicar á sus hijos á los estudios que mas convengan á sus desiguos: y tambien porque el fomento iniciado en la Instrucción Primaria, hará que mayor número de jóvenes se preparen para frecuentar las aulas del Colegio.

Los mismos 110 alumnos están clasificados como sigue, según sus años de estudios.

AÑOS DE ESTUDIO PREPARATORIOS.	ALUMNOS			
	CON BECA	PENSIONES-TAS	ESTERNOS	TOTAL
Primer año .....	8	22	46	76
Segundo id .....	5	22	12	49
Tercer id .....	3	1	4	7
Cuarto id .....	4	1	3	8
Quinto id .....	1	1	1	3
Total .....	20	25	65	110

Como se vé, no hay alumnos cursando en el quinto año, y son pocos, con relacion al número total de estudiantes, los que están en 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>. — Estos hechos consisten en que no poseyendo los niños al ingresar al colegio, la instrucción necesaria para seguir los primeros cursos del plan de estudios, tienen que repetirlos por espacio de dos ó mas años, y prolongándose así la duración de la enseñanza, los jóvenes que se proponen dedicarse á una carrera universitaria y que llegan á una edad en que necesitan aplicarse al aprendizaje de otras profesiones, dejan el colegio apenas han adquirido una mediana instrucción.

No siendo posible exigir para la admision de los alumnos mas amplia base de conocimientos hasta que la instrucción primaria esté mas perfeccionada y difundida, se hace indispensable tener en el colegio una aula de enseñanza elemental, en que los niños se preparen bien para emprender con seguridad los estudios que determina el plan vigente.

El personal directivo del colegio es el que á continuación se expresa:

NOMBRE	EMPLEO	SUeldo MENSUAL
D. José Posse .....	Rector Director de Estudios	\$ Fts 130
« José I. Araoz .....	Vice Rector .....	« 25
« Augusto Moulins .....	Secretario y Tesorero .....	« 37 50
« Armando Zavaleta .....	Prefecto y Celador .....	« 35
« Agustín Olmos .....	Económico y Celador .....	« 35
« Emilio Terán .....	Ayudante conservador del Gabinete de Física y biblioteca .....	« 40

Cuando el Sr. Posse tomó posesión del Rectorado, encontró muy avanzados los cursos actuales, y, mas que por esta razon, por tener que sujetarse á un presupuesto deficiente, se vió obligado á aplazar para el año venidero, las reformas y arreglos que reclama el estado de la enseñanza, y que no serian practicable sin agregar algunos nuevos profesores á los que figuran en el siguiente cuadro:

PROFESORES	SUELDO MENSUAL	EMPLEO QUE EJERCEN ADEMAS EN EL COLEJO	NACIONALIDADES
D. José I. Arasz.....	Ps fs. 75	Vice Rector	Argentino
» Ruperto Fotheringhan.....	» » 75	.....	Inglés
» Sisto Teran.....	» » 75	.....	Argentino
» Emiliano Gonzales (').	» » 75	.....	Argentino
» Alfonso Lancelle.....	» » 75	.....	Aleman
» José B. Luna y Liendo.....	» » 75	.....	Argentino
» Eudodoro Vazquez.....	» » 37 50	.....	Argentino

(\*) Acaba de renunciar su puesto.

Con tan escaso personal docente, la distribucion de las asignaturas no ha podido hacerse, sino confiando á algunos profesores, un cúmulo de materias diversas, no les deje libres ni aun el tiempo mas preciso para preparar las lecciones, á causa de que el número de estas escede al que determina el plan de estudios vigente y al que puede señalar cualquier otro plan racional, se impone á los niños la penosa tarea intelectual de que puede dar idea el mas somero exámen que se haga sobre los siguientes datos:

AÑO DE ESTUDIOS	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	H. lectivas y de lab.	HORAS DE ENSEÑANZA AL DIA	LIBROS DE TEXTO.
1º	Aritmética, Agrimensura, y Topografía.....	Sr. Arasz.....	12	De 7 1/2 á 8 1/2, y de 2 á 3	Dictados
	Geografía é Historia.....	» Teran.....	6	» 8 h 25' á 9 h 25'	Gosson
	Francés.....	» Liendo.....	6	» 9h 35' á 10h 25'	Ollendorff
	Castellano.....	» Gonzaler.....	3	» 11h 35' á 12h 25'	Borrax y Quiros
	Inglés.....	» Fotheringhan.....	6	» 11h 35' á 12h 25' y 6 h á 7 h.	Ollendorff
	Inglés.....	» Fotheringhan.....	3	» id.	Ollendorff
2º	Dibujo lineal.....	» id.	3	» 7 1/2 á 8 1/2	Ollendorff
	Agrimensura, Topografía Geométrica plana, Algebra y Trigonometría rectilíneas.....	» Arasz.....	12	» 8 h 25' á 9 h 25' A. M. y de 8 á 9 P. M.	Vallejo y Dictados
	Geometría é Historia.....	» Teran.....	6	» 9h 35' á 10h 35'	Gosson y Daray
	Francés.....	» Liendo.....	6	» 11h 35' á 10h 35'	Ollendorff
	Latín y Castellano.....	» Gonzaler.....	6	» 12 h 45' á 1 h 45'	Araya y Quiros
	Francés.....	» Liendo.....	6	» 7 1/2 á 8 1/2	Ollendorff
3º	Latín.....	» Gonzaler.....	3	» 8 h 25' á 9 h 25'	Araya Selecta P's
	Inglés.....	» Fotheringhan.....	3	» 8 h 25' á 9 h 25'	Ollendorff
	Geometría del espacio, aplicación del Algebra á la Geometría, Geometría descriptiva y Trigonometría esférica.....	» Arasz.....	12	» 9 h 35' á 10h 35' y de 9 h á 10 h P. M.	Vallejo y Dictados
	Historia.....	» Teran.....	6	» 11h 35' á 12h 35'	Drionx
	Dibujo y lavado de planos.....	» Fotheringhan.....	3	» 12h 45' á 1h 45'	
	Química.....	» Lancelle.....	3	» 7 1/2 á 8 1/2	Cáceres
	Alemán.....	» id.	3	» 7 1/2 á 8 1/2	Ollendorff
	Filosofía.....	» Liendo.....	3	» 8 h 25' á 9 h 25'	Balmes
	Latín.....	» Gonzaler.....	3	» 8 h 25' á 9 h 25'	Autores Selectos
	Inglés.....	» Fotheringhan.....	4	» 9h 35' á 10h 35'	Ollendorff
	Taneduría de libros.....	» id.	2	» 9h 35' á 10h 35'	Marsh
	Física racional y aplicada, Cosmografía y Mecánica celeste.....	» Arasz.....	12	» 11 h 35' á 12 h 35' A. M. y de 6 h á 7 P. M.	Goson y Vallejo
Historia.....	» Teran.....	6	» 12 h 45' á 1 h 45'	Drionx	

A todos estos trabajos de profesores y discípulos, se agrega que, durante los tres meses próximos á los exámenes, cada uno de aquellos dá repeticion de cada materia, dia por medio, además de las lecciones consignadas en el precedente cuadro.

Semejante distribucion del tiempo y del trabajo produce resultados en parte contrarios á los que la educacion bien entendida se propone, puesto que no se tiene en vista el equilibrio y la armonia que deben establecerse entre las diversas órdenes de facultades, por los medios mas adecuados, para cultivarlas y desarrollarlas. Por un lamentable olvido de las necesidades del desenvolvimiento fisico, se somete á los alumnos á un régimen que los obliga á una prolongada inmovilidad, enervadora para todos, y mortificante para los que están sujetos á la vida sedentaria del internado. Los que siguen los cursos de primer año, esto es, los niños que empiezan á hacer estudios serios, esos que con mas dificultad se contraen á las tareas escolares, á causa de su natural movilidad, tienen cotidianamente seis ó siete horas de clases y tres de estudios; es decir, que pasan diez horas del dia sentados en los bancos del colegio, y obligados á un trabajo mental, que no por ser muy prolongado se ejecuta mejor, cuando la atencion carece todavia de firmeza é intensidad suficientes.

El Sr. Rector tiene bien observados todos los inconvenientes que están ofreciendo, tanto esas acumulaciones de asignaturas, como ese régimen, y hemos convenido en que, para practicar las reformas que demanda el estado actual de las enseñanzas, es indispensable nombrar para el próximo año escolar.

1º Un profesor de fisica y otro de matemáticas que compartan con el señor Vice-Rector Arazo las numerosas asignaturas que ese celoso funcionario tiene á su cargo, sobre los tareas que le imponen el régimen y la disciplina del establecimiento. Convendrá mucho que el nuevo profesor de fisica se encargase de un curso nocturno sobre las aplicaciones de esta ciencia; y el de matemáticas, de la enseñanza del dibujo geométrico.

2º Un profesor de Quimica que pueda desempeñar, además de los cursos respectivos que determinan el plan de los estudios preparatorios, otro nocturno de la misma ciencia con aplicacion á las industrias que hay establecidas y que puedan crearse en esta Provincia. Este

Profesor tendrá de auxiliar al Sr. Lacelle, quien continuaria dando la enseñanza del idioma alemán. En cumplimiento del encargo que V. E. me tiene hecho sobre este asunto, me he puesto en relaciones con el Sr. Shickendantz, Director del ingenio de minas de Pilcías, y es muy probable que este distinguido químico y botánico alemán venga á encargarse tambien de la direccion del Departamento agronómico, dejando el puesto que actualmente ocupa.

3º Un Profesor de Francés que pueda enseñar la Teneduria de libros; quedando á cargo del Sr. Liendo los cursos de Filosofia y los de composicion y critica literaria.

4º Un Profesor de Latin y Castellano en reemplazo del Sr. Gonzalez que ha renunciado este puesto.

5º Un Maestro de instruccion primaria para la Escuela elemental que conviene establecer en el Colegio, como ya he manifestado.

Y 6º Un maestro de dibujo natural y otro de Gimnasia y Esgrima. Por lo demás, los Sres. Profesores actuales desempeñan sus difíciles tareas con un celo tan asiduo que les ha grangeado la merecida reputacion que gozan en esta sociedad.

El órden económico-administrativo del Colegio no me ha dejado nada que desear.

Terminaré este informe, dando cuenta á V. E. de otros asuntos á que he prestado una atencion especial.

Invitado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, he visitado algunos establecimientos de enseñanza primaria, entre ellos, la Escuela denominada de la Capilla, y tambien el Colegio Sarmiento; encontrando así ocasiones de conocer el cuidado preferente que la Corporacion Municipal está dispensando á las 18 escuelas que sostiene frecuentadas ya por unos 2,300 niños de uno y otro sexo.

La Escuela de la Capilla se halla al esclusivo cargo del Presbítero D. Gregorio Zavaleta, quien recibe del Tesorero Nacional la subvencion de 50 pesos fuertes mensuales.

Este Establecimiento ocupa un local contiguo al corredor del edificio que el mismo Sr. Zavaleta, con limosnas del vecindario, ha princi-

piado á construir para un Seminario conciliar. Segun me ha manifestado este laborioso sacerdote, las tareas de su Ministerio no le permiten desempeñar la Escuela, y se ha visto precisado á confiarla á dos maestros.

Estos son artesanos completamente estraños á la profesion de la enseñanza; saben leer y escribir, pero no pueden enseñar otros ramos. Cuando las leñas del oficio de cualquiera de ellos no le permite asistir á la escuela, le reemplaza el otro; y el dia que ambos tienen quehaceres urgentes, la Escuela se cierra mas temprano. La concurrencia diaria es de unos cuarenta niños; no me ha sido posible conocer el término medio exacto de ella, porque no se llevan libros ó registros de ninguna clase. Agregándose á todo esto que la asistencia de los discípulos es mas irregular que la de los maestros, y que no tienen mas libros que el «Ejercicio Cuotidiano» y el «Almanaque de Bristol,» se comprende bien la nulidad de los resultados de esta malhadada Escuela.

El «Colejio Sarmiento» recién establecido por la Municipalidad, y subvencionado por el Tesoro de la Nacion, para la Instruccion superior de las mujeres, ocupa una casa de alquiler que no tiene capacidad suficiente para el pequeno internado de 16 alumnos, que se ha creido necesario establecer, con el de que puedan completar su educacion en este establecimiento algunas hijas de familias residentes en la campaña, ni para las 160 niñas que frecuentan las aulas. Esta ya importante Escuela está dirigida por una señora que á sus muy estimables cualidades reúne la idoneidad y la esperiencia práctica adquiridas en 19 años de ejercicio en la enseñanza.

El personal directorio, se compone además, de una Vice-Rectora y dos auxiliares. La Rectora, la Vice-Rectora, cuatro profesoras y dos profesores, tienen á su cargo la enseñanza. El plan de estudios está distribuido en cuatro años, y abraza las materias siguientes: Lectura, Escritura, Religión y Urbanidad, Castellano, Francés, Aritmética, Geometría, Geografía, Cosmografía, Historia, Dibujo, Música y Labores de mano.

Sin embargo de que solo han transcurrido dos meses desde la instalacion de este establecimiento son ya tan notables los adelantos de las niñas y han llegado á inspirar tanto interés en la ciudad que

se trata de construir un edificio para aumentar hasta trescientos el número de alumnas que puedan recibir en el colegio una instruccion mas completa que la actual y con todos los elementos necesarios.

La iniciativa que en este asunto ha tomado el digno presidente de la municipalidad, señor D. César Mur, está resueltamente apoyada por los buenos amigos, que la educacion tiene en esta Capital.

Por mi parte, seguiré prestando á tan importante pensamiento mi humilde pero decidida cooperacion, cuando regrese de mi próximo viaje á las provincias de Salta y Jujuy.

Dios guarde á V. E.

José M. Torres.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1870.

Tomense las resoluciones acordadas, publíquese en el Boletín Oficial cuando este aparezca é inclúyase en la Memoria de este Ministerio debiendo formarse en ella una seccion especial con el título de— Inspeccion de Colegios.

SARMIENTO.  
N. AVELLANEDA.

## LECCIONES SOBRE OBJETOS

(Continuación)

*Cuarto grado.* — Este grado se extiende de aquel período en que la disciplina de la mente cesa de ser el punto objetivo y comienza a asumir un lugar más importante en la educación, la adquisición de los conocimientos.

Ahora el niño busca su información en los libros en lugar de derivarla enteramente con la ayuda del maestro. Aprende a comparar las ideas obtenidas en sus libros con sus propias observaciones personales. Las facultades de la imaginación, de la memoria, de la reflexión, de la razón y del criterio ya están bajo cultivo.

*Instrucción moral.* — Durante cada uno de estos grados cuida el maestro de cultivar los sentimientos religiosos, morales y una bondad perseverante; dirija siempre la atención del alumno hacia la bondad y sabiduría de Dios.

Tal como se revela en la maravillosa adaptación de sus varias obras a los lugares y usos para que han sido designados.

## BOSQUEJO DE UN PROGRAMA CONDENSADO.

Este bosquejo de programa condensado tiene por objeto mostrar de un golpe de vista la relación de los varios tópicos, grados y pasos de un curso completo de lecciones sobre objetos de la instrucción elemental. La relación de cada grado en el desarrollo de la mente y el proceso de cada paso se explican en el siguiente programa:

	PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO			CUARTO GRADO		
	1 Paso	2 Paso	3 Paso	1 Paso	2 Paso	3 Paso	1 Paso	2 Paso	3 Paso	1 Paso	2 Paso	3 Paso
Forma .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Color .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	a	
Número .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	b
Tamaño .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	c	
Cuerpo humano y ejercicios físicos)	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	d	
Sonido y canto...	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	e	
Leer y deletrear..	2	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Lugar-Geografía..	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Objetos .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	f
Animales .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	2	A
Plantas .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	A
Minerales .....	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	i	
Lengua y composición.....)	1	2	2	1	2	3	1	2	3	1	2	m
Peso .....	1	2	2	1	2	3	1	2	3	1	n	

a Elementos de Geometría. b Pintar ó colorear láminas. c Aritmética. d Tablas de medidas. e Fisiología. f Geografía física simple. g Tecnología ó Manufacturas. h Zoología. i Botánica. Colecciones de minerales. m Gramática. n Filosofía natural.

Todos estos tópicos pueden introducirse durante el cuarto y quinto año de la vida escolar; algunos como estudios, regulares otros por medio de lecturas, y otros como tópicos ocasionales de investigación, conversación y discusión.

## PRIMER GRADO.

SU RELACION CON LA MENTE.—Los ejercicios de este grado están designados para el desarrollo de las facultades perceptivas; para dirigir los hábitos de atención y simple observación; también para ayudar á la memoria asociando las palabras á las cosas extendiendo así á la vez, el vocabulario y las ideas del niño.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

FORMA.—Dirija los niños por ejercicios de conversación á la simple observación de la forma de los objetos, á distinguirlos por su forma; enumerando los ángulos y lados. Use la carta N.º XII y, las «formas».

COLOR.—Dirija los niños á distinguir los colores, señalarlos, escojerlos y nombrarlos; empiece por los colores primarios. Use la carta N.º XIII con ilustraciones.

NÚMERO.—Conduzca á la simple observación del número contando porotos ú otros objetos; también contando pinturas, letras ó palabras en los Mapas N.º 1, 2, 3, 4 etc. Cuando la idea de uno, v. g. un garbanzo, un muchacho, ha sido claramente percibida por los niños procédase á darles ideas de dos, tres, cuatro, etc.

TAMAÑO.—Desarrolle la idea del tamaño en general; primero de grande y pequeño, ancho y angosto.

CUERPO HUMANO.—Dirija los niños á distinguir, á apuntar y nom-

Sigue á la página 244.

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

FORMA.—Dirija los niños á distinguir los lados rectos y curvos. Desarrolle también las ideas de las formas de las líneas, v. g. recta, curva, mixta; y superficies. Use los mapas N.º XI, XII y las formas.

COLOR.—Enseñe los niños á distinguir y nombrar los colores primarios y los binarios como colores prominentes; apuntándolos en el mapa de «colores familiares» y escojerlos en cartoncillos lanas y artículos del vestuario.

NÚMERO.—En este paso se representan los números primero con rayitas y puntos y después con figuras. Desarrolle las ideas de la formación, sucesión, comparación y orden de los números enseñe á contar hasta 20.

TAMAÑO.—Desarrolle ideas comparativas del tamaño y de la distancia. Primero largo y ancho, agostoso y mas agostoso; en seguida largo y mas largo, corto y mas corto.

CUERPO HUMANO.—Dirija los niños á distinguir, apuntar y llamar

## PRIMER GRADO.

SU RELACION CON LA MENTE.—Los ejercicios de este grado están designados para el desarrollo de las facultades perceptivas; para dirigir los hábitos de atención y simple observación; también para ayudar á la memoria asociando á las palabras las cosas extendiendo así á la vez, el vocabulario y las ideas del niño.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

FORMA.—Desarrolle las ideas de los ángulos y enseñe á los niños á distinguirlos y nombrarlos, representándolos y describiéndolos como forma y tamaño. Use el mapa N.º XI y las formas.

COLOR.—Varie los ejercicios con cartoncillos y lanas ó papel de colores y use el mapa de «los colores familiares» para que distingan claramente los colores primarios y nombren objetos de esos mismos colores.

NÚMERO.—Enseñese la adición y sustracción de números por objetos, pero no ultrapase en este grado el número cinco, enseñe á contar hasta cincuenta.

TAMAÑO.—Desarrolle la idea positiva de la distancia mensurada. Enseñe los niños á servirse de la medida para determinar el tamaño, longitud y distancias por pulgadas y pies.

CUERPO HUMANO.—Dirija la atención á la posición y uso de las par-

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

FORMA.—Díse la mayor variedad de ejercicios en cada paso empleándose las formas de maderas, de yeso, también el mapa de las «líneas» N.º II, de las «formas» N.º XII, de las hojas N.º XIX, en adición use el maestro libremente durante estos ejercicios la pizarra mural y los alumnos sus pizarrines en sus asientos.

COLOR.—Durante los ejercicios de este grado para conducir los niños á observar con precisión y exactitud úsese el mapa N.º XIII, cartoncillos, lanas y otros objetos coloridos. Para despertar el interés y tornar los familiares con los colores, varíense los ejercicios.

NÚMERO.—El maestro proporcionará una ocupación provechosa á los alumnos menores repartiéndoles porotos de colores para contar ó palitos; primero uno de un color, en seguida dos del mismo color, después tres, cuatro y así hasta veinte y cinco de cada uno, haciendo que los aten con un hilo. Durante este grado el maestro puede decir ate dos porotos ó palitos de tal color, tres de tal otro, tres de un color, dos de otro y así adelante. Para los ejercicios de numeración en la clase, los niños serán

Sigue á la página 245.

## PRIMER PASO.

Revisar este paso antes de pasar al próximo.

brar las principales partes del cuerpo humano; dándoles también ejercicios físicos.

Sonido. — Desenvuelva ideas del sonido en general y enseñe los sonidos a distinguir los sonidos musicales por el canto de canciones. Hágales practicar movimientos simultáneos, v. g. palmotear, marchar en tiempo.

LECTURA. — Desde el primer paso de la enseñanza de la lectura a los niños debe procurarse primero que reconozcan a la vista, los signos ó formas de aquellas palabras cuyos sonidos ya son familiares á su oído, los ejercicios de la lectura elemental deben pues comenzarse con la enseñanza de las formas de las palabras simples usadas y oídas por ellos en la conversación. Primero se enseñan los nombres de los objetos, después las cualidades de esos objetos, y en seguida aquellas palabras que representan las acciones; ilustrando cada una de las lecciones con frases y sentencias. Las voces comunes que sirven para ligar ó unir el lenguaje, como, uno, el, este, aquello, en, lo, á, por, para, de, sobre, y, etc. etc. deben añadirse en la formación de las sentencias. Las palabras comprendidas en la última clase se enseñarán enteramente según su uso en frases cortas tales como: gato y ratón, un perro viejo, un buen muchacho.

Durante el primer paso de la lectura no debe presentarse á

## SEGUNDO PASO.

Revisar este paso antes de pasar al próximo.

por sus nombres las partes del cuerpo humano; déles también simples ejercicios físicos.

Sonido. — Dé á los niños ejercicios para imitar los sonidos vocales y distinguir los objetos, las personas y los animales por los sonidos que producen; enseñándoles también á clasificar esos sonidos por sus nombres descriptivos.

LECTURA Y DELETREO. — Cuando los alumnos han aprendido á leer á primera vista las palabras y frases familiares, el deletreo fónico de los sonidos que componen las palabras puede añadirse al ejercicio.

Se presentan primero aquellas palabras mas simples cuyas letras tienen un sonido corto y con analogía entre sí. Después se enseñan palabras mas largas, pero durante este paso solo se enseñan los sonidos y no sus nombres. Que pronuncien primero la palabra y en seguida los sonidos que la componen se repiten por separado. Se presume que los alumnos hayan aprendido ya los nombres de las letras sea formando las palabras con las letras en cartones sea imprimiéndolas en sus pizarras y así pueden deletrear las palabras oralmente nombrando las letras. Pero ninguno de estos ejercicios de deletreo se usará antes de aprender á leer las palabras á la vista siendo el punto objetivo una lectura fluente. Use la pizarra mural, letras y palabras en cartones el «pri-

Sigue á la página 216.

## TERCER PASO.

Revisar este paso antes de pasar al próximo.

tes del cuerpo, como miembros, coyunturas, pies.

Sonido. — Enseñe á los niños á imitar los sonidos de la voz humana como la pronunciación de las palabras, los sonidos elementales del lenguaje, el canto, también los sonidos de los instrumentos.

LECTURA Y DELETREO. — En adición con las lecciones de lectura y de los « Mapas » y de los « Libros », pueden hacerse otros ejercicios en la pizarra mural con frases y sentencias puestas en letras de molde. Esto será no solamente un ejercicio interesante para ellos, pero sumamente provechoso para el desarrollo del lenguaje. Les enseñará á pensar y á espresar sus pensamientos, á componer en suma. Aquí debe enseñarse también el deletreo práctico requiriendo del alumno que nombre las letras usadas en la formación de las palabras. El deletreo fónico debe continuarse con ejercicio semejante á los del paso precedente.

La lectura de las palabras á primera vista debe continuarse con mucha atención. Las inflexiones y énfasis usados en la conversación deben aplicarse á la lectura de las frases y sentencias en este grado, bien como en las lecciones subsiguientes. Use la pizarra mural, palabras en cartones, el libro primario, y los mapas N<sup>o</sup> IV, V, VI, VIII.

## INDICACIONES.

Revisar este grado antes de pasar al próximo.

llamados á decir dos palitos y tres palitos son cinco palitos, cuatro palitos y tres palitos son siete palitos.

La misma combinación de palitos se usa en la sustracción: así quien de cinco palitos quita un palito quedan cuatro palitos.

TAMAÑO. — Durante estos ejercicios se usa una gran variedad de objetos y medidas relativas que determinan los tamaños: v. gr. municiones, balas, bolitas, pelotas, piedritas, botones, hilos, medidas, cubos, libros, etc., etc. Se dibujan líneas en la pizarra mural por el maestro primero, y después por los alumnos que copian los otros puntos en sus pizarras. Se trazan puntos y se miden y comparan las distancias entre ellos, la distancia medida y relativa de los objetos se conduce del mismo modo. Use el mapa de líneas N<sup>o</sup> XI.

CUERPO HUMANO. — Para que estos ejercicios sean tan activos como es posible, los niños apuntarán las partes y coyunturas moviéndolas en varias direcciones mientras las nombran, también podrán servirles como ejercicios físicos.

SONIDOS. — El punto objetivo de estos ejercicios es ejercitar el oído á observar los sonidos dando flexibilidad á los órganos de la palabra para percibirlos. El maestro variará los ejercicios con este propósito, el canto, también los sonidos de los instrumentos.

LECTURA Y DELETREO. — Durante este grado los ejercicios deben considerarse como preparatorios á la

Pasa á la página 217.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

los más palabra alguna cuyo uso y sonido á la vez no les sea familiar. Al enseñar la forma de la palabra cuídese de asegurar su asociación con el sonido y significación. Para llenar libremente este desideratum los niños deben leer á primera vista un gran número de palabras y de frases que ellos usen en la conversacion comun durante este paso deben practicar sin cesar la formacion de las palabras con cartones de letras escribiéndolas en sus pizarras con la misma letra de imprenta.

Hágase uso de la pizarra mural y pizarrines; cartones de letras y mapas N<sup>os</sup> I, II, III.

DIBUJO. — Dé á los niños reglitas de dos ó tres pulgadas de largo para que las coloquen en diferentes posiciones; primero, dos reglitas despues tres, cuatro, etc. etc En seguida enséñelos que hagan puntos en sus pizarras en cada uno de los extremos de la reglita y la liguen despues entre sí de esta manera: — En seguida enséñelos á dibujar líneas sin puntos que representen todas las posiciones en que puede colocarse la regla. Use la carta N<sup>o</sup> XI.

LUGAR. — Desarrolle ideas de lugar por medio de la posicion de los objetos sobre alguna mesa; tambien por la posicion de los objetos en el cuarto y una representacion en la pizarra mural y pizarrines.

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

mario\* y los mapas N<sup>os</sup> II, III, IV, VII, VIII.

DIBUJO. — Pida á los niños que dibujen líneas curvas y líneas rectas en tantas posiciones y formas como puedan inventar, y el maestro que les ponga un ejemplo en la pizarra como ilustracion.

LUGAR. — Enseñe los niños á señalar con sus manos y caminar en la direccion de los puntos cardinales; en seguida los puntos intermedios, ilustre la necesidad de los puntos fijos represéntelos en la pizarra moral y los alumnos en sus pizarrines.

Sigue á la página 218.

## PRIMER GRADO.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

Asi que el niño esté familiarizado con el libro primario que pase al segundo.

DIBUJO. — Enseñe á los niños á dibujar varias figuras con ángulos rectos despues con ángulos agudos despues con ángulos obtusos; que vea tambien cuantos ángulos puede hacer con dos líneas rectas, en seguida con tres, cuatro, etc. Use los mapas N<sup>os</sup> X y XI.

LUGAR. — Desenvuelva las ideas de mapa, representando la posicion de los objetos colocados sobre la mesa, dibuje en sus pizarras y en la pizarra mural; mapa del salon, con la locacion de los objetos principales que encierra y aplicacion de los puntos cardinales.

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

lectura. El deletreo debe combinarse con ellos y formar parte de los ejercicios de lectura, sin que sea necesario enseñarlo durante el primer grado. No debe preceder la lectura. Debe observarse un cuidado constante en que los niños no vicien la pronuncacion ni adquieran un tono estravagante. Hágaseles notar la facilidad y natural expresion de la voz en la conversacion usual. No cometa el error de depender enteramente de método alguno y mucho menos de la antigua rutinera y mecánica enseñanza del alfabeto para la lectura; empiece como la naturaleza empieza con objetos y proceda á representarlos ayudándose con tiempo oportuno de lo bueno que contenga cada método.

Durante el primero y segundo paso de este grado los materiales ó aparatos para enseñar á leer consisten simplemente en *tablas de lectura, cartones de letras, la pizarra mural y pizarrines*. Hay grande ventaja en que todos los niños de una clase miren á la vez al mismo objeto ó leccion durante los pasos elementales de la lectura. Esto conduce á una mútua simpatia y comun actividad, que no puede obtenerse cuando cada niño lee solo ó estudia en su libro por separado. El mejor es aquel que se adhiere á las indicaciones de la naturaleza en su grande simplicidad y tacto, procediendo gradualmente de lo conocido á lo desconocido, y recor-

Para á la página 219.

## PRIMER GRADO.

## PRIMER PASO.

Revisa este paso antes de pasar al próximo.

**OBJETOS.**—Introduzca primero la conversacion sobre objetos y dirija los niños á apuntarlos, observarlos y nombrarlos juntamente con sus partes principales.

**ANIMALES.**—Los ejercicios en este paso al principio deben ser meras conversaciones que tengan en vista despertar un interés por los animales, y dirigir los niños á una observacion mas atenta de ellos. Estos ejercicios serian seguidos con lecciones sobre pinturas representando los animales, de manera que los niños puedan distinguirlos, señalarlos y conocerlos por sus nombres y aun enumerar las partes principales de ellos.

**PLANTAS.**—Las lecciones de este grado comenzarán por conversaciones acerca de las plantas de las flores y de los árboles, etc., para el propósito de dirigir la observacion de los alumnos hacia ellos como objetos. Que los niños traigan partes de plantas, como hojas un día, raíces otro día, flores otro, etc. Hábleles de las hojas raíces, vástagos y flores, segun lo que traigan, enseñándoles á observar las formas y las partes principales de las plantas apuntándolas en el mapa. N.º XIX.

**MINERALES.**—Enseñe los niños á nombrar y observar los minerales comunes cuyas peculiaridades prominentes pueden distinguirse facilmente á primera vista y al tacto; como la piedra comun, la pizarra, el cascajo, el hierro, el plomo, el

## SEGUNDO PASO.

Revisa este paso antes de pasar al próximo.

**OBJETOS.**—Enseñe los niños á nombrar los objetos y sus partes componentes, dando descripciones simples de su forma, color y tamaño.

**ANIMALES.**—Dirija los niños á observar, apuntar, nombrar y describir las partes principales de los animales; primero los domésticos y en seguida á aquellos mas conocidos.

**PLANTAS.**—Pida á los niños que le digan qué parte de la planta se llama raíz, cuál otra tallo, cuál hojas, cuál flores, etc. etc.; tambien donde se encuentran. Guíelos en la observacion de las formas de las raíces, tallos, hojas, etc. etc., apuntando formas semejantes en los mapas N.ºs XIX, XXI, XXII.

**MINERALES.**—Haga que los niños señalen en el salon aquellos articulos que en parte ó en todo sean bien de hierro, bien de bronce, etc. Enséñeles articulos en cuya posicion entren algunos minerales y pídale que los nombren. Re-

## PRIMER GRADO.

## TERCER PASO.

Revisa este paso antes de pasar al próximo.

**OBJETOS.**—Enseñe los niños á describir la forma, tamaño, color y usos de los objetos y observar la adaptacion de sus partes al uso.

**ANIMALES.**—Dirija los niños que describan la forma y color de los animales domésticos, el número y posicion de sus miembros y el uso de cada uno al animal; así como la utilidad de los animales domésticos al hombre. Use el mapa N.º XV.

**PLANTAS.**—Así que los niños lean de corrido se introduce el ejercicio de los nombres, de las formas, de las raíces, hojas, flores, tallos, etc., distinguiendo las varias formas de cada una. Use el mapa N.º XIX.

**MINERALES.**—Que los niños aprendan de memoria los varios usos del hierro y de los articulos en que es usado, procediendo del mismo modo con los otros metales. Muéstreseles clases de mineral y anímeseles á que busquen ellos otros semejantes.

## INDICACIONES.

Revisa este grado antes de pasar á lo próximo.

dando que se dirije á los niños y no á los hombres.

**DIBUJO.**—Durante los ejercicios de este grado los alumnos copiarán « líneas » y « formas » de los mapas N.ºs XI y XII aprendiendo á la vez á formar letras de impreonta y con ellas palabras en sus pizarras. Cuando se han familiarizado con este ejercicio entonces empiezan á formar la letra de mano.

**LUGAR.**—Durante los ejercicios de este grado deseés á los alumnos á que tengan algun objeto pequeño como una regla ó un libro en varias posiciones, delante, detrás, arriba, al frente, á la izquierda, á la derecha. Un alumno puede que dar en medio del salon y nombrar las cosas que dán en frente de él, en seguida las que están á la izquierda, á la derecha, arriba, detrás. Enséñeles á nombrar diferentes partes de objetos pinturas como parte superior inferior.

**OBJETOS.**—Durante los ejercicios de este grado se exijirá que los niños examinen cada objeto con atencion, digan sus partes componentes, forma y color y tambien para lo que sirven.

**ANIMALES.**—En las lecciones de este grado será bien al principio tratar solo de los animales domésticos y pedir á los niños que hagan sus observaciones fuera de la escuela constatando lo que han visto en la revista de la leccion. Si el animal ó una imitacion plástica pudiese colocarse delante de los

## PRIMER GRADO.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

cobre, etc. etc. Que los nombres se vean a primera vista sin clasificarlos.

**LENGUAJE.** — Los primeros ejercicios en el lenguaje consisten en la formación de frases y sentencias con palabras familiares que los niños hayan aprendido y puedan reconocer a primera vista.

Estos ejercicios se introducen en conexión con las lecciones de lectura durante el primer grado, cuando ellos hayan aprendido algunas palabras: se escoge una v. g. gorra y se les pide digan algo sobre ella imprimiendo á la vez en la pizarra mural lo que ellos digan como: gorra negra; gorra blanca; gorra de paño; gorra de cuero; gorra de lana; la gorra del muchacho; la gorra del hombre. Este ejercicio se continua día á día con nuevas palabras segun las vayan aprendiendo.

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

cuérdeles aquellas herramientas familiares que se conservan en la memoria y pregúnteles por sus nombres, de qué metales son fabricados.

**LENGUAJE.** — Cuando los niños se han familiarizado con un gran número de palabras representando los nombres y cualidades se introducen en las sentencias los que representan acciones. Supongamos que se ha escogido la palabra gato: pídale á los niños entonces que digan todo lo que el gato pueda hacer y se escribe en la pizarra mural, « el gato aulla; el gato caza ratones; el gato corre; el gato araña; » etc. En seguida que apunten las palabras que significan la acción del gato.

## PRIMER GRADO.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

**LENGUAJE.** — Durante este paso se dirige á los niños á que formen sentencias donde se combinen la cualidad y la acción del sujeto: v. gr. el gato negro salta, el perrillo juega.

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

niños grande sería la ventaja reportada, en el caso de no proporcionarse ni uno ni otro usense animales pintados. Hemos indicado tambien los puntos culminantes de este grado sin embargo el maestro dará vida á los ejercicios variándolos en lo posible en la esfera demarcada en estos pasos, y evitando la sequedad y la rutina. Interpólese á estos ejercicios lecciones morales apropiadas al caso.

**PLANTAS.** — Las lecciones sobre plantas deben darse en aquella parte del año en que es fácil procurarse las plantas para cada leccion, invitando los niños á que busquen especies semejantes y las traigan á la escuela para ser examinadas.

**MINERALES.** — Durante este grado los ejercicios sobre minerales se limitan á aquellas especies que los niños puedan encontrar en los alrededores de la escuela ó en su casa; y el objeto es que distingan un mineral de otro, antes que enseñarles sus nombres. Estos no se dan mientras los alumnos no han aprendido á distinguir los minerales entre si.

**LENGUAJE.** — Durante los ejercicios de este grado que los alumnos copien en sus pizarrines las sentencias escritas en la pizarra mural, y traten de imitarla, con otras de su invencion. Estos ejercicios preparatorios conducen á otros, que son la base del conocimiento del lenguaje, como de las leyes de construcción y práctica correcta.

## SEGUNDO GRADO.

**RELACIONES CON LA MENTE.** — Los ejercicios de este grado están designados para el cultivo de las facultades perceptivas y conceptivas; hábitos de atención y observación; de la memoria de las cosas y de los hechos; de la comparación por las semejanzas y del lenguaje por la descripción.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

**FORMA.** — Enseñe las posiciones de las líneas con su descripción; figuras, planas con tres y cuatro lados. Use la pizarra mural y los mapas N<sup>o</sup> XI, XII.

**COLOR.** — Desenvuelva las ideas de las sombras, claros y tintes enseñando a los niños a distinguirlos; y también a escribir listas de objetos de colores dados en sus pizarrines, conteniendo rojo, verde, etc. etc. Use el mapa N<sup>o</sup> XIII.

**NÚMERO.** — Enseñe la adición y la sustracción de los números por objetos. Añada los números 1, 2 y 3, sustraiga de tres á diez; añada sobre veinte desde uno para arriba. Dé ejercicios orales de contabilidad.

**TAMAÑO.** — Desenvuelva ideas sobre lo ancho y lo angosto, grueso y delgado, alto y bajo, largo y corto, hondo y profundo.

**CUERPO HUMANO.** — Dirija a los niños á distinguir las diferentes formas de los pies de los animales; observar la forma y uso de sus propias manos; también la adaptación de las diferentes partes

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

**FORMA.** — Enseñe la forma y descripción de los sólidos que reconocen por límites líneas rectas. Use las «formas» y los «sólidos» y el mapa N<sup>o</sup> XII.

**COLOR.** — Mezcle los colores primarios desenvolviendo las ideas sobre los binarios. Enséñeles los diagramas del mapa N<sup>o</sup> XIII que ilustran la mezcla de los colores. Que los niños describan la formación de los colores binarios.

**NÚMERO.** — Enseñe la adición y la sustracción por objetos, por números de cinco á veinte, también la adición de uno á cincuenta. Introduzca la modificación de uno hasta cinco.

**TAMAÑO.** — Desenvuelva las ideas comparativas de altura, grosor y profundidad como ancho, mas ancho; angosto, angostísimo; grueso, gruesísimo; alto, altísimo, etc. Enseñe á medir el ancho, el largo y la profundidad. Use el mapa N<sup>o</sup> XI.

**CUERPO HUMANO.** — Dirija á los niños á distinguir las partes de la cabeza; los ojos y el sentido de la vista; el oído y el sentido del oído; etc. etc.

## SEGUNDO GRADO.

**RELACIONES CON LA MENTE.** — Los ejercicios de este grado están designados para el cultivo de las facultades perceptivas y conceptivas; hábitos de atención y observación; de la memoria de las cosas y de los hechos; de la comparación por las semejanzas y del lenguaje por la descripción.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

**FORMA.** — Desenvuelva la idea del círculo, y enseñe á los niños á describir figuras circulares. Use los mapas N<sup>o</sup> XI y XII, y formas y sólidos.

**COLOR.** — Enseñe á los niños á clasificar los colores en primarios y secundarios, y también á arreglar las sombras, colores y tintes de cada clase con sus apropiados colores dominantes. Hágalos describir el color de los objetos familiares de memoria. Use el mapa N<sup>o</sup> XIII.

**NÚMERO.** — Enseñe á sumar y á restar números de 3 á 5 y números de 5 á 20; así la adición de 2 números mayores que 50; lo mismo que la suma y multiplicación de números de 1 á 10 por números de 2 á 5.

**TAMAÑO.** — Muestre la necesidad de medidas estables. Las distancias de medidas podrán extenderse de piés á yardas.

**CUERPO HUMANO.** — Deje observar á los niños la nariz y el sentido del olfato; la boca y el sentido del gusto, y el poder de hablar; lo mismo el sentido del tacto. Preséntense varios objetos y déjese á

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

**FORMAS.** — Durante estos ejercicios de forma, las formas, cartas, pizarra mural, pizarrines, y una gran variedad de objetos deben ser usados. Se les puede enseñar á los niños á cortar un papel que represente las figuras planas.

**COLOR.** — Durante estas lecciones del segundo grado, se deberán hacer experimentos con el prisma para demostrar que todos los colores primarios y secundarios se encuentran en el arco iris. El maestro debe hacer una cantidad de ejercicios en el mapa de «colores familiares» y con cintas, cartones, flores, etc., para ilustrar estas lecciones.

**NÚMERO.** — Los ejercicios en este grado deben ejecutarse con guijarros, porotos, cubos ó botones como contadores, y repetirlos por el uso de la pizarra mural y en los pizarrines por los alumnos. Los ejercicios en figuras deben ser copiados por los discípulos sobre sus pizarrines quedando estos en sus asientos, y deben ser sumados los dibujos. Los signos de suma, resta, multiplicación ó igualdad podrán usarse durante este grado.

**TAMAÑO.** — Durante los ejercicios de este grado los discípulos deben

## SEGUNDO GRADO.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

del cuerpo á los hábitos y modos de vida.

Sonido. — En adición del cultivo del oído por el canto y á los otros ejercicios simples de la distinción de los sonidos, el maestro puede introducir también los ejercicios del mapa « Sonidos elementales » para el ejercicio de los órganos vocales.

LECTURA Y DELETREO. — Terminadas las tablas de lectura y pasando al libro debe cuidarse mucho que no desmaye la atención de los alumnos y que no adquieran hábitos perniciosos. Clara pronunciación y tono natural debe exigirse en cada lección. Para obtener esto el maestro exigirá que los alumnos pronuncien por separado cada palabra de la sentencia una ó dos veces y en seguida que repitan la sentencia que haya leído el maestro. Este plan debe variarse siempre y conversarse con los alumnos respecto á cada lección ejercitándolos en el deletreo fónico, no solo para obtener una clara articulación sino como ejercicio de ortografía práctica. Use con preferencia la pizarra mural.

(Continuará)

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

Sonido. — Dirija á los niños á la observación de la propiedad y duración de tiempo en el sonido, dando sonidos cortos y largos, tanto en los sonidos elementales como en el canto.

LECTURA Y DELETREO. — Los ejercicios del primer y segundo grado son necesariamente de una naturaleza mecánica, sin embargo la parte narrativa de la lección y la significación de las palabras está íntimamente asociada á las frases y sentencias. Debe pues cultivarse á la vez el conocimiento de la forma y significación de las palabras con la clara articulación y correcta pronunciación, énfasis, inflexión y modulación de la voz que deben cultivarse para que la lectura sea una conversación. Con todo la regla será un tópico de una sola vez, comenzando por la atención á la forma y significación de las palabras, en seguida la articulación correcta, luego el énfasis, la inflexión, etc. etc., una despues de otra hasta que se formen los buenos hábitos. Continúese el deletreo y el dibujo de palabras en las pizarras.

## SEGUNDO GRADO.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

los niños que determinen sus formas por el tacto.

Sonido. — Enseñe los niños á golpear el compás mientras cuentan y mas tarde mientras cantan. Introduzca sonidos y movimientos variados y simultáneos para ayudar á cultivar la exacta observación del sonido y del tiempo.

LECTURA Y DELETREO. — El progreso futuro del niño en la lectura dependerá casi enteramente del cuidado, con el cual se le hace pasar por este grado. Su familiaridad con las palabras que se encuentran en el libro segundo, podrán poner al maestro en estado de fijar como punto principal de su conducta el guiar á los niños á leer en un tono natural y conversacional. Ayuda mucho en esto el interrogar al niño cuando acabe de leer una frase, ó pequeño párrafo, lo que ha leído, ó mas bien ¿Qué ha dicho vd.? obligándole á responder sin mirar al libro. Cuando llegue á hacerlo, dejadlo mirar al libro y pronunciar la frase sin mirarlo. Requiera de los discípulos que deletreen cada palabra nueva en la lección.

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

ejercitarse mucho en medir con reglas, cintas, etc., el tamaño de los objetos y cortas distancias.

CUERPO HUMANO Y EJERCICIOS CORPORALES. — Deben ser introducidos en cada lección sobre el cuerpo humano ejercicios corporales.

Sonido. — Obligue á los niños á leer la misma sentencia, primero pronunciando las palabras despacio y muy claramente, y despues haciéndolos pronunciar lijero pero distintamente. Acostumbre al oído á observar clara y distinta articulación.

LECTURA. — Las lecciones de lectura en este grado deben ser cortas y el objeto de ellas debe ser explicado á los discípulos y hay que hacerlo interesante por medio de conversaciones familiares. La costumbre comun de preguntar algo entre las lecciones no basta aquí. Obliga á los niños frecuentemente á que digan lo que han leído al fin de cada frase ó verso y algunas veces al acabar la lección. Ved de hacerlo, dejadlo mirar al libro y pronunciar la frase sin mirarlo. Requiera de los discípulos que deletreen cada palabra nueva en la lección.

(Continuará)

ANALES  
DE LA  
EDUCACION COMUN

VOLUMEN IX. — ABRIL DE 1871. — NÚM 9°.

MESA DEL EDITOR

1° de Abril de 1871.

Este número de nuestro periódico, antes que Anales de la Educación, debería denominarse Anales de la Epidemia, que azota con sus uñas de hierro la triste ciudad cuyo nombre de Buenos Aires tanto contrasta con su estado actual.

Hacen tres meses que la muerte reina soberana sobre esta población, y un mes hace que la vida intelectual cesó con el curso de escuelas y colegios, cerrados y desiertos. La desolación como una sombra glacial se desliza sobre la juventud; aquí la arroja temprano á la fosa comun; allí la deja huérfana y dolorida, arrebatándole padres y amigos. En toda la provincia le ha cerrado la rutinera escuela, dejando los niños inertes, contemplar los estragos de la inexorable epidemia que nivela todos los rangos sociales!

Los millones que se han negado á la cultura intelectual del pueblo, se han gastado hoy en enterrarlo!

El secreto de las epidemias escapa á la mente del pensador y en vano seria querer señalarlo con precisión matemática, pero puede decirse sin exajeracion, que la ignorancia agrava el mal, así como la

inteligencia lo combate y minorra. La ilustracion trae de suyo el conocimiento de la higiénica y de la fisiología, de las leyes naturales y de la manera, ya de obedecer esas leyes, ya de precaverse de los resultados de la infracción.

En esta epidemia es donde mas en descubierto se ha presentado la ignorancia del pueblo y aun de las autoridades. Si fuésemos a pasar en revista todas las medidas llamadas higiénicas, no encontraríamos una sola que mereciese tal nombre; ni aun una larguísima constitucion de la Junta de Higiénica dividida en innumerables artículos y direccion al público. Al público que no sabe leer en su casi totalidad! Tiempo mal gastado señores Doctores, si ese público es capaz de detrasar, no lo es de raciocinar, ni menos de comprender lo que lee; letreas, no lo es de raciocinar, ni menos de comprender lo que lee; no está educado, no sabe lo que le dicen, deslie los unguentos y los hace beber; mientras frota con los vomitivos!

Puede decirse, que esta ciudad ha pagado el pecado de la ignorancia con su vida, y acaso con su porvenir, porque ha llegado el día en que las cartas están jugadas; ó se pone esta ciudad en el estado higiénico de las grandes poblaciones ó decrece su importancia comercial, y otros centros le disputarán la supremacía de que goza hasta aquí. Una sola medida racional se ha dictado hasta hoy: blanquear la ciudad, y esa no se ha llevado á cabo en la generalidad.

No deja de ser curioso que la Municipalidad oficial de que gozamos, se haya ensañado contra las inmunidades del hogar primero, y despues contra los desgraciados cadáveres, infligiéndoles el castigo de ser sepultados en una sola localidad, entre un barril infectado, que para ser lógicos deberían denominar, no el Cementerio del Sud, sino el Cementerio de la Fiebre Amarilla; puesto que solo epidémicos se han enterrado allí. A la verdad que no podemos comprender donde está la razon del derecho, que autoriza á establecer un Lazareto en una parroquia que el flajelo no habia invadido, mientras tanto que como un timbre de oprobio, se violenta la voluntad de los deudos que preferirian llevar los restos de los suyos á sus sepulcros de familia! Y sin embargo el Cementerio del Norte tambien está en la parroquia del Pilar, donde el Lazareto para las mujeres.

Y no es que el barrio de la Piedad se halle exento del flajelo, el

motivo de denegar á los protestantes el entierro de sus muertos en el cementerio de su propiedad, sino una abundancia de estúpida tiranía por parte de la Municipalidad Oficial. Pero es tan absurda la disposicion de un solo cementerio para los epidémicos, que al simple sentido comun está patente que la aglomeracion de tantos cadáveres epidémicos en un mismo local, es la creacion de un foco para la entrada primavera, malgrado la cal ordenada para la pronta evaporacion de los gases quimicos.

Que se hubiesen creado mas cementerios, y lejos de la ciudad, en buena hora, pero déjese á cada cual, la libertad de enterrar sus muertos al Sud, al Norte, ó al Oeste.

El oficialismo nos asfixia en esta ciudad.

Municipalidad,  
Religion,  
Medicina,  
Educacion,  
Beneficencia,

todo es oficial, todo está centralizado como en el mas acabado despotismo oriental.

¿Y en tal estado de cosas, cómo estrañar que la accion individual este muerta? ¿Cómo estrañar esa estupidez que deja morir y muere porque no tiene voluntad para luchar, ni aun para quejarse! Es que somos gobernados por demás, es que el gobierno se inmiscua de todo, todo lo ordena y penetra en la conciencia por la religion del Estado, en el hogar por la ordenanza municipal que manda la traslacion del enfermo al Lazareto, sin consideracion al sexo ni á la edad. En la salud y su preservacion, por la Junta de Higiénica, en la educacion porque él maneja el dinero; y crea la miseria con la beneficencia, socorriendo al pueblo con su propio dinero.

Los elementos de que se compone esta ciudad son vetustos, retrógrados y la fiebre amarilla los disuelve porque el vino es nuevo y los odres que lo contienen son viejos, y así los muertos entierran á sus muertos!!!

Es una sociedad que se desmorona á pedazos, y que es urgente reconstruir sobre bases de vida que es el movimiento, la accion, el gobierno propio.

Espectadores silenciosos del horrendo drama de la epidemia, he-

mos esperado en vano la palabra de la ciencia, como la elucubracion del pensamiento. Nada.

La Medicina ha seguido la rutina. El pensamiento ha permanecido mudo, y la prensa que es su intérprete natural, apenas ha aumentado el alarma de los débiles.

La muerte y solo la muerte se ciernen sobre esta desgraciada ciudad!

En la imposibilidad de precisar el mismo deletéreo, el blanco de la dificultad, ó la incógnita á despejar, era minorar la mortalidad, por un tratamiento apropiado; y esa era la obra de la ciencia. Pero como lo hemos dicho, la ciencia ha continuado su rutina y la hecatombe ha sido universal.

Y lo peor es que no podemos abrigar una esperanza racional de mejores dias: pasado el peligro, todo volverá á su estado anterior. El centralismo absorbiendo la accion individual; la ignorancia degenerando la especie; el desaseo envenenando el aire; y así de lo demás.

La fiebre amarilla climática en lo pasado, se ha extendido hoy sobre todo el Continente Meridional desde las costas de Méjico y la Isla de Cuba. Es un problema para la ciencia.

Tambien el Cólera desde el Asia remota, ha traspuesto el ancho Océano y diezma estas regiones junto con la guerra civil endémica de nuestra clase de gobiernos. A la verdad que el espíritu mas bien templado se doblega en el cúmulo de tristes pensamientos que lo asaltan, ante una série de calamidades, cuyo término no se divisa; y que amenaza despoblar un Continente entero, apartando de él la inmigracion que lo fecunda, con la poblacion y el comercio.

Sin abrigar la funesta creencia, ó la supersticion de un Dios vengativo, tampoco podemos dejar de reflexionar hondamente en las eternas leyes generales de la Providencia, á cuyo impulso han caido postradas poderosas ciudades y soberbios Imperios reducidos á polvo.

Todo el mundo antiguo con su descomunal poderío, viene al calidoscopio de la historia á enseñarnos con la triste filosofia de sus ruinas la nada de las humanas grandezas, y la urgente necesidad de estudiar en el libro de la naturaleza, la voluntad del Altísimo, para conformarnos con ella y realizar el destino para que fuimos creados.

Y fuera de ese estado y de ese destino, está la muerte: la disolu-

cion de la materia y el olvido glacial extendiendo su impenetrable crespon sobre las razas improductivas á los propósitos de la vida.

Jamás en los tiempos modernos se ha presentado á la mente reflexiva un cuadro como el que ha ofrecido esta ciudad en la presente epidemia. Es de todo punto desconsolador.

Encarado politicamente, es el naufragio del gobierno representativo, imbuido en la autoridad decrepita de la tutoria del menor que es el pueblo. El pueblo indigente porque es ineducado; el pueblo sin lecho porque no tiene industria y no la tiene porque es ignorante. El pueblo hambriento, desnudo, sin hogar, sin reflexion, ente, vagabundo, al que es preciso socorrer con su propio dinero en nombre de la caridad ejercida por el agente de la cosa pública que es el Gobierno!

En estos casos el Gobierno asume un aire paternal, es el padre del pueblo!

*Risum te sentis!*

Oh! es un naufragio el mas completo, el mas terrible que ha podido ocurrir para comprobar toda la degradacion en que puede caer un pais iletrado, cuando la Providencia lo llama á luchar contra un enemigo que no vence el valor brutal del machete, sinó la firmeza serena del átomo intelectual sobre el miasma maligno. Las costumbres pulidas, la higiene privada individual.

En estos casos marcados, en los que la energia moral es puesta á prueba, es que se revela la altura de los sentimientos y la inteligencia cultivada.

Ay! no preguntemos lo que ha revelado esta poblacion en este trance terrible: y sobre tantos dolorosos episodios, como sobre tantas farsas impías, arrogemos un velo de olvido, y sellemos el labio para volver nuestra alma á Dios, y con la frente en el polvo decir tan solo:

Misericordia Señor!

Misericordia Dios Santo!

Empero, mal grado nuestra profunda fé religiosa, no podemos dejar de conocer que toda su bondad omnipotente, no puede salvar á los infractores de aquellas leyes fundamentales de la vida, que subsisten anteriores, y han precedido á la obra de la creacion. Interésale al hombre conocer esas leyes, porque los males que lo acosan no son

mas que las naturales consecuencias de sus infracciones; y es esa la obra esclusiva de la educacion.

Un sistema general de higiene no se improvisa sin aquella conveniente preparacion de las costumbres generales del pueblo.

Si los hábitos de desaseo están arraigados por la groseria y la ignominiosa preparacion de las leyes penales mas severas? ¿Podrá nacer, ¿cómo se puede esperar un cambio súbito de esos hábitos ni aun por el intermedio de las leyes privadas de las familias, en el caso de la policia imiscuirse en la higiene privada de las familias, en el modo del cuerpo por los baños, en el uso de la ropa interior, en el modo de tener las viviendas, en los alimentos ó en una alimentacion desordenada que come frutas en altas horas de la noche, que vive de mate y pasteles, que no conoce los procesos de la digestion para moldear sobre ellos la alimentacion?

¿Qué puede hacerse por un pueblo endurecido en su ignorancia que ha visto sin repugnancia llevar cadáveres al cementerio en los carros de la basura como en las carretas que traen la carne con que se alimenta?

¿Qué cuidadosa estadística seria necesaria para separar las victimas de la epidemia de las victimas de la ignorancia!

El estado de los mercados es un negro dechado de la incuria y del desaseo que imperan en esta poblacion. Las aglomeraciones de familias en los cuartos de tablas denominados conventillos, focos de putrefaccion, atestiguan el desprecio por los pobres abandonados hasta en sus hijos á la miseria y la barbarie. ¿Qué mayores elementos para alimentar el fuego de la fiebre que ha convertido esta ciudad en una inmensa fosa!

«Ay! de los que tienen ojos y no ven!

«Ay! de los que tienen oidos y no oyen!

«Ay! de los poderosos de la tierra porque todos serán humillados!

Entre las victimas de la epidemia tenemos que lamentar la de la señorita Fanny Wood preceptora de la Escuela Graduada núm. 4.

Era precisamente este año en que ella contaba poner en práctica un curso regular graduado con los medios puestos á su alcance, que no eran sin duda los mas á propósito; pero otro debía ser su fin en estas regiones, y joven y llena de vida, ha desaparecido de entre nosotros,

falleciendo lejos de su país y de sus amigos en esta misma tierra, á cuyo progreso ella queria contribuir siquiera con el contingente de sus servicios harto necesarios en la causa de la educacion.

Al año justo de su arribo al Rio de la Plata ha caído victima de la fiebre y de su buen corazon porque ella pudo ponerse en salvo huyendo á la campaña para donde tenia excelentes proporciones; pero las personas con las cuales residia se enfermaron de la epidemia y ella vino á asistirlos, encontrando la muerte en el cumplimiento de su deber de cristiana. Ella espiró en los brazos de su compatriota la señorita Gorman, salvada del flagelo, y no sin haber tenido el consuelo de verse atendida por sus amigos y conterráneos.

Pobre Miss Wood! Paz en su tumba! Qué la tierra le sea leve!

## MINISTERIO DE CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA

El Inspector General de Colegios Nacionales

Ciudad, Setiembre 21 de 1870.

A E. S. el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Exmo. Señor:

El nueve del corriente llegué á esta ciudad con el Sr. Dr. D. Benjamin A. Gould, Director del Observatorio Astronómico, á quien he acompañado por encargo de V. E. en cuantas diligencias ha sido necesario practicar hasta encontrar, mediante la competente cooperacion del Sr. Gef. de Ingenieros Nacionales D. Pompeyo Moneta, un terreno adecuado para la ereccion del Observatorio.

El Exmo. Gobierno de esta Provincia ha dispensado á la mision del Dr. Gould y á la mia, la acogida mas satisfactoria, y con el mismo ilustrado interés con que ha correspondido á nuestro deseo de obtener sin la menor demora la cesion del indicado terreno, ha tenido á bien aceptar las proposiciones que por mi parte, y en cumplimiento de las instrucciones de V. E. le he hecho en pro de la educacion comun.

Me es altamente satisfactorio acompañar á este informe copias legalizadas de los proyectos que el P. E. acaba de presentar á la II. Legislatura, y del decreto que ha expedido al mismo tiempo. Si esos proyectos llegan á convertirse en leyes, como es de esperar de la patriótica solicitud de los Representantes del Pueblo, en favor de la ilustración general, la Provincia que ya destina veinte mil pesos para sus escuelas, iniciará la formación de un fondo especial para tan importante objeto, podrá organizar un departamento de escuelas y contribuir al fomento de la Biblioteca popular ya decretada de cuyo buen éxito es segura garantía la distinguida ilustración de las personas que han sido llamadas á constituir la Comisión Directiva, de una asociación, que desarrollará esta nueva institución y hará extensivos sus beneficios á otros centros de población ó distritos de las provincias.

Al mismo tiempo que me he ocupado en los diversos asuntos que acabo de indicar, he dedicado diariamente las horas necesarias para visitar el Colegio Nacional, y voy á tener el honor de informar á V. E. sobre el estado actual de este establecimiento.

Ya se considere bajo el punto de vista de la higiene ó del régimen peculiar de una casa de educación, el edificio presenta las desventajas que suelen tener los que habiendo sido construidos por los usos especiales de la vida monástica, son utilizados para Colegios. Sus claustros son tristes y sombríos: sus patios, poco espaciosos rodeados de altas paredes, y sus celdas destinadas á servir de aulas no serán apropiadas á este objeto hasta que se arreglen, dándoles mas luz y ventilación y dotándolas de un mobiliario adecuado. Todas estas partes del edificio y las destinadas al servicio del internado, cocina, comedor, dormitorios etc., requieren mejoras que han tenido principio por la obra que se está ejecutando y á la que deberían seguir otras, hasta satisfacer completamente todas las necesidades de la enseñanza y de la higiene. Para este fin es de todo punto indispensable que durante tres ó cuatro años continúe figurando en el presupuesto una partida igual por lo menos, á la que, para completar el pago de la mencionada obra, se ha consignado para el ejercicio de 1871.

Todo el mobiliario al servicio de los alumnos es insuficiente é inadecuado; hállase en muy mal estado el de las dos mal dispuestas aulas destinadas á los cursos, con anualidad se han dado hasta ahora, y debiendo desde el próximo año escolar, no solo repetirse todos los cursos, sino también plantearlos con sujeción al nuevo plan de los estudios, es imprescindible disponer convenientemente dichas aulas y dos mas, sin lo cual seria impracticable la reforma que urgentemente reclama la enseñanza. Al efecto, he acordado con el señor Rector la formación del correspondiente presupuesto, y atendida que sea esta apremiante necesidad, bastará incluir en los presupuestos de los años venideros, la asignación mensual de cincuenta pesos para completar el mobiliario y atender á su conservación.

El siguiente cuadro estadístico, expresa el número de los alumnos existentes en el colegio, con especificación de las provincias á que pertenecen, de los que disfrutan becas, de los pensionistas y de los externos.

PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN LOS ALUMNOS.	CON BECA	PENSIONISTAS	EXTERNOS	TOTAL
Córdoba.....	7	12	87	106
Buenos Aires.....	16	16	4	4
Corrientes.....	6	3	6	6
Santa-Fé.....	1	3	5	5
Entre-Ríos.....	1	1	1	1
La Rioja.....	20	4	24	24
San Luis.....	4	5	9	9
San Juan.....	3	6	9	9
Catamarca.....	3	3	3	3
Salta.....	12	5	7	7
Tucuman.....	1	1	1	1
Santiago del Estero.....	10	1	3	3
Jujui.....	10	12	4	4
Mendoza.....	10	10	2	2
Total.....	54	41	89	184

Once de los 54 que disfrutan becas, y dos de los 41 pensionistas, son estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad.

El señor Rector del Colegio me ha manifestado que el establecimiento tiene contrato el compromiso de sostener á los estudiantes hasta el término de su carrera, pero como hallo perjudicial, lojo muchos respetos, que hombres tan formados esten viviendo en el colegio, sometidos al régimen del internado, no siempre conveniente, ni aun á los niños, creo de mi deber llamar la atención de V. E. hacia este hecho, poniendo en su conocimiento que el Colegio admite estudiantes á ocupar becas, ó en calidad de pensionistas, aunque lamentablemente tengan que cursar en la Facultad de Jurisprudencia, y que les hay actualmente con becas, despues de haber disfrutado este beneficio durante sus estudios preparatorios en otros Colegios Nacionales. Semejante prodigalidad, para con los que se dedican al estudio del Derecho, hace que cada uno de estos permanezca en el colegio el tiempo en que podrían educarse dos jóvenes, y por lo tanto, atempera los resultados que el país tiene derecho á esperar del establecimiento. El señor Rector reconoce este mal y sus deplorables consecuencias pero me ha manifestado que no se considera facultado para adoptar ninguna medida, sin que precedan órdenes directas de V. E.

Como ademas de los estudiantes de Derecho, hay otros en el Colegio, que cursan tambien esclusivamente en la Universidad donde están establecidos algunos de los cursos preparatorios, el régimen del Establecimiento se halla forzosamente subordinado á esta circunstancia, que no consiente destinar las horas mas oportunas para los ejercicios corporales, siempre indispensables, pero de necesidad muy sentida á causa de tener el edificio condiciones tan desfavorables para la educación física. Este inconveniente desaparecerá en el próximo año escolar, porque la aplicación del nuevo plan de estudios es compatible con una mejor distribución del tiempo para los estudios, las clases, los ejercicios gimnásticos y las comidas.

El aumento recientemente hecho á la cantidad consignada para el servicio interno, permitirá al Sr. Rector introducir, en todo lo concerniente al régimen higiénico, mejoras que no ha podido efectuar por falta de recursos.

La clasificación de los alumnos segun sus años de estudios, es esta:

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ALUMNOS PERTENECIENTES AL COLEGIO			
	1 <sup>er</sup> AÑO	2 <sup>o</sup> AÑO	3 <sup>o</sup> AÑO	4 <sup>o</sup> AÑO EN LA UNIVERSIDAD
Castellano .....	69	«	«	«
Latín .....	43	«	27	«
Historia Sagrada y antigua .....	30	«	«	«
« moderna .....	«	«	26	«
Geografía .....	47	«	«	«
Francés .....	67	«	«	«
Aritmética .....	«	«	83	«
Inglés .....	«	«	27	«
Literatura .....	«	«	24	«
Dibujo .....	«	«	23	«
Teneduría de libros .....	«	«	18	«
Dibujo natural .....	15	«	«	«
Música instrumental .....	11	«	«	«
Física, Química y Filosofía .....	«	«	«	10
Filosofía y Matemáticas .....	«	«	«	18
1 <sup>o</sup> año de Derecho .....	«	«	«	6
3 <sup>o</sup> año de Derecho .....	«	«	«	7

Nótase que en el año actual solo se cursan las materias correspondientes al 1<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> de los cuatro años en que están repartidos los estudios del Colegio. Este sistema que no permite admitir alumnos principiantes sino cada dos años, da resultados inferiores á los que produciría el Establecimiento, relativamente á la propagación de su enseñanza, si todos los cursos se repitiesen anualmente, como en las demas Colegios Nacionales. Esta deficiencia principiará tambien á llenarse desde el año próximo, en cumplimiento del decreto fecha 26 de Marzo último.

Obsérvese tambien que las diversas clases de cada año de estudios están frecuentadas por grupos muy desiguales de alumnos. Esto consiste en que muchos niños son admitidos á pesar de su corta edad y deficiente preparación, y que estudian las materias que ellos pueden ó que sus padres quieren, siendo esta, otra de las causas que apocan los resultados del colegio, pues hay jóvenes que prolongan su permanencia en él hasta catorce años.



## Textos.

- Latín — 1º año — Gramática de Araujo — Epitome Historiae Sacrae.  
 2º año — Selecta e profanis — Phædri Fabulæ.  
 3º año — Cornelius Nepos — Ovidius Nasso — Cicero.  
 4º año — Titus Livius — Virgilius, Tacitus, Horatius.  
 Francés — 1º y 2º año — Bedoya, segun el sistema de Robertson.  
 Inglés — 1º y 2º año — Ollendorff.  
 Geografía — 1º año — Curso elemental por el profesor Mendez.  
 2º año — Guim.  
 Castellano — 1º y 2º año — Gramática por el profesor Dr. Rodriguez.  
 Historia Sagrada, Antigua, Griega y Romana, Compendio de Duruy.  
 Id. Americana y Argentina — Dominguez.  
 Literatura — Lecciones del profesor Dr. Rodriguez.  
 Aritmética — id. id. id. id.  
 Algebra — Vallejos.  
 Teneduria y Dibujo — Lecciones orales y ejercicios.

Debiendo ser reemplazado el plan actual por el de 26 de Marzo, no necesito esponer todas las reflexiones que su exámen sujitere. Limiteme á decir, que los jóvenes estudiantes durante los dos primeros años, sin ejercitarse en el cálculo aritmético; principian en el 3º la Aritmética al mismo tiempo que la Teneduria de Libros, y terminan el 4º sin tener ni aun el mas infimo grado de las nociones científicas que se adquieren poniendo en juego la observacion, la experiencia, y el raciocinio sobre los objetos del mundo exterior. Verdad es que los alumnos que continuan sus estudios preparatorios en la Universidad, hacen estas adquisiciones intelectuales; pero ¿por qué no han de principiar á hacerlas antes en el órden progresivo que conviene mejor al cultivo y desarrollo de sus facultades? Y ¿por qué los niños que no pasan del Colegio á la Universidad, han de quedar extraños á la Geometría y á todos los conocimientos mas necesarios para los usos comunes de la vida?

Al considerar los vacios que la actual enseñanza del Colegio deja en la educacion que reclaman las necesidades de nuestra época, no es posible dejar de reconocer el acierto con que ha sido dictada la

disposicion que obliga á este Establecimiento á seguir el plan de los demas Colegios Nacionales.

Para que esta medida tenga el debido cumplimiento, es necesario que las cátedras de Matemáticas, Física, Química y Filosofia establecidas en la Universidad, sean trasladadas al Colegio, á fin de que la enseñanza llegue á ser en él tan gradual y completa como en las demas. No hay razon para que estas cátedras continuen funcionando en la Universidad que debe componerse de la facultad de Derecho, de la de Ciencias Matemáticas y Físicas y de las que conveaga establecer en adelante, las cuales habrán de recibir siempre alumnos que hayan hecho sus estudios preparatorios en los Colegios, como estos deben admitir niños que hayan adquirido la instruccion que gradualmente den otras escuelas.

La indicada traslacion es tambien conveniente á la Universidad, porque las aulas que actualmente tiene destinadas á los mencionados curso de enseñanza preparatoria, podrán servir para algunos de los de la Facultad de Ciencias, evitándose asi una parte de los gastos que han de ocasionar las obras que será necesario practicar para instalarla.

No dudando que la superior ilustracion de V. E. le dictará lo que sea mas conveniente, me es grato saludarlo con todo mi respeto.

Dios guarde á V. E.

José M. Torres.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1870.

Tómense las resoluciones acordadas, publíquese en el «Boletín Oficial» cuando este aparezca, é inclúyase en la Memoria de este Ministerio, debiendo formarse en ella una seccion especial con el título «Inspeccion de Colegios.»

SARMIENTO.

N. AVELLANEDA.

## LECCIONES SOBRE OBJETOS

(Continuación)

## SEGUNDO GRADO.

RELACIONES CON LA MENTE. — Los ejercicios de este grado están designados para el cultivo de las facultades perceptivas y conceptivas; hábitos de atención y observación; de la memoria de las cosas y de los hechos; de la comparación por las semejanzas y del lenguaje por la descripción.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

DIBUJO Y ESCRITURA. — Que los niños dibujen figuras con líneas curvas, líneas curvas y rectas combinadas. Durante este paso se introducen las palabras al dictado. Use de la pizarra mural y el mapa N° IX.

LUGAR. — Continúe la representación del lugar enseñando a los niños a dibujar el mapa del salón, de la escuela y patio de recreo.

OBJETOS. — Dirija los niños a que enumeren, nombren y describan los objetos por sus partes. Desenvuelva ideas de sus cualidades presentando una en cada lección.

ANIMALES. — Dirija los niños a describir la forma, color y hábitos

Sigue a la página 274.

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

DIBUJO Y ESCRITURA. — Al dibujar, que los niños comiencen a representar las formas de las superficies planas simples; al escribir copie palabras de la pizarra mural y del mapa.

LUGAR. — Haga dibujar a los niños esos mismos mapas mensurándolos; desenvuelva las ideas de la escala en el mapa.

OBJETOS. — Desenvuelva las ideas de los materiales y cualidades prominentes de los objetos.

ANIMALES. — En adición de la forma, color y hábitos de los ani-

## SEGUNDO GRADO.

RELACIONES CON LA MENTE. — Los ejercicios de este grado están designados para el cultivo de las facultades perceptivas y conceptivas; hábitos de atención y observación; de la memoria de las cosas y de los hechos; de la comparación por las semejanzas y del lenguaje por la descripción.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

DIBUJO Y ESCRITURA. — Haga dibujar a los discípulos las formas de hojas de árboles ú otros objetos que fácilmente se puedan representar con líneas simples. Podrán continuar escribiendo palabras con letra cursiva. Use los mapas N°s XVII, XIX.

LUGAR. — Dé ejercicios sobre un mapa delineado del distrito de la escuela, aldea ó ciudad, enseñando a los niños a medir y apreciar las distancias por la escala dada.

OBJETOS. — Dé ejercicios sobre materiales, calidades y usos de los objetos y la adaptación de los materiales, y calidades a sus usos.

ANIMALES. — Deje observar a los niños la semejanza en forma y es-

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

DIBUJO. — Los ejercicios de los dos primeros grados están dispuestos principalmente para acostumbrar el ojo y la mano y pueden ser ejecutados sobre los pizarrines ó pizarra mural. Este esfuerzo de representar los objetos por el dibujo, desenvuelve los poderes conceptivos.

LUGAR. — Estos ejercicios de lugar deberán ser preparatorios para la geografía y deberán ser conducidos para preparar poco a poco la observación de los alrededores de la casa del niño como de la escuela.

OBJETOS. — Habrá que cuidar de comenzar la lección sobre cada objeto por el punto que le sea mas familiar al niño, pasando de ahí a lo que esté naturalmente asociado a dicho punto aunque sea desconocido al niño. Evítese la monotonía en los sucesivos ejercicios.

ANIMALES. — La lección sobre animales se debe presentar ofre-

Sigue a la página 275.

## SEGUNDO GRADO.

## PRIMER PASO.

*Revise este paso antes de principiar el próximo.*

de los animales como también sus usos domésticos. Use el mapa N<sup>o</sup> XV.

**PLANTAS.** — Dirija los niños á percibir el uso de las raíces, vástagos y brotos de las plantas.

**MINERALES.** — Durante este paso bastará que los niños conozcan por sus nombres las diferentes clases de piedras que vén en las calles ó en los campos trayendo espécimenes á la escuela.

**LENGUAJE.** — Escoja un objeto familiar, como gorra, libro, cortapluma ó lápiz y haga que los niños les añadan palabras, espresen sus calidades ó los describan escribiendo cada palabra en la pizarra mural y exijiendo que la clase lea las sentencias en coro como sumario de la leccion.

**PESO.** — Desenvuelva ideas del peso en general, como leve mas leve, pesado mas pesado.

## SEGUNDO PASO.

*Revise este paso antes de principiar el próximo.*

males, dirija los niños á observar sus tamaños comparativos; como también su estructura y adaptación á los usos domésticos. Use los mapas N<sup>os</sup> XV y XVIII.

**PLANTAS.** — Enseñe los niños á percibir los usos de las hojas, flores y semillas de las plantas.

**MINERALES.** — Cuando los alumnos hayan aprendido á conocer y nombrar varias clases de minerales hágaseles comparar las especies entre sí para decidir su semejanza ó diferencia de aquellas previamente examinadas.

**LENGUAJE.** — Continúe con presentes objetos y escribir los nombres en la pizarra mural. También las palabras que dá la clase para su descripcion; dirija los niños á arreglar las palabras.

**PESO.** — Demuestre la necesidad de los pesos y su uso en las escalas proporcionales.

## SEGUNDO GRADO.

## TERCER PASO.

*Revise este paso antes de principiar el próximo.*

estructura de los animales, y observar la diferencia en sus costumbres. Use los mapas N<sup>os</sup> XV, XVI, XVII y XVIII.

**PLANTAS.** — Compare las plantas con los animales y desenvuelva la idea de la vida vegetal.

**MINERALES.** — Se presentarán las composiciones mas simples de las rocas. Habiendo aprendido á distinguir el cuarzo feldespato y la mica. Se les mostrarán pedazos de granito cuarzoso, diciéndoles que se componen de los tres minerales ya nombrados.

**LENGUAJE.** — Nombres de objetos familiares que no están presentes, se introducirán y se darán sus calidades, v. g. los árboles son altos, bajos, gruesos, delgados, espesos, jóvenes, verdes, etc.

**PESO.** — Ejercite á los niños haciéndoles pesar libros, sacos con porotos, arena, etc.

## INDICACIONES.

*Revise este grado antes de pasar al próximo.*

ciendo una grande y atractiva variedad, con algunos, como el perro, gato, gallo, etc., la leccion puede empezar por su forma ó estructura; con el caballo, vaca, oveja, se empezará con sus usos; con el halcon, zorro, lobo, etc., empezaremos con sus hábitos.

**PLANTAS.** — Véanse las indicaciones del primer grado.

**MINERALES.** — Pequeños gabinetes de minerales comprendiendo las principales formaciones de rocas y sus compuestos contribuirán mucho para amenizar la leccion.

**LENGUAJE.** — En adición á los ejercicios de este grado, el maestro puede ayudar á los discípulos á conseguir una pronuncacion correcta obligándoles á pronunciar y á hablar siempre correctamente en la escuela. Esto se puede conseguir no respondiendo á preguntas en las cuales una ley de gramática esté violada.

**PESO.** — Deje adquirir mucha práctica á los niños en juzgar del peso de los objetos, y comparar el peso juzgado con el verdadero peso.

## TERCER GRADO.

RELACIONES CON LA MENTE.—Los ejercicios de este grado ofrecen mayores facilidades para cultivar la atención y la observación: de las facultades conceptivas; de la comparación por las semejanzas y por las diferencias conduciendo así á la clasificación simple; de la imaginación; de la memoria de las cosas, ideas y relaciones; de la razón simple; también para un cultivo mas amplio del lenguaje y de los hábitos de observación acertada.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

FORMA.—Desenvuelva las ideas sobre los sólidos, y enseñe á los niños á describir los objetos que tengan esta forma. Use los sólidos.

COLOR.—Desenvuelva las ideas sobre los colores terciarios mezclándolos con los colores binarios. Introduzca el blanco y el negro como límites de todos los colores; pida á los niños que escriban los nombres de todos los colores de que puedan acordarse entre el blanco y el negro.

NÚMERO.—Continúe los ejercicios de sumar y restar en este grado, hasta que los alumnos se familiaricen con ambas operaciones desde 1 á 10 y sufriendo hasta 100. La adición y multiplicación de los números desde 2 á 10 en diversas combinaciones.

TAMAÑO.—Dé á los niños ejercicios variados del trazado de las líneas, como aquellos de longitud dada en posiciones vertical, horizontal y oblicua; luego en trazar líneas de longitud dada, dividiéndola en dos, tres y mas partes iguales; que dibuje también líneas curvas de longitud dada.

CUERPO HUMANO.—Desenvuelva

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

FORMA.—Revise las figuras planas, líneas, superficies y sólidos, exigiendo á los niños que los representen en la pizarra mural ó de otro modo.

COLOR.—Desenvuelva las ideas sobre los emblemas de los colores, comenzando por el blanco como emblema de la pureza, ó con el verde como emblema de la esperanza.

NÚMERO.—Durante este paso introduzca la división de los números, desde 2 á 10, por el uso de los contadores de uno á uno y de dos á dos, de á cuatro y de á cinco. Y representelos con cifras. Combine la multiplicación con la división.

TAMAÑO.—Ejercite los niños en dibujar ángulos, cuadriláteros, de longitud dada, triángulos de una pulgada, por lado, tres pulgadas etc. Después hágalos dibujar diámetros dados; círculos, circunferencias etc. Use el carton N° XI.

CUERPO HUMANO.—Que los niños

Pasa á la página 278.

## TERCER GRADO.

RELACIONES CON LA MENTE.—Los ejercicios de este grado ofrecen mas amplias facilidades para el cultivo de la atención y de la observación; de las facultades conceptivas; de la comparación por las semejanzas y por las diferencias, conduciendo así á la simple clasificación; de la imaginación de la memoria de las cosas, ideas y relaciones; de la razón simple; también para un cultivo mas amplio del lenguaje y hábitos de esmerada descripción.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

FORMA.—Enseñe á los niños á describir y clasificar los objetos comunes por sus formas. Enseñeles los grados del círculo, también la de la forma.

COLOR.—Desenvuelva las ideas de la armonía de los colores colocándolos en conjunto armoniosos, y á su lado aquellos mas discordantes. Use el carton N° XIV.

NÚMERO.—Combine la adición con la multiplicación y la división en un mismo ejercicio, v. g.:  $2+2+2=6$ ; luego  $3$  por  $2$  son  $6$ ; en  $6$  hay dos  $3$  etc.

TAMAÑO.—Dé ejercicios en dibujo de figuras de dos pulgadas cuadradas; luego de tres, cuatro, y también de dos pies cuadrados. Las distancias deben extenderse desde una milla adelante. Use el carton N° XI.

CUERPO HUMANO.—Desenvuelva

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

FORMA.—Desenvuelva también las facultades de la observación trayéndolas en auxilio de todos los pasos previos de la forma, sin embargo sea como medio, sea como consecuencia de aquel desarrollo, los niños deben haber adquirido tal conocimiento de la forma que sean capaces de describir los objetos comunes al punto, usando los términos apropiados á sus hechuras, y también estar aptos á describirlos en sus pizarrines.

COLOR.—Durante las lecciones de este grado debe haber una gran variedad de ejercicios con objetos materiales de diferentes colores, tales como cintas, lanas, flores, &c., y una escala cromática de los colores.

NÚMERO.—En este grado deben combinarse la multiplicación con la adición, también la sustracción y la división, de manera que el niño se aperceba que la multiplicación es una adición abreviada, y la división una sustracción abreviada. Que trabajen mucho y prácticamente. Que tomen una regla de un pie y tomen las dimensiones de

Sigue á la página 279.

## TERCER GRADO.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

las ideas de los diéresis, sus diferentes formas y usos.

**SONIDO.**—La carta de los «Sonidos Elementales» puede ser muy útil para variar los ejercicios. La atención de los alumnos debe dirigirse á los tonos.

**LECTURA.**—Existen dos puntos prominentes que es preciso attingir en la lectura, sin las cuales nadie puede llegar á ser un buen lector, por mas atento que sea á otras cosas. Lo primero es *entender*, lo segundo es *expresar* lo que se lee. Estos dos puntos deben ocupar principalmente la atención de los maestros y de los alumnos durante el periodo de la enseñanza elemental. Que la atención prestada á las ideas es representacion por medio de las palabras y de las sentencias se torne habitual, y para conseguirlo este debe ser el punto culminante en el periodo de este paso. Asi pues, que la comprension de lo que están leyendo sea lo primero. Cuando esta consista de palabras, haga de modo que los niños entiendan y asocien cada palabra con el objeto, calidad ó accion que ellas representen. Cuando se leen frases ó sentencias, la *idea* que representan debe ser claramente comprendida. Algunas voces nuevas, pocas de cada vez, pueden introducirse con acierto en la forma de sentencias antes que el niño

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

observen el cabello, sus usos y diferentes colores.

**SONIDO.**—Enseñe á los niños á formar ideas sobre la fuerza del sonido, á producirlos bajos, altos, llenos, suaves, rápidos etc. Estos se combinan con los de canto.

**LECTURA.**—Durante este paso debe dirigirse la atención de los alumnos á la expresion que incluye pronunciacion correcta, énfasis, inflexion, etc. Téngase cuidado que la pronunciacion el énfasis y la inflexion no se presenten como facciones independientes entre si en la lectura, sino como partes de la *expresion* y esta es inseparable de la *compresion*. Los niños deben ejercitarse en dar ciertas inflexiones y énfasis al leer, no porque así lo indiquen los signos, sino antes porque la *expresion* correcta del sentido lo torna así necesario, para que las oyentes entiendan bien lo que se les lee. Es bien que primero se ejercite el alumno en dar las inflexiones, y en seguida llamar su atención á ellas como los auxiliares de una pronta comprension en la manera de leer nuevas sentencias á primera vista.

## TERCER GRADO.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

ideas de la sangre, su formacion, circulacion, etc., tambien ideas sobre la adaptacion general de los órganos del cuerpo humano á sus propias necesidades.

**SONIDO.**—Introduzca ejercicios de modulacion por la lectura, abarcando tiempo, diapason y volumen de los sonidos.

**LECTURA.**—Durante este paso deben tomarse nuevas lecciones, y dirigirse la atención de los alumnos á ambas cosas, la *compresion* de lo que se lee; y la *expresion* que se dá á la lectura. Será bueno analizar primero la leccion en cuanto sea posible llamándoles la atención al argumento, escenas ó acontecimientos principales sobre los que se debe inculcar. Este análisis dará la *compresion*; despues condúzcase la lectura armonizandola con la *expresion* de lo que se expresa. La maestra debe presentar ejemplos correctos del estilo en la lectura, porque los buenos lectores no se producen con reglas, sino con la voz viva del maestro.

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

varios objetos, como libros, pizarrines, escritorios y bancos, encontrando la suma de sus pulgadas; ó la dimension de un escritorio y dar el tamaño de cada uno de ellos multiplicando por las pulgadas de uno solo y otras ilustraciones.

**TAMAÑO.**—Durante este grado dándose ejercicios variados en la estimacion y cálculo de los tamaños, largo, ancho y altura de los objetos, líneas &c y despues la corroboracion de esos juicios por la medicion de los mismos. Que los alumnos estimen así la distancia al derredor de los objetos.

**CUERPO HUMANO.**—Introdúzcanse ejercicios apropiados en cada paso de este grado.

**SONIDO.**—Los ejercicios en el sonido, en este grado, son excelentes auxiliares de la lectura.

**LECTURA.**—No es un importante que el niño entienda cada palabra por separado, como lo es que el argumento sea simple é inteligible para él, y la estructura del lenguaje adaptada á su capacidad. La conexion de una voz nueva en la sentencia por lo general expresa su propósito. Este es el camino en el que los niños aprenden el lenguaje por su uso en conexion con las cosas que él observa. Ellos adquieren el conocimiento de las palabras por su familiarizacion con otras palabras en las sentencias; aprenden las partes de las sentencias del conjunto, ó las palabras por sus usos con las otras voces.

## TERCER GRADO.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

sepa su sentido, después de esto se aprenderá mejor su uso en asociación con aquellas que les sean ya familiares; pero la acepción de la palabra debe ser explicada en conexión con estas, y á la vez el uso de cada palabra.

**DIBUJO Y ESCRITURA.**—Que los alumnos traigan líneas horizontales, perpendiculares y oblicuas; que las dividan en seguida en dos, tres, cuatro ó cinco partes, para dar á la mano y al ojo tacto y habilidad. Puede dárseles también con provecho ejercicios en letras minúsculas.

**LUGAR.**—Desenvuelva ideas sobre la superficie del país por los propios observaciones de los niños sobre el agua, la tierra, montañas, valles y colinas.

**OBJETOS.**—Conduzca los niños á observar las calidades prominentes y semejantes de los objetos; también sus materiales y usos.

**ANIMALES.**—Conduzca los niños á observar ambas cosas, semejanzas y diferencias en la forma y tamaño de los animales, y sus hábitos, modos de vida y alimento. Use los cartones N<sup>o</sup> XV, XVI, XVII y XVIII.

**PLANTAS.**—Conduzca los niños á observar las calidades principales que distinguen las plantas de los animales y de los minerales; también á clasificar los objetos en tres

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

**DIBUJO Y ESCRITURA.**—Colóquense cartones de dibujo para que los niños los copien. La maestra debe mostrarlos como se copia, haciendo un dibujo en la pizarra mural línea por línea, y exigiendo que los niños la imiten en sus pizarrines. En este paso pueden darse direcciones para la formación de las letras mayúsculas.

**LUGAR.**—Desenvuelva ideas sobre los ríos, canales, lagos, océanos y otros cuerpos de agua; también sobre aquellas divisiones de la tierra como islas, cabos, etc.

**OBJETOS.**—Compare las calidades, semejanzas y diferencias de los objetos; también sus formaciones, usos y materiales.

**ANIMALES.**—En este paso haga, que los niños comparen los animales con el simple intento de clasificarlos. Considérense á la vez sus localidades de donde proceden. Use los cartones N<sup>o</sup> XVI, XVII y XVIII.

**PLANTAS.**—Que los niños observen como obtienen las plantas el alimento; compare su modo de alimentarse con el que los animales tienen; compare también el

## TERCER GRADO.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

**DIBUJO Y ESCRITURA.**—Muestras de dibujo deben colocarse á la vista de los alumnos para ser copiadas, sin que las líneas sean dibujadas por la maestra. Indúzcanse los niños á observar las letras mayúsculas usadas en la escritura para encabezar los nombres propios.

**LUGAR.**—Desenvuelva las ideas de aldea, ciudad, municipio, cuartel. Enseñe los alumnos á apuntar y describir las varias ciudades de su propio país en el mapa *ad hoc*.

**OBJETOS.**—Ejercite los alumnos en describir las calidades y materiales de los objetos clasificando sus diferencias y semejanzas.

**ANIMALES.**—En adición á la forma, color, tamaño, hábitos, modos de vida y localidades de los animales, condúzcanse á los niños á observar qué artículos é implementos de vestuario son hechos de los animales.

**PLANTAS.**—Conduzca los niños á observar la forma, color y tamaño del tronco, miembros, hojas, fibras, etc. de diferentes clases de árboles. Ensenándoles de

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

Sin embargo las palabras nuevas de una lección deben ser explicadas con ejemplos ilustrativos.

**DIBUJO.**—Durante este grado úsese el cartón N<sup>o</sup> IX; é introdúzcase el cartón N<sup>o</sup> X durante este paso.

**LUGAR.**—Muy útiles son en este paso los modelos de madera, castaños, árboles, fuentes, etc., para tornar interesantes las ilustraciones descriptivas.

**OBJETOS.**—Las lecciones sobre objetos durante este grado abarcarán tales observaciones que incluyan una descripción de la forma, color, tamaño, peso, materiales, usos y localidades de los objetos.

**ANIMALES.**—Durante todas estas lecciones sobre los animales, cultívase un espíritu de bondad hacia ellos y produzcanse lecciones morales derivadas de los mismos objetos y apropiados á la comprensión de los niños.

**PLANTAS.**—Durante estas lecciones sobre las plantas, los niños deben examinar por sí mismos las plantas con frecuencia y atención.

## TERCER GRADO.

## PRIMER PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

clases ó divisiones, como animales, vegetales y minerales.

MINERALES. — Los niños deben ser conducidos á observar la arena, y constatar de qué minerales se compone. Los usos de la arena y del cuarzo deben ser considerados tambien. Presénteseles tambien feldespato y arcilla.

LENGUAJE. — Escoja algunos objetos familiares, y pídale á los niños que digan lo que ellos saben respecto á ellos, «una manzana puede ser redonda, ovalada, colorada, blanca, amarilla, roja, verde, madura, grande, chica, ágrica, amarga, dulce, dura, arenosa, madura, verde, jugosa, seca.» Escriba las palabras dadas en la pizarra mural, pidiendo en seguida á los niños que digan qué palabras deben usarse para describir la misma manzana; v. g. «la manzana es redonda, colorada, grande, dulce, madura, jugosa.» Puede presentar otros objetos del mismo modo.

PESO. — Enseñe á los alumnos la tabla de los *Avoir du poids*, peso, principalmente por ilustraciones pesando objetos.

## SEGUNDO PASO.

Revise este paso antes de principiar el próximo.

modo como se distribuye la nutrición de las plantas por todo su organismo tan semejante al modo como se nutre el cuerpo animal.

MINERALES. — Durante este paso pueden entrar en consideración: la cal y sus usos, la piedra caliza y su formación, el mármol, etc.

LENGUAJE. — Introduzca sentencias con el verbo *tener*. Escriba las sentencias dadas por los alumnos en la pizarra mural; v. g. «El gato tiene cuatro patas; el gato tiene uñas afiladas; el gato tiene las orejas cortas; el gato tiene la cola larga. En seguida incite los niños á que expresen sentencias concentradas; v. g. «El gato tiene cuatro patas, las garras afiladas, la cabeza redonda, las orejas cortas y la cola larga.» Varie los ejercicios usando el verbo *ver*; v. g. «Yo veo el caballo; yo veo un hombre; yo veo un perro; yo veo un pájaro.» Y en seguida continúe con la forma concentrada: v. g. «Veo un caballo, un hombre, un perro y un pájaro.»

PESO. — Enseñe la tabla de los pesos con ilustraciones apropiadas, pesando y haciendo que pesen los niños, comparando las escalas con el *Avoir du poids*.

## TERCER GRADO.

## TERCER PASO.

Revise este paso antes de pasar al próximo.

esta manera á distinguir una clase de la otra.

MINERALES. — Preséntese el carbon y la piedra, sus usos, calidades, á donde se obtiene, etc.

LENGUAJE. — Que los niños describan objetos familiares, como en el primer paso; en seguida que hagan uso del verbo *tener* como en el segundo paso; y en seguida cómo se encuentra el objeto, dónde y cómo se obtiene y para qué sirve. Pídale tambien que digan como varias voces describen los objetos en su forma, color, tamaño, gusto, orden, uso ó naturaleza, etc.

PESO. — La tabla de los *Boticarios* se puede enseñar el peso en este paso, ilustrando el peso con las balanzas y apropiados aparatos del *Avoir du poids*.

## INDICACIONES.

Revise este grado antes de pasar al próximo.

MINERALES. — Las especies de que se hablen deben ser examinadas por los niños durante la lección. La información dada debe consistir en la descripción del objeto examinado, antes que en lo que generalmente se denomina conocimiento científico.

LENGUAJE. — Durante todos estos ejercicios en el lenguaje debe usarse constantemente la pizarra mural. Sin embargo en algunos de ellos, el alumno puede copiar las sentencias en sus pizarrines. Cuando estas lecciones son bien conducidas, ahorran el tiempo que se gasta en la enseñanza de la lectura, y en hacer que los niños entiendan el uso de las palabras y sentencias que los habilitan á expresar sus propios pensamientos.

PESO. — Téngase cuidado de que los alumnos entiendan claramente el *Avoir du poids*, antes de presentarles otras, asociando con esta las otras tablas de pesos, etc.

## CUARTO GRADO

**RELACIONES CON LA MENTE.** Este grado se extiende hasta el periodo en que la disciplina de la mente deja de ser el punto de mira, y cuando la adquisición del saber comienza a asumir el lugar mas importante en la educacion. Ahora el niño recurre á los libros mas importantes en la educacion, en lugar de derivarla casi exclusivamente una parte de su informacion, en lugar de derivarla casi exclusivamente del maestro. El aprende á comparar las ideas obtenidas en los libros con sus observaciones personales. Sus facultades de imaginacion, memoria, reflexion, razon y juicio, vienen á un cultivo mas directo.

## PRIMER PASO.

**FORMA.**—Revista general de la forma haciendo numerosas y prácticas aplicaciones de las fracciones principales de este grado.

**COLOR.**—Revista general de todos los colores, con su clasificacion y descripcion. Dénse ejercicios de armonia de los colores, y enséñese á los niños á reconocer y nombrar los colores que armonizan. Use los cartones N<sup>o</sup> XIII y XIV. Vista al Manual de Lecciones sobre objetos.

**NÚMERO Ó ARITMÉTICA.**—Enseñe la anotacion desde las unidades hasta cien, tambien la adiccion, sustraccion, multiplicacion y division de las unidades, decenas, centenas y millares. Manual de Objetos.

**TAMAÑO Y TABLA DE LAS MEDIDAS.**—Durante este grado la maestra desenvolverá ideas claras sobre las tablas de longitud, amplitud, distancia, superficie, capacidad, y otras medidas como enseña la aritmética, ilustrando las ideas por el uso de las medidas mismas, en cuanto sea posible, de manera que la tabla quede firmemente asociada con los objetos que representa y usos á que está destinada.

**CUERPO HUMANO Ó FISIOLÓGICA.**—En este paso será propio colocar un libro en manos del alumno para que comience con las lecciones simples sobre fisiología del Dr. Hooker « Libro de la naturaleza para los niños ». Parte II es lo mas á propósito.

**SONIDO Ó MÚSICA.**—Ahora se introduce el conocimiento de las notas musicales, enseñando á los niños á solfear por ellas.

**LECTURA.**—Durante este grado sera bien prestar mucha atencion en ejercitar á los niños á recordarles que leer, es tornar inteligible á los otros lo que se lee. Como el método mas cumplido para obtener esto, designese primero, una leccion corta, y cuando se haya leído, requiera todos los alumnos que cierren sus libros, y cada uno por turno irá relatando algo de lo que se ha leído en la leccion, como si se

Pasa á la página 286.

## CUARTO GRADO

**RELACIONES CON LA MENTE.** Este grado se extiende hasta el periodo en que la disciplina de la mente deja de ser el punto de mira, y portante en la educacion. Ahora el niño recurre á los libros para una parte de su informacion, en vez de derivarla casi exclusivamente del maestro. El aprende á comparar las ideas obtenidas en los libros con sus observaciones personales. Sus facultades de imaginacion, memoria, reflexion, razon y juicio vienen á un cultivo mas directo.

## SEGUNDO PASO.

**FORMA Y GEOMETRÍA.**—En este grado, la forma se convierte en Geometría Elemental; y los alumnos pueden comenzar su estudio en los libros elementales. Véase la « Geometría Elemental de Hill. »

**COLOR Y GUSTO.**—Desenvuelva las ideas de la aplicacion de la armonia de los colores en el vestuario, mueblaje, pintura, etc. Use el carton N<sup>o</sup> XIV.

**NÚMERO Ó ARITMÉTICA.**—Enseñe la tabla por objetos. Continúe la anotacion por periodos, v. g. « primer periodo », « cientos », segundo periodo, « miles », tercer periodo, « millones », usando los ceros al principio por ejemplo 000, 000, 000. Enseñe las fracciones por objetos.

**TAMAÑO.**—Véase el primer paso de este grado.

**CUERPO HUMANO Ó FISIOLÓGICA.**—Véase el primer paso de este grado.

**SONIDO Ó MÚSICA.**—Véase el primero y el tercer pasos de este grado.

**LECTURA.**—Al ejecutar el plan bosquejado en el primer paso de este grado, será bien que de tiempos en tiempo se dirijan preguntas

## TERCER PASO.

**GEOMETRÍA.**—Véase el segundo grado de este paso.

**COLOR Y PINTURA.**—Se introduce el colorido á la acuarela.

**ARITMÉTICA.**—Véase el segundo paso. Use libro para la Aritmética mental y escrita. Póngase libros elementales entre las manos del alumno.

**TAMAÑO.**—Véase el primer paso de este grado.

**FISIOLÓGICA.**—Véase el primer paso de este grado.

**MÚSICA.**—Pueden introducirse los rudimentos de la música, enseñando los niños á cantar por los libros.

**LECTURA.**—Algunas veces no será fuera de propósito hacer que un alumno lea la leccion entera mientras la clase escucha, y en seguida

Sigue á la página 287.

## PRIMER PASO.

lo narra uno al otro. Esta práctica se continuará lo bastante para que ella forme hábitos de atención á lo que se lee y toda la clase escuche nuevas piezas y relate las ideas que se pretendan generalizar. Practíquese el dactilógrafo por la escritura.

**DIBUJO Y ESCRITURA.**— Simples lecciones en perspectiva se introducen durante este grado. Use el cartón N.º X. En la escritura, que los alumnos principien por el uso de la pluma, papel y tinta.

**LENGUA Y GEOGRAFÍA.**— El niño deberá aprender los rudimentos de la geografía en las páginas de la naturaleza que se desenvuelven ante sus ojos. Lévesele á una colina, y apuntando para el valle cercano, sus ojos. Lévesele á una colina, y al lago ó laguna; sus montañas y el arroyuelo que serpentea en él, y las montañas que locan el queñas bahías, promontorios y cabos, y las montañas que locan el horizonte. Cuando se haya familiarizado con estos objetos ya está preparado á comprender las definiciones geográficas. De las ideas preparadas á comprender la aldea, municipio, y condado previamente de la escuela del distrito, y condado previamente de la escuela ó inculcadas, estará preparado á aprender la geografía en el hogar y país. La humanidad empieza á aprender la geografía en el hogar y en la patria; y este es el camino natural de aprender para los niños.

**OBJETOS.**— Adicional á la descripción de las calidades de los objetos, que los niños sepan por cual sentido es observada cada una calidad.

**ANIMALES.**— La clasificación de los animales se torna mas sistemática, y se acerca al estudio de la historia natural con la ayuda de los libros. Son muy propios para este grado el Lector Tercero y Cuarto de Willson. Use los cartones N.º XVI, XVII y XVIII.

**PLANTAS.**— Se introducen los alumnos á un estudio mas sistemado de las plantas y sus clasificaciones. Para este objeto puede usarse la obra del Dr. Hooker «Libro de la Naturaleza para los Niños, Parte I.» «Cómo crecen las plantas» por Grey y el Lector 4.º de Willson. Use los cartones N.º XIX y XX.

**MINERALES.**— La observación de los minerales se extiende hasta abrazar la manufactura simple de los objetos de mineral y metales y los procesos por los cuales cambian de forma, calidad ó naturaleza.

**LENGUAJE.**— Requierase de los alumnos que formen listas de nombres de objetos que la maestra escribirá en la pizarra mural, y ellos copiarán en sus pizarrines. A este ejercicio se sucede otro de una lista de palabras expresando cualidades. En seguida se les requiere que pongan palabras expresando cualidades apropiadas al objeto antes de su nombre. Esto mismo se repite con las palabras que denotan las acciones. Luego que los alumnos den palabras para ser escritas antes del verbo, de manera que se expresen las acciones propiamente.

**PESO Ó FILOSOFÍA NATURAL.**— Se introducen lecciones fáciles sobre las leyes de la gravitación usando como textos «El libro de la Naturaleza para los Niños del D. Hooker, y el Lector 4.º de Willson.

## SEGUNDO PASO.

relativas á las lecciones, pero estas no deben ultrapasarse otras respuestas que sí ó no, de los alumnos.

**DIBUJO.**— Véase el primer paso de este grado.

**GEOGRAFÍA.**— Preparados los alumnos por las ideas á comprender la forma del globo terráqueo y las de los continentes, cadenas de montañas ó cordilleras, curso de los ríos etc., por el uso de los globos y mapas del mundo, enséñese las producciones de la tierra, localidades de los frutos, granos, animales, etc. Facilitan la instrucción en este grado, los mapas mudos, indicando solo la variedad de sus colores, la diferencia de los climas, producciones, etc.

**OBJETOS.**— La observación de los objetos debe ser gradualmente extendida á los procesos manufacturales de los artículos familiares.

**ANIMALES Ó ZOOLOGÍA.**— Véase el primer paso de este grado.

**PLANTAS Ó BOTÁNICA.**— Este estudio debe practicarse muy principalmente en la estancia de las plantas ilustrando las lecciones con todas las clases posibles. Véase el primer paso.

**MINERALES.**— Para que la información de los libros sea una cosa práctica los exámenes de las especies de minerales deben ser frecuentes.

**LENGUAJE.**— Dénse ejercicios de singular y plural de los nombres y ejercite los alumnos á observar los cambios apropiados del verbo. Condúzcalos gradualmente á la formación de sentencias largas.

**PESO.**— Véase el primer paso de este grado.

## TERCER PASO.

requiere que ellos relaten lo que han oído leer.

**DIBUJO Y ESCRITURA.**— Véase el primer paso de este grado.

**GEOGRAFÍA.**— Véase el segundo paso de este grado. Indícase un texto apropiado que trate de las facciones físicas del país propio, antes de estudiar la geografía civil y la historia.

**OBJETOS.**— Lévense los niños á visitar los talleres, ferro-carriles, astilleros etc. Las observaciones allí cosechadas serán de grande utilidad á los alumnos.

**ANIMALES.**— Véase el primer paso de este grado.

**PLANTAS Ó BOTÁNICA.**— Véanse los pasos primero y segundo de este grado.

**MINERALES.**— Véanse los pasos, primero y segundo de este grado.

**LENGUAJE Ó GRAMÁTICA.**— Durante este grado los ejercicios sobre el lenguaje se aproximan á las lecciones elementales en gramática; entendiéndose hasta el análisis de las palabras y estudio del texto de la gramática.

**FILOSOFÍA NATURAL.**— Véase el primer paso de este grado.

ANALES  
DE LA  
EDUCACION COMUN

VOLUMEN IX. — MAYO DE 1871. — NUM. 10°.

---

---

MESA DEL EDITOR

Con este número de los *Anales*, termina la traducción del Manual de Lecciones sobre Objetos por Kalkins, obra que emprendimos en Octubre de 1869 y que consta en el original inglés de 369 páginas en 12°. Hubiéramos deseado publicarla con las ilustraciones del texto, pero los medios de que podemos disponer no alcanzan á tanto. Es este un libro del que debería hacerse una edicion numerosa y esmerada para que circulase en toda la República; acaso mas tarde podremos conseguir la realizacion de esta esperanza, en vista de la urgente necesidad de ilustrar á las maestras sobre su noble mision.

Transcribimos con placer parte del Mensaje del Exmo. Gobierno, de Tucuman en lo que se refiere á la instruccion pública. Si bien los datos que suministra arrojan una claridad desconsoladora sobre el estado dé atraso en que se encuentra este ramo en toda la República, es á lo menos consolador que la atencion de los Gobiernos comience á parar ante ese punto lejano del porvenir.

La provincia de Tucuman cuenta con una poblacion adulta de 400.155 habitantes, lo que segun cálculo aproximativo le dá una maza educable de 20,031 niños, contando apenas en sus escuelas 3,870; cantidad que deducida de la masa total de niños, arroja en favor de la ignorancia el tremendo saldo de 16,161 que no reciben educacion alguna.

No queremos hacer de esto un cargo contra la provincia de Tucumán; ni lo haremos contra ninguna de las provincias porque harto desgraciadas han sido y lo son aun merced á los vicios de la fundacion de la conquista. Secuestradas por el aislamiento, el primer problema á resolver es quebrar esos hilos de hierro que las reducen á su propia vida, darles facilidades para que exporten sus materias primas, sus artefactos, para que produzcan, y entonces tendrán todos los recursos en abundancia exigidos para la planteacion de un vasto sistema de educacion universal, para todas las clases.

Creemos tambien que á medida que circulen las buenas doctrinas sobre educacion, surgirá una legislacion especial de escuelas dejando que las Municipalidades como los Ejecutivos, ejerzan su accion en otras esferas, mas dignas de su destino social.

Las invenciones en materia de legislacion son siempre peligrosas pero en la educacion son funestas.

Publicamos á continuacion el proyecto formulado por algunos maestros de Escuelas Municipales sobre reformas á la enseńanza primaria.

Es probable que él sugiera nuevas desavenencias en las que no tomaremos parte, contentándonos con ser espectadores reflexivos de estas nuevas luchas. Aunque el objeto de la escuela no es luchar sinó educar, parece que nuestras contiendas educacionales están destinadas á tomar las proporciones de banderia y guerra civil.

Entre tanto, la supresion de la enseńanza de la gramática por absurda, y del Catecismo de Astete por inadecuado á la propagacion del cristianismo práctico, son triunfos tardios de las ideas de que hemos sido á penas el aventurado heraldo; esta confesion de nuestros enemigos importa una victoria que nos hace esperar el triunfo por completo aunque en dias lejanos que la prevision humana no puede marcar. El Director Municipal no encuentra atmósfera ni para su horario ni para sus tests; las épocas se suceden sin ser iguales, hoy tiene que habérselas con hombres que se jactan de haber derrocado un Gefe del Departamento de Escuelas; hombres dispuestos á dar la ley, pero no á recibirla.

Verdaderamente que si hay quien tenga el derecho de representar la educacion, son los maestros.

El pensamiento de la asociacion, fué mio, y en aquella época dije que era una fuerza resistente y una fuerza de impulsión.

Ellos hacen bien, entre gobiernos indiferentes, y municipalidades apáticas, están en su derecho y en su terreno, no debien abusar de su fuerza pero ni dejarse imponer una tiranía estúpida.

Es la ley, y solo la ley, la que está llamada á garantizar el derecho de cada uno, marcando las atribuciones del maestro, como las de los oficiales superiores de quienes dependen; y en ausencia de la ley, su resistencia es legítima.

## REFORMA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Publicamos la nota y proyecto de la comision de maestros, encargada de presentar un plan de enseńanza para las escuelas municipales.

Este plan introduce radicales reformas en la educacion, que son el fruto de largos estudios y el triunfo de ideas que han tardado en abrirse camino.

Si este proyecto es adoptado, como lo esperamos, las escuelas municipales se habrán colocado á vanguardia de las otras que hay y que aun siguen las huellas del coloniage.

Hé aqui esas piezas:

«Al señor director de escuelas municipales, D. Marcos Sastre—Buenos Aires, Mayo 13 de 1874—Señor Director—La terrible epidemia que ha afijido á la poblacion recién nos ha permitido reunirnos y discutir el adjunto proyecto, que ponemos en manos de vd., salvando así la confianza con que nos honrara el distinguido educador que precedió á vd., en ese destino.

Las circunstancias aflijentes á que hacemos referencia nos han impedido tambien el abrazar, por medio de un trabajo detenido todos los menudos detalles de un reglamento. En tal situacion, hemos creído que la organizacion y graduacion de la enseńanza era la gran necesidad que habia que satisfacer por el momento, como la base sustancial de todo progreso en el ramo.

Como verá el Sr. Director, hemos dividido la enseńanza elemental en tres grados, en lo cual no hacemos mas innovacion que separarlos

por medio de sus respectivos programas y agentes. Las razones que hemos tenido al proponer este plan son á nuestro ver tan poderosas que basta enunciarlas para comprender sus fuerzas.

En primer lugar hemos considerado que la graduación sistemática de la enseñanza, no solo es una necesidad de órden, sino la condicion precisa de su eficacia, tratándose de escuelas. Y si se reconoce la necesidad de la graduación, queda implícitamente reconocida la necesidad de los programas.

En segundo lugar, la situacion especial de nuestras escuelas, casi todas establecidas en casas de familia, con pequeños salones, se presta admirablemente á este plan de enseñanza simultánea, siendo posible y cómoda la conveniente division de las clases. Por el contrario, el sistema lancasteriano ó mixto, aparte de estar desacreditado cuando se trata de cultivar la inteligencia de las masas (necesidad suprema entre nosotros), es materialmente imposible en nuestros locales; por cuyo motivo las escuelas presentan por lo general la imájen de la confusion, puesto que un solo preceptor no puede dominar, dirigir ni enseñar una masa de 100 á 200 niños repartidos en diversos salones y solo ocupados de las mecánicas tareas de escribir planas, ó de leer mal una cartilla, sin otra direccion que la de titulados monitores que no lo son en realidad.

El Sr. Director es acaso una de las personas mejor colocadas para apreciar cuan grave y trascendental es el mal que deploramos, como que está en la conciencia de todos los preceptores, y ha sido, durante los últimos años, la gran preocupacion, el gran problema á resolver—y que ha quedado de pié solo por la deficiencia de planes mal concebidos.

El que hoy proponemos se funda en la esperencia del pasado, y es esencialmente práctico, porque consulta los elementos actuales del pais.

Hemos considerado que la dotacion de ayudantes á las escuelas que no los tengan, fuera de la necesidad que satisface, abre ocupacion útil y atrae á la desdeñada pero noble carrera de la educacion, á muchos jóvenes, que de otro modo no se dedicarían á ella. Teniendo necesidad de maestros, es indudable que la práctica de la enseñanza, bajo planes sistemáticos y fecundos, es un aprendizaje eficaz para

formar á los futuros maestros; máxime cuando, careciendo de una escuela normal; tenemos en descubierto esta gran necesidad.

Tocante á los ramos de enseñanza, hemos suprimido aquellas materias que los pensadores modernos de Europa y América (Spencer, Barnard, Youmans, etc.) han condenado como impropias y estemporáneas en la disciplina de la niñez, siendo tal la energia y decision de las opiniones á este respecto que el primero considera la enseñanza de la gramática en las escuelas como una *costumbre intensamente estúpida*.

Al eliminar este ramo y el catecismo del Padre Astete, no haremos que ceder á las exigencias de la humana civilizacion, salvando la inteligencia infantil de la tortura de bárbaros sistemas, solo autorizados por la tradicion colonial.

Los ramos prescritos son aquellos universalmente reconocidos como útiles y esenciales en la instruccion primaria y que nada de nuevo ofrecen á los preceptores públicos de Buenos Aires.

Lo único que hemos hecho es graduar la enseñanza.

Cuanto al nuevo ramo «Lecciones-objetos» que por sí solo constituye un sistema,—una esperanza en educacion, él no es obligatorio por mas que los infrascriptos estén convencidos de la suprema importancia que esos ejercicios tienen en el desarrollo intelectual de la niñez.

Otras disposiciones contiene el proyecto que hemos creído necesario para la ejecucion de nuestro plan, ó para prevenir abusos graves como la enseñanza de geografia sin la vista de los mapas, etc.

Por último diremos al señor director que el proyecto adjunto, en lo esencial espresa la conciencia íntima y unisona de los preceptores que lo firman, como espresando maduras y arraigadas convicciones. Las ligeras divergencias que ha habido en pequeños detalles, han dejado inclólumes estos puntos capitales de perfecto acuerdo. 1.<sup>o</sup> La necesidad de atender, en las escuelas de Buenos Aires, á la inteligencia de las masas, por medio de una enseñanza simultánea. 2.<sup>o</sup> La persuacion de que dicho plan, muy especialmente en nuestras condiciones, solo es posible con la division de clases y la dotacion personal, que se indica.

Sin estas medidas, creen los infrascritos que muy poco, ó nada podrá hacerse para mejorar la condicion actual de nuestras escuelas. Dios guarde al señor director.

Nicomens Antelo—Marino Tronchini—N. Piccioli—  
Enrique Santa Olalla—Domingo Orlandini

### Proyecto

De un plan de enseñanza primaria para las escuelas municipales de Buenos Aires; formado por la Comision de maestros que suscribe.

Siendo necesario organizar y sistematizar la enseñanza que se da en las escuelas comunes, utilizando á la vez los elementos de progreso que el pais presenta, la Municipalidad ha acordado:

Art. 1º De hoy en adelante la enseñanza que se dé en las escuelas municipales comprenderá: la moral, lectura, escritura, aritmética, geografía, historia argentina, dibujo lineal y lecciones-objetos.

Art. 2º Este último ramo no es obligatorio: será dado por aquellos maestros que buenamente se prestasen á ello.

Art. 3º La enseñanza elemental será dividido en tres grados ó cursos: 3º, 2º y 1º, empezando por el inferior; los cuales estarán respectivamente á cargo del Preceptor principal, el sub-preceptor y un ayudante.

Art. 4º Comprende el tercer grado:

I *Cultura moral*; (Véase el art. 7º.)

II *Lectura*, silabeo.

III *Escritura*: forma inglesa, por imitacion, tamaño mediano.

IV *Aritmética*: numeracion hablada hasta mil; cálculo mental en las cuatro operaciones con solucion de problemas.

V *Geografía*: el plano de la ciudad, la designacion de los puntos cardinales, y posiciones relativas de calles, plazas, parroquias, edificios notables, ferro-carriles etc.

VI *Historia argentina*: rasgos biográficos de Colon, Solís, Magallanes, Gaboto, D. Pedro de Mendoza y Prala, relaciones con los acontecimientos mas notables del descubrimiento.

VII *Dibujo lineal*: las figuras geométricas hasta los cuadriláteros inclusive; representacion lineal de objetos faciles.

VIII *Lecciones objetos*: el preceptor principal se trazará y propondrá un plan, con relacion á los tres grados.

Art. 5º El segundo grado comprende:

I *Cultura moral*, segun el art. 7º.

II *Lectura*, corriente, ó sea en proposiciones y frases, en impresos; cada niño lee además sus propios manuscritos ó los de sus condiscipulos en alta voz y con las inflexiones necesarias.

III *Escritura*, de imitacion y al dictado, mediana y pequeña.

IV *Aritmética*: numeracion hablada y escrita hasta millones; las cuatro operaciones en enteros y decimales, en forma de problemas; idea de los quebrados comunes con sus nombres y escrituración; numeracion romana.

V *Geografía*: ojeada al globo, con las divisiones principales de tierras y aguas; mapa de la provincia, bajo el plan del curso anterior.

VI *Historia argentina*: noticia biográfica de D Juan de Garay, Torres de Vera y Aragon, Hernandarias, Zabala y Zeballos; fundacion de los pueblos.

VII *Dibujo lineal*: perfeccionamiento del programa anterior con el uso del compás y de la regla; dibujo de poligonos y sólidos, y de muebles ó artefactos de fácil ejecucion.

VIII *Lecciones-objetos*: como en el grado anterior.

Art. 6º Comprende el primer grado:

I *Cultura moral*, segun el art. 7º.

II *Lectura*, con perfeccion, en impresos y manuscritos.

III *Escritura*: perfeccionamiento de las mayúsculas y de la letra grande y pequeña, por imitacion al dictado; ortografía práctica.

IV *Aritmética*: sistema métrico decimal; reduccion de quebrados comunes á decimales; cálculo en denominados, y su conversion en decimales.

V *Geografía*: ligera idea del sistema planetario, y de los dos movimientos de la tierra; las estaciones; el dia y la noche; círculos mayores y menores, zonas, razas de hombres; religiones; mares, islas y cabos notables; divisiones politicas de Europa y América, con sus capitales; mapa de la República Argentina.

VI *Historia argentina*: las invasiones inglesas; revolucion del año 10; proclamacion de la independencia en Tucuman; rasgos biográficos

cos de Belgrano, San Martín y Rivadavia, con relación á los hechos históricos; dictadura de Rosas; cruzada de Monte-Caseros.

VII. *Dibujo lineal*: geométrico con la nomenclatura y deficiencia de las figuras; algunos ensayos de perspectiva á la sagacidad del maestro.

VIII. *Lecciones-objetos*; como en el grado anterior.

Art. 7.º La escuela de los sábados queda principalmente destinada á lecciones orales sobre moral, higiene y urbanidad, en el orden que fije el horario.

Art. 8.º Las pláticas anteriores serán dadas en un estilo fácil y adecuado á la inteligencia de los niños. Los temas serán los que sugiera la capacidad de los preceptores, versando los de higiene sobre el aseo, el alimento, el abrigo, la ventilación y el trabajo, en sus relaciones con la salud; y los de moral sobre todos los deberes y virtudes necesarios al bienestar del hombre como hijo, como padre, como ciudadano y como trabajador.

Art. 9.º En las importantes tareas de que hablan los dos artículos anteriores, se observarán las reglas siguientes:

1.º En lo moral, el preceptor debe aspirar principalmente á emocionar al niño, despertando sus simpatías por el bien y sus aversiones por el mal con historias (reales ó hipotéticas), pinturas, cuadros ó narrativas capaces de excitar el sentimiento moral.

2.º Estas conferencias serán una especie de torneo en que sucesivamente ejercitarán sus dotes oratorias todos los profesores, previa designación de tema de acuerdo con el principal.

3.º Llevarse en un libro un ligero extracto ó resumen de los puntos esenciales que se hubieren tratado, el cual debe ser estampado por el profesor respectivo.

4.º Las conferencias serán en clase general, siempre que el local lo permita.

5.º Se recomienda muy especialmente el desenvolver en los alumnos el dominio de sí mismo, la represión de los deseos y de las pasiones, como el carácter moral que distingue á los seres racionales, y base fundamental de la prosperidad de los pueblos.

Art. 10 El director de escuelas pondrá un profesor de música vocal que esté en aptitud de enseñar prácticamente algunos cantos adecuados, á fin de ir introduciendo paulatinamente este elemento esencial en la educación primaria. Dichos cantos consistirán de un

himno al ser supremo, « la entrada y salida de la escuela », y otras piezas sobre asuntos amenos y simpáticos á la niñez.

Art. 11 En todos los ejercicios escolares, los maestros tendrán el deber de corregir las incorrecciones de lenguaje que notaren en los alumnos.

Art. 12 El ramo « Lecciones-objetos », que el gobierno desea introducir en las escuelas, como ensayo del sistema acreditado de Pestalozzi y cuya planteación se recomienda al director general; tiene en vista ejercitar la observación, y hacer que el niño se acostumbre á darse cuenta de todo lo que le rodea. El origen, uso y naturaleza de los objetos naturales y artificiales; he aquí el blanco y guía que debe tener el preceptor.

Art. 13 Cada niño, al ingresar á la escuela, será examinado y agregado al curso que le corresponda, según el estado de su instrucción. Si en algunos ramos estuviese adelando y atrasado en otros, pertenecerá á los cursos superiores en los primeros, y á las inferiores en aquellos ramos que ignorase.

Art. 14 Cada alumno, para pasar de un curso á otro, prestará el debido exámen, esperándose para el efecto que haya varios en iguales condiciones, á fin de que no sea frecuente la interrupción de las tareas y pueda darse así mayor solemnidad al acto.

Art. 15 El Preceptor dará parte del acto anterior á los respectivos padres de familia, por medio de una esquela atenta, anotándolo también en sus libros de registro.

Art. 16 En ningún caso podrá exigirse una lección de memoria, sin que el niño ya comprenda el tema por medio de lecciones orales. La geografía se estudiará siempre sobre los mapas.

Art. 17 Los maestros podrán usar los textos que, á su juicio, respondan mejor al éxito del programa.

Art. 18 El director de cada escuela al formar su horario, cuidará de no colocar contiguos aquellos estudios que sean de naturaleza análoga.

Art. 19 Las tareas serán divididas por un recreo intermedio de 30 minutos, siendo vigilado por los preceptores; y al pasar de una lección á otra se ejecutará una evolución por los niños, para dar movimiento á sus miembros. Se recomienda durante el recreo aquellos ejercicios inocentes y propios para desenvolver las fuerzas físicas.

Art. 20 El Proceptor principal, por lo menos, cada 15 días, dará las clases de sus coadjutores, reemplazándolo estos en la suya, á fin de imponerse del estado general de la enseñanza, y poder corregir las faltas que notare, ya sea en los métodos ó en cualquier otro respecto.

Art. 21 No podrá reconvenir ni menos reprender á sus subordinados en presencia de sus alumnos. Tales exhortaciones, si fueren necesarias, debe hacerlas en privado.

Art. 22 El director de la escuela podrá temporariamente encargarse de cualquier de los cursos, cuando crea que su accion es allí necesaria, confiando su clase á uno de los auxiliares.

Art. 23 Podrá exigir á estos últimos que, por lo menos una hora cada semana, asistan á conferencias particulares, con el objeto de tratar del mejor servicio, ó de la mejora en los métodos de enseñanza.

Art. 24 Los auxiliares están igualmente obligados á prestar su cooperacion en el arreglo de los documentos escolares y demás actos privativos del servicio.

Art. 25 La conferencia de maestros se ocupará con preferencia de ilustrar las cuestiones prácticas, á que diere lugar la ejecucion del anterior plan de enseñanza; tratando tambien con interés especial las materias sobre higiene, y el nuevo ramo «Lecciones-objetos.»

Art. 26 Quedan en vijencia todas las disposiciones reglamentarias, que no estén en oposicion con las presentes.

Buenos Aires, Junio de 1871.

Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion  
Pública de la República Argentina—

Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.

A la Señora Doña Juana Manso.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á V. participándole que el Gobierno ha tenido á bien nombrarla para formar la Comision Nacional de Escuelas, segun se impondrá por el decreto que en copia le acompaño.

Esperando que Vd. aceptará este nombramiento, prestando de esa manera un nuevo servicio al país, me es grato saludarla con toda consideracion.

NICOLAS AYELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1871.

Debiendo renovarse la Comision anual encargada de invertir en libros y útiles para las escuelas primarias, distribuyéndolos entre las

Provincias, la cantidad que á este objeto se destina de la subvencion Nacional votada por el II. Congreso para el fomento de la educacion comun, y habiéndose disuelto la Comision administrativa de las Escuelas de la Rioja—

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º Quedan refundidas las dos espresadas Comisiones en una sola, que se denominará «Comision Nacional de Escuelas» y que se compondrá de los miembros siguientes: Sra. D.ª Juana Manso, Br. D. Abel Bazan, D. Santiago Cortinez y D. Olegario Ojeda, y del Secretario D. Pedro D. Quiroga.

Art. 2.º Manifiéstese á los señores que han pertenecido durante el año pasado á las mencionadas Comisiones, el agradecimiento del Gobierno por el celo é intelijencia con que han desempeñado su cometido.

Art. 3.º Assignase para la compra de los libros y útiles que en el presente año han de ser distribuidos entre las Provincias para sus escuelas, la cantidad de veinte mil pesos fuertes (20,000 Fs.) que será imputada al Inciso 11, ítem 1.º, artículo 5.º, presupuesto de 1871.

Art. 4.º Los archivos de ambas Comisiones serán entregados á la nueva creada, la cual desempeñará su cometido, observando las disposiciones contenidas en los decretos de 6 y 24 de Noviembre de 1868 y 14 de Enero de 1869.

Art. 5.º La Comision N. de Escuelas, en los actos de su administracion, procederá con sujecion á la ley vijente de contabilidad.

Art. 6.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.

NICOLAS AYELLANEDA.

Es copia—D. O. Moyeno.

Oficial 1.º

## Instruccion Pública.

El estado en que esta se encuentra deja todavia mucho que desear, y como ella es la base de las mejoras de todo jénero que reclama la situacion de la Provincia, es indispensable esforzarse en levantarla al nivel de las necesidades que se sienten, haciendo los sacrificios que fuesen menester.

Las escuelas que se aumentaron por la ley del presupuesto, han sido provistas todas, aunque con alguna dificultad, tanto porque son pocas las personas que se dedican á la enseñanza, cuanto porque los sueldos que se pagan son pequeños.

Esas escuelas y las demas creadas anteriormente, incluidas las municipales de este departamento y del de Monteros, han recibido

los libros que constan en el estado que se acompaña, según la cuenta que de ellos lleva el oficial 1.º de la Secretaría de Gobierno, y que han sido enviados por el Exmo. Gobierno de la República, comprados con parte de la subvención para la instrucción primaria, decretada por el Congreso. Sin embargo de que su número es de alguna consideración, no se han satisfecho todas las necesidades que hay sobre el particular.

Con los 7000 ps. votados para la construcción y compra de edificios y muebles para las escuelas, se ha provisto á estas del mobiliario que mas necesitaban; se han comprado dos casas, una en Trancas y otra en Graneros; y se han construido ya otras en la Gocha, Concepcion, Medinas, Santa Ana, Ingas y Famaillá, todas las cuales estan prestando el servicio á que han sido destinadas. Además, se hallan en construcción y pronto terminarán las siguientes: una en cada uno de los lugares de la Ramada, Lules, Naranjo Esquina y Sueldos; complaciéndose el P. E. en informar á V. H. que todas las comisiones, encargadas de estas obras, son dignas del agradecimiento público por el celo con que han desempeñado y desempeñan su encargo.

El Gobierno Nacional en conformidad á una ley del Congreso, mandó hacer en 1869 un censo estadístico de las escuelas de las Provincias, y el correspondiente á la de Tucuman, se le envió á fines del mismo año. Su resultado consta en el cuadro adjunto, bien desconsolador sin duda, pues solo habia 2,900 niños educándose en las escuelas de toda clase de la Provincia, cuando esta tiene, según el censo últimamente levantado, una población de 400,155 habitantes; lo que manifiesta que hay un número considerable de niños que no recibe ni la educación que se da en las escuelas primarias. Las deplorables consecuencias que este hecho produce, no tiene el P. E. necesidad de esponerlas, puesto que son notorias.

Deducida de la cifra expresada de 2,900 niños, la de 391, que según el mismo cuadro corresponde á las escuelas particulares, y la de 1201 á las municipales de este departamento y del de Monteros, queda la de 1,308 niños, correspondiente á las escuelas del Estado.

El resultado de aquel censo escolar no es conforme con el que da el de la población, que es el de 3,514 niños; y habiendo solicitado el Gobierno de la República por conducto del Sr. Inspector de cole-

jios nacionales, que se repita el 1.º, así se ha dispuesto por decreto de 22 de Noviembre, encargando de la operación á una persona competente, como es el ciudadano D. Teodoro Carmona.

Según los estados que cada cuatrimestre pasan los preceptores de las escuelas provinciales y de los cuales se ha formado el que se acompaña, resulta que en 1870 han asistido á ellas, 1801 niños de ambos sexos; lo que da un aumento, respecto de 1869, de 493 niños.

Pero agregado á ese número, el de las escuelas municipales, que asciende á 2,016, á saber: 1726 en las del departamento de esta capital, y 290 en las del de Monteros, según los documentos adjuntos correspondientes á las Municipalidades de ambos departamentos, el número de niños que ha asistido en dicho año 70 á las escuelas de ambas clases, es de 3,817; de modo que el aumento total es en realidad de 917, y esto, sin entrar en cuenta el número de niños de las escuelas particulares, que están incluidos en el censo escolar y que no comprenden los estados de las escuelas provinciales y municipales.

Los ramos que se enseñan en las escuelas de la Provincia, son los que espresa el mismo estado. Los alumnos de ellas han rendido por 1.º vez el correspondiente exámen, en conformidad al decreto de 3 de setiembre último, y su resultado es el que aparece del cuadro que se acompaña, formado de las actas ó informes que las comisiones examinadoras han pasado al Gobierno, con arreglo al mismo decreto. Por él se instruirá V. H. de que, de las 34 escuelas para cuyo sosten se votaron fondos en el presupuesto de 1870, 29 han presentado á exámen sus alumnos, hallándose en buen estado de instrucción solamente los de 9 escuelas, y en mal estado los de 6, sin que las comisiones hayan clasificado el estado de los alumnos de las restantes, como previene aquel decreto, teniendo sin embargo el Gobierno datos para creer que no es satisfactorio. Alumnos dignos de premio, no ha habido sinó 27.

Este resultado no es halagüeño ciertamente, pero es mejor de lo que era de esperarse, dadas las condiciones en que las escuelas se encuentran desde hace tanto tiempo, con locales muy inadecuados, sobre todo, con preceptores, incompetentes por lo jeneral, como tienen que serlo desde que su dotacion es tan exigua. Además, debe

tenerse en cuenta, que muchas de esas escuelas, solo se han creado y establecido en el año anterior.

Las escuelas del Estado carecía de un reglamento para su régimen y en su consecuencia, el Gobierno por decreto de 3 de Setiembre mandó que se sujetasen al que propuso en el finado Inspector de ellas D. Ambrosio Romero, con algunas modificaciones que el Gobierno creyó conveniente hacer. Por otro decreto, antes mencionado de la misma fecha, ordenó el tiempo y forma en que los alumnos de las mismas deben rendir un examen anual de los ramos que se les enseña, lo que hacía mucho tiempo no tenía lugar, y quizá ni estaba mando.

Por decreto de 30 del mismo mes, se han determinado las funciones que corresponden á las comisiones inspectoras de las escuelas, habiéndose nombrado los ciudadanos que deben componerlas, porque de las comisiones nombradas anteriormente, unas no existían y otras se hallaban incompletas.

Todas estas medidas empiezan á dar su fruto, confiando el Gobierno en que, dentro de poco, combinados los esfuerzos de aquellas comisiones con los de los Inspectores, se podrá conseguir algun adelanto en las escuelas.

Había caído en desuso la ley de 23 de marzo de 1861, que impone á los padres de familia, que habiten dentro del radio de una legua en que haya escuelas del Estado, la obligacion de enviar á ellas á sus hijos desde la edad de seis á doce años. El P. E., por decreto de 2 de Setiembre, la mandó publicar nuevamente y encargó de su cumplimiento á los comisarios de policia, además de los jueces de distrito, que tienen ese deber por la ley; disposicion que ha contribuido á que aumente el número de niños que ha asistido á las escuelas, y que el Gobierno se empeña en que se lleve á cabo, á fin de que no se defrauden las benéficas miras que tuvo en vista aquel acto legislativo, de acuerdo con el precepto constitucional sobre la materia.

Se han remitido ya al Gobierno Nacional el plano y el presupuesto de la Escuela Normal de preceptores para la enseñanza primaria, que debe fundarse en la « Escuela Avellaneda » y sitio contiguo, cedidos con ese objeto á la Nacion, y es probable que no tardará mucho en darse principio á obra tan importante y que tantas ventajas promete.

Dentro de poco debe instalarse en el Paraná un establecimiento

igual, y el mismo Gobierno Nacional, conforme á la ley de la materia, ha señalado á esta Provincia tres jóvenes de los 70 que deben ser allí costeados por el tesoro nacional. Se ha dado toda la publicidad posible á esta disposicion, y sin embargo, aun no se ha concedido ninguna de aquellas becas, porque los interesados se retraen de solicitarlas, á causa de no ser bastante la dotacion que dicha ley establece para los gastos de los agraciados; y sería conveniente que V. H. votase una pequeña cantidad para auxiliar á los jóvenes que se envien de la Provincia.

Por una ley nacional, dictada el año anterior, se ha dispuesto que las bibliotecas populares establecidas ó que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en las ciudades, villas, y demas centros de poblacion de la República, serán auxiliadas por el tesoro nacional con otro tanto de lo que se suscribiesen y remitieran á la comision encargada de la compra de libros, existente en Buenos Aires, cuyo envio se hará por cuenta de la Nacion. En su virtud, el Gobierno de la Provincia, por decreto de 21 de Noviembre, ha nombrado una comision en esta ciudad y otras en los mayores centros de poblacion de la campaña, para que promuevan la formacion de esas asociaciones, á fin de optar á los beneficios de dicha ley. Convendría tambien que para cooperar á la realizacion de tan útil pensamiento, V. H. dispusiese que del tesoro de la Provincia se auxiliase á toda asociacion que en ella se forme con aquel objeto.

El P. E. no cumpliría con su deber si ahora no manifestase á V. H., que, en el ramo de instruccion pública, entre otras muchas necesidades, se sienten principalmente y es premioso satisfacer, la de edificios á propósito para las escuelas y la de maestros idóneos. La 1ª ha empezado á llenarse desde el año anterior con la cantidad votada para tal objeto en el presupuesto de ese año y en el presente, lo que es menester continuar por algunos años todavia, pues de otro modo no pueden obtenerse edificios para escuelas en la campaña, que presenten alguna comodidad. La 2ª no puede satisfacerse sino con mucha lentitud, si ha de esperarse á que se formen maestros competentes, como fruto de las escuelas normales, que pronto se han de establecer, ó como resultado del progreso en que marcha la República; mientras tanto, es muy urgente proveer á la enseñanza

primaria de ese elemento, el primero y principal, y cuya falta este-  
rilita, como es consiguiente, en gran parte, los sacrificios que no  
hacen por la difusión de la instrucción popular. Para conseguirlo,  
no hay otro arbitrio por lo pronto, en concepto del P. E., que atraer  
á esa carrera, por medio de dotaciones suficientes, á personas mo-  
rales ó instruidas, y autorizar por lo tanto al Gobierno para que pue-  
da elevar el sueldo, hasta un límite cierto, de los que se dediquen  
á la enseñanza y posean una idoneidad incontestable.

El Inspector General de los Colegios Nacionales.

Santiago del Estero, Octubre 18 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de J. C. e Instrucción Pública, Dr. D. Ni-  
colás Avellaneda.

Exmo. Señor:

Sin embargo de que en Córdoba terminé mi cometido al remitir á  
V. E. mi informe anterior, tuve que esperar la salida de la diligencia  
en que llegué á esta capital, el 8 del corriente.

El Exmo. Gobierno de esta Provincia, prestando la mas ilustrada  
atención á mis gestiones tendientes á cumplir las instrucciones que ten-  
go de V. E. para promover cuantas medidas puedan contribuir al mejo-  
ramiento y difusión de la enseñanza pública, me ha dado pruebas  
inequívocas del alto aprecio con que mira esta accion civilizadora del  
Exmo. Gobierno Nacional, y me ha manifestado el noble propósito de  
secundarla con empeño decidido.

Me es grato poder asegurar á V. E. que esta Provincia no es estraña  
al movimiento educacionista, que se opera en las demas, pues todos  
sus centros de poblacion tienen ya Escuelas primarias, imperfectas  
todavía por falta de maestros idóneos, salvo raras escepciones, pero  
que en su dia producirán resultados mas satisfactorios bajo la direc-  
cion competente de los Maestros, que se formen en las Escuelas Nor-  
males, y de los que ya se están formando en este Colegio Nacional.  
Para garantir este progreso á las escuelas, el Poder Ejecutivo ha pre-  
sentado á la H. Legislatura un proyecto de ley, en virtud del cual los  
nuevos Maestros disfrutarán remuneraciones que les aseguren un bien-

estar en relacion con la importancia de los servicios que han de  
prestar.

He promovido la formacion de un nuevo censo escolar, arreglando  
de acuerdo con el Gobierno de la Provincia los medios adecuados para  
que las operaciones estadísticas se practiquen con facilidad y den  
resultados felices.

El fuerte impulso que el Colegio Nacional de esta capital está dando  
á la educacion de todas las clases sociales, tiende á producir un no-  
table desnivel entre la cultura intelectual de los varones y la de las  
mujeres. Limitada la educacion de estas últimas, á los resultados que  
pueden ofrecer las escuelas comunes actuales, se hace sentir la necesi-  
dad de fundar una escuela superior de mujeres, donde además de  
los correspondientes grados de instrucción, pueda establecerse una  
enseñanza práctica y teórica para las jóvenes que quieran dedicarse á  
enseñar, y clases nocturnas, para aquellas que durante su niñez care-  
cieron de los medios mas indispensables de adquirir instrucción. El  
Gobierno de la Provincia ha aceptado calorosamente este pensamiento,  
y proporcionará algunos elementos para realizarlo, entre ellos, un  
local adecuado y la persona que ha de dirigir el nuevo establecimiento,  
pero no contando con recursos suficientes para subvenir á todas las  
necesidades de tal institucion, no podrá fundarla ni sostenerla sin el  
auxilio que ha solicitado de la Nacion.

En presencia del señor Gobernador de la Provincia, he conferenciado  
con la Comision de Bibliotecas Populares. Ella ha nombrado  
comisionados en los Departamentos, ha promovido una suscripcion que  
va dando buenos resultados, y de acuerdo con las indicaciones que  
he creido oportuno hacerle, para el mejor éxito de tan importante in-  
stitucion, continuará sus útiles tareas.

La concurrencia de alumnos en este naciente Colegio Nacional me  
ha producido una sorpresa tan agradable como inesperada. Inaugu-  
róse este ya importante establecimiento, el 3 de Octubre del año pa-  
sado, con 91 alumnos, y hasta Diciembre el término medio de la con-  
currencia fué 108. El siguiente cuadro espresa el número de estu-  
diantes que actualmente frecuentan las aulas, con especificacion de  
los internos costeados por la Nacion, pensionistas y esternos.

PROVINCIAS A QUE PERTENECEN LOS ALUMNOS.	ALUMNOS			
	Con beca	Pensionistas	Externos	Total
Santiago del Estero.....	20	4	317	341
Córdoba.....	»	»	9	9
Tucumán.....	»	»	1	1
Buenos Aires.....	»	»	»	»
Total.....	20	4	329	353

Los 20 alumnos sostenidos por cuenta del Tesoro Nacional, cursan en calidad de aspirantes al Profesorado, para ejercerlo después en las escuelas de la Provincia; pero este internado tan reducido, con solo cuatro pensionistas, ocupa mucha parte del edificio, destinadas como están 8 de sus piezas á servir de dormitorio, comedor, cocina, etc., de suerte que 24 de los 353 alumnos tienen para su servicio esclusivo, cerca de la mitad de todo el local del Colegio. Tanto por este hecho, que se opone al desenvolvimiento de la enseñanza, cuanto porque los inconvenientes de la clausura escolar se hacen sentir mas en la educacion de los jóvenes que aspiran á ser Maestros, es necesario suprimir el internado, y abonar á cada uno de los 20 alumnos que ocupan becas, la respectiva asignacion, para que vivan fuera del establecimiento. Esta supresion economizará una mitad de la partida destinada al servicio interno, así como el sueldo del Económico y celador, y estas economías, si se ordena abonar la cantidad que el Colegio adeuda todavía por las refacciones que para su instalacion se hicieron en el edificio, permitirán que, solo con los recursos que señala el Presupuesto para el ejercicio de 1871, pueda mejorarse la organizacion material del Establecimiento, cuyas necesidades son muchas, principalmente á causa de la actual escasez de mobiliario para tan crecido número de alumnos.

He espuesto verbalmente todas estas razones al Sr. Gobernador de la Provincia, y estamos en el mas perfecto acuerdo sobre la necesidad y conveniencia de la supresion del internado, la que tendrá efecto al terminarse el presente año escolar, si V. E. se sirve aprobar esta medida en los términos que dejo espuestos.

El estado de instruccion de los alumnos me ha parecido bastante satisfactorio, teniendo en consideracion para formar este juicio, la escasez de conocimientos con que ingresaron, puesto que ninguno de ellos ha podido principiar los cursos de primer año de estudios preparatorios, sin frecuentar algun tiempo la Escuela primaria de aplicacion establecida en el Colegio. Actualmente están clasificados, segun expresa el siguiente estado:

GRADOS DE ENSEÑANZA.		Número de alumnos
Cursos de estudios preparatorios	1 <sup>er</sup> Aso.	38
Escuela primaria de aplicacion .....	SECCION 1 <sup>a</sup>	42
	Id. 2 <sup>a</sup>	88
	Id. 3 <sup>a</sup>	30
Escuela nocturna .....	SECCION 1 <sup>a</sup>	47
	Id. 2 <sup>a</sup>	108
		353

La marcha de la enseñanza en cada uno de los tres departamentos del Colegio, es progresiva y metódica; los perfeccionamientos que los directores van introduciendo, con cuidado asiduo realizarán las esperanzas que el éxito obtenido ya, ha llegado á inspirar á cuantas personas observan con interés el desarrollo de este establecimiento. Es por cierto muy halagüeño, Exmo. Señor, contemplar el espectáculo que ofrecen, en sus interesantes tareas escolares, los 155 artesanos que frecuentan las clases nocturnas.

El régimen y la disciplina del Colegio están á cargo de los funcionarios siguientes:

EMPLEO	NOMBRE	SUELDO MENSUAL	OBSERVACIONES
Rector y Director...	Juan de Milburg....	Ps. fs. 130	
Vice-Rector.....	Francisco F. Malbran	60	
Económico celador...	Santos Abalos.....	25	
Prefecto de estudios	José Lugones.....		« Alumno maestro

Suprimido que sea el internado, los alumnos maestros serán auxiliares de los Directores en el órden disciplinario de los diversos departamentos del Colegio.

El cuadro siguiente expresa la distribución de las asignaturas entre los Profesores, y el número de lecciones que dan durante la semana.

## CURSO DEL PRIMER AÑO.

ASIGNATURAS.	PROFESORES	LECCIONES SEMANALES	HORAS DE CLASE	LIBROS DE TEXTO.
Castellano.....	Sr. Malbran.....	10	De 7 á 8 y de 5 á 6	Bello (La Academia)
Francés.....	" García.....	3	de 8 á 9	Oltendorff
Geografía é Historia.....	" Bruchman.....	3	" 9 = 10	Cosson
Caligrafía.....	" Id.....	3	" 9 = 10	Riera
Dibujó.....	" Helman.....	4	" 3 á 4	Adder
Aritmética.....	" Gomez.....	4	" 4 = 5	Serrat
Pedagogía.....	" Milburg.....	4	" 5 = 6	Sarmiento, Suarez, Orta

## ESCUELA DE APLICACION.

## SECCION 1ª

Lectura.....	Sr. Gomez.....	6	De 7 á 8	Trozos de literatura por Cosson.
Escritura.....	" Bruchman.....	6	" 8 = 9	Riera.
Historia Sagrada.....	" García.....	5	" 9 = 10	Daroy.
Castellano.....	" Malbran.....	3	" 4 = 5	Enseñanza oral y práctica Thomson
Aritmética.....	" Iturbe.....	4	" 5 = 6	

## SECCION 2ª

Lectura.....	.....	6	De 7 á 8	Mandevil, Cereño
Escritura.....	Sr. Iturbe.....	6	" 8 = 9	Riera
Doctrina.....	.....	6	" 9 = 10	La conciencia de un niño.
Gramática.....	Los alumnos-maestros.....	4	" 4 = 5	Bello (compendio).
Aritmética.....	.....	4	" 5 = 6	Enseñanza oral y práctica

## SECCION 3ª

Escritura.....	.....	10	De 7 á 8 y de 4 á 5	Riera
Lectura.....	Los alumnos-maestros.....	10	" 8 á 9 y de 5 á 6	Método gradual.
Cálculo mental.....	.....	6	" 9 á 10	Enseñanza oral y ejercicios

## ESCUELA NOCTURNA.

## SECCION 1ª

Escritura.....	Sr. Bruchman.....	4	De 6 á 6 1/2	Riera.
Lectura.....	" Milburg.....	4	" 6 1/2 á 7	Mandevil, Trozos selectos
Castellano.....	" Malbran.....	4	" 7 á 7 1/2	Enseñanza oral
Aritmética.....	" Milburg.....	4	" 7 1/2 á 8	Perkins

## SECCION 2ª

Lectura.....	.....	3	De 6 á 7	Método gradual, cuadros morales.
Escritura.....	Los alumnos-maestros.....	3	" 7 á 7 1/2	Riera.
Aritmética.....	.....	3	" 7 1/2 á 8	Lecciones orales y ejercicios.

No siendo posible que todas estas clases fuesen desempeñadas por los profesores que señala para este Colegio la ley del Presupuesto, el Sr. Rector se ha visto precisado á distribuir la consignación respectiva en la forma siguiente:

PROFESORES	SUELDOS EN P.S.	EMPLÉOS QUE EJERCEN ADENAS EN EL COLEGIO	NACIONALIDADES
D. Juan de Milburg.....	•	Rector y Director.....	Austriaco.
" Francisco E. Malbran.....	25	Vice-Rector.....	Argentino.
" Augusto Bruchman.....	50	"	Argentino.
" Eusebio Garcia.....	50	"	Aleman.
" Eusebio Gomez.....	50	"	Francés.
" Augusto Helman.....	15	"	Argentino.
" Abel Iturbe.....	20	Maestro de la escuela primaria.....	Aleman.
			Argentino.

Segun me ha manifestado el Sr. Rector, el Profesor D. Eusebio Gomez renunciará su empleo al terminar el presente curso, y D. Abel Iturbe continuará recibiendo los espesados veinte pesos que con los 50 que le abona el tesoro de la Provincia forman el sueldo de 70 pesos mensuales que disfruta actualmente. Por estos motivos y por haber sido aumentado hasta cinco el número de Profesores para el ejercicio de 1871, será posible completar el personal docente en el proximo año escolar, nombrando un Profesor de Matemáticas y otro de Inglés y establecer mejor distribución de las asignaturas.

En suma, Excm., Sr. este Colegio Nacional está en vía de corresponder á los nobles designios que precedieron á su fundación, porque tiende eficazmente á difundir los beneficios de la educación en todas las clases sociales; y abriga la mas profunda convicción de que ha de ir llenando todos los objetos de su institución á impulso de las medidas protectoras que se dicten por el Ministerio de V. E.

Dios guarde á V. E.

Justo M. Torres.

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1870.

Tómense las resoluciones acordadas, publíquese en el «Boletín Oficial» cuando este aparezca é incluyase en la Memoria de este Ministerio, debiendo formarse en ella, una sección especial con el título de: Inspección de Colegios.

SARMIENTO.

N. AVELLANEDA.

## LECCIONES SOBRE OBJETOS

(Conclusion)

## PROGRAMAS.

## NECESIDAD DE SU CAMBIO FRECUENTE EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Los tempranos ejercicios de los sentidos de los niños excitan en su mente el deseo de saber algo sobre lo que ven, oyen, sienten, palpan, huelen, etc. Este deseo de informacion ó curiosidad, se acrecienta con la delicia que las sensaciones nuevas hacen experimentar por las recientes adiciones á la ciencia, resultando una actividad mental continua y desasosiego en las horas que el niño consagra al paseo, indagando siempre.

Es esta tambien una regla de la naturaleza, que tan pronto como la mente del niño se pone en contacto con los objetos en su limitada capacidad pueda recibir sin auxilio las impresiones, tan pronto como el niño manifiesta algun interés en aquel objeto, ó su curiosidad hacia él; y solo un hábil instructor lo ayuda dándole mas conocimientos y continuando así su interés, el niño pronto vuelve á pedir informacion por algo nuevo. Pero aun cuando sea ayudado así, el monto de informacion que la mente no desarrollada puede percibir, ó tiene capacidad para recibir de una vez del mismo objeto, es muy limitada, no teniendo en cuenta la fatiga que debe experimentar por los esfuerzos concentrados en un solo objeto por largo tiempo; de aquí la necesidad de que el niño cambie con frecuencia su atencion de uno á otro objeto.

Los mismos principios son aplicables en la juventud como en la virilidad, los resultados difieren tan solo en la cantidad de los grados. Así que la mente adquiere cierto grado de desarrollo que la habilita á obtener mas conocimientos sobre un objeto, y adquiere hábitos de atencion que le dan el poder de observar el mismo objeto por largo tiempo, minorando la necesidad del cambio frecuente.

Estos hechos abonan avidez de variacion, ó amor de la variedad ó noveledad, ó curiosidad, como quiera que se le llame á esta faccion prominente de la naturaleza voluble de los niños. No obstante, despues de un intervalo durante el cual la mente ha estado ocupada con ticion de las informaciones antes ofrecidas, y por el recuerdo del placer experimentado durante la primera recepcion.

Algunos objetos afirmarán la atencion y el interés de los niños mas que otros, por la variedad de la informacion que puede ser recibida de ellos, y el mayor número de sentidos y facultades que ellos excitan á la accion. Los objetos movibles, y aquellos que el niño puede impeler á la mocion, asumiendo varias posiciones y formas, pertenecen especialmente á esta clase. Así pues, es de grande importancia que los padres y maestros recuerden estos hechos durante la temprana ensenanza de los niños.

En conformidad con estas reglas de la naturaleza, y sus relaciones á la capacidad de la mente infantil, las primeras lecciones de la instruccion deben ser cortas

## PROGRAMAS SEMANALES.

*Frecuentes y alternados.* Pero así como la mente se va robusteciendo por los repetidos ejercicios, los hábitos de atencion continua se identifican con la criatura, y su capacidad, ensanchada por el desarrollo, las lecciones se acrecientan en duracion, y los mismos objetos continúan á investigarse con mas detencion. Como un plan para estos cambios en los ejercicios, y en el órden como deben presentarse sucesivamente los objetos, ofrecemos los siguientes programas para ayudar á los maestros en la adaptacion de un curso de Lecciones sobre objetos para sus escuelas.

## PROGRAMAS SEMANALES.—PRIMER GRADO.

Los ejercicios se dan diariamente, sobre todos los objetos indicados en el programa de la semana. Cuatro dias de la semana se dedican á nuevas lecciones, y el quinto á revisar las lecciones de los dias anteriores. Al principio, cada semana se cambia el programa, despues.

cada dos semanas. Los ejercicios en algunos de los objetos especialmente en la lectura se dan dos veces al día. La duración de los ejercicios de este grado debe ser desde diez á veinte minutos cada uno. Los números en las columnas de las semanas indican los tópicos y pasos que deben tomarse diariamente durante aquellas semanas.

	PRIMER PASO				SEGUNDO PASO				TERCER PASO							
	1ª SEMANA.	2ª SEMANA.	3ª SEMANA.	4ª SEMANA.	1ª SEMANA.	2ª SEMANA.	3ª SEMANA.	4ª SEMANA.	5ª SEMANA.	6ª SEMANA.	7ª SEMANA.	8ª SEMANA.	9ª SEMANA.	10ª SEMANA.	11ª SEMANA.	12ª SEMANA.
Forma.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Número.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuerpo humano.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lectura.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Color.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tamaño.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lugar.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Animales.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Plantas.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sonido.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lenguaje.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Objetos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Minerales.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Este programa abraza solamente treinta semanas, pero puede fácilmente ser extendido á cuarenta ó cuarenta y seis semanas, si se desea, acrecentándole el tiempo de cada paso; ó si fuese necesario, puede ampliarse hasta veinticuatro semanas.

El primer paso en algunos tópicos no se presentará hasta que los niños hayan tenido varios ejercicios en otros ramos, porque es necesario para ellos poseer algun conocimiento del objeto previamente presentado para una pronta comprensión de aquellos que forman el último curso.

#### PROGRAMAS SEMANALES —SEGUNDO GRADO.

Diariamente deben darse ejercicios de los ramos ya indicados en el programa de la semana, ó alguno de los ramos se presentará solamente cada día, según lo requieran las circunstancias. Cuatro días de la semana se dedicarán á las lecciones nuevas y el quinto para re-

visar las lecciones anteriores. El programa se cambiará una vez cada dos semanas, al principio y después, una vez cada tres semanas. La duración de los ejercicios será desde diez á veinte minutos. Los números en las columnas de las semanas indican el ramo y el paso que se debe seguir durante aquella semana.

	PRIMER PASO				SEGUNDO PASO				TERCER PASO							
	1ª SEMANA.	2ª SEMANA.	3ª SEMANA.	4ª SEMANA.	1ª SEMANA.	2ª SEMANA.	3ª SEMANA.	4ª SEMANA.	5ª SEMANA.	6ª SEMANA.	7ª SEMANA.	8ª SEMANA.	9ª SEMANA.	10ª SEMANA.	11ª SEMANA.	12ª SEMANA.
Forma.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Número.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuerpo humano.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lectura.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Color.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tamaño.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lugar.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Animales.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Plantas.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sonido.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lenguaje.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Objetos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Minerales.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Peso.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

El programa para este grado puede concentrarse á veinticuatro semanas, ó extenderse hasta cuarenta y cuatro, según las edades y el adelanto de los alumnos lo tornen necesario. La última semana del paso puede gastarse en revisarlo, y las dos ó tres últimas semanas del grado en una breve revista del mismo.

#### PROGRAMAS PARA EL TERCER GRADO.

El programa para el tercer grado debe ser esencialmente el mismo del segundo, con el mismo orden para los ejercicios en los diferentes grados; pero el programa puede cambiarse una vez en tres semanas durante el primer paso, y puede continuarse con el mismo ramo por cuatro semanas durante el segundo y tercer paso. Ofrecer grande variedad, y ganar tiempo para otros ramos durante las cuatro semanas,

algunos de ellos como peso, tamaño, minerales, color, plantas, animales, etc. puede hacerse una ó dos veces por semana. La duración de los ejercicios de este grado será de veinte á cuarenta minutos por cada uno.

## PROGRAMAS PARA EL CUARTO GRADO.

Durante este grado los ramos relacionados entre si deben combinarse todos juntos: v. gr. número, tamaño y peso; los animales y el cuerpo humano. El programa debe cambiarse una vez en cada cuatro ó ocho semanas, como lo exijan las circunstancias. Deben darse ejercicios en algunos de los ramos solo una ó dos veces por semana. La duración de cada ejercicio será de treinta á cincuenta minutos cada uno.

## PROGRAMA DIARIO PARA UNA ESCUELA GRADUADA.

## PRIMER PASO.

## Primera Semana.—Cuarta Paso.

9 00 A. M.	Se abre la clase.
9 15 A. M.	Número.
9 30 A. M.	Dibujo.
9 40 A. M.	Lectura y Deletreo.
10 00 A. M.	Receso.
10 15 A. M.	Canto.
10 20 A. M.	Forma.
10 40 A. M.	Ejercicios Físicos.
10 45 A. M.	Dibujo.
11 00 A. M.	Receso.
11 15 A. M.	Canto.
11 20 A. M.	Cuerpo Humano.
11 40 A. M.	Ejercicios Físicos.
11 45 A. M.	Canto.
12 00 A. M.	Intermisión.
1 00 P. M.	Canto.
1 15 P. M.	Lectura y Deletreo.
1 25 P. M.	Ejercicios Físicos.
1 40 P. M.	Dibujo.
2 00 P. M.	Receso.
2 15 P. M.	Canto.
2 30 P. M.	Número.
2 40 P. M.	Ejercicios Físicos.
2 45 P. M.	Cuerpo Humano.
3 00 P. M.	Receso.
3 15 P. M.	Canto.
3 20 P. M.	Forma.
3 40 P. M.	Ejercicios Físicos.
3 45 P. M.	Canto y Preceptos.
4 00 P. M.	Demisión.

## Primera Semana.—Primer Paso.

9 00 A. M.	Se abre la clase.
9 15 A. M.	Lectura y Deletreo.
9 35 A. M.	Tamaño.
9 50 A. M.	Lenguaje.
10 00 A. M.	Receso.
10 15 A. M.	Canto.
10 20 A. M.	Animales.
10 40 A. M.	Ejercicios Físicos.
10 45 A. M.	Color.
11 00 A. M.	Receso.
11 15 A. M.	Canto.
11 20 A. M.	Ejercicios Físicos.
11 40 A. M.	Canto.
11 45 A. M.	Objetos.
12 00 A. M.	Intermisión.
1 00 P. M.	Canto.
1 15 P. M.	Lectura y Deletreo.
1 35 P. M.	Ejercicios Físicos.
1 40 P. M.	Lugar.
2 00 P. M.	Receso.
2 15 P. M.	Canto.
2 30 P. M.	Animales.
2 45 P. M.	Ejercicios Físicos.
3 00 P. M.	Lenguaje.
3 15 P. M.	Receso.
3 20 P. M.	Canto.
3 40 P. M.	Color.
3 45 P. M.	Ejercicios Físicos.
4 00 P. M.	Canto.
	Demisión.

sobre el mismo asunto, y cada uno sea de igual duración de tiempo ya designado en el programa. En ese caso solo habrá lugar para leccionar solamente dos ó tres de los ramos dos veces por día. Mientras la clase A se halla en ejercicio, la clase B puede dibujar, imprimir ó res, doblar papel, medir con reglas cortas, sus pizarras, lápices, esca-criterios, etc. La clase A puede emplearse en ensartar perotos de colores, doblar papel, medir con reglas cortas, sus pizarras, lápices, etc. La clase B ejecuta los ejercicios del programa.

El éxito de toda escuela depende de una constante, instrucciones y agradable ocupación de todos los alumnos; y la maestra que posee el tacto para dirigir su escuela así, es digna de mayor salario, y á cualquier precio será siempre barata.

## PROGRAMA DIARIO PARA UNA ESCUELA GRADUADA.

## PRIMER PASO.

Dos divisiones bajo la dirección de una sola maestra, una clase en el segundo paso, y otra en el tercero.

## Quinto Semana.—Segundo Paso.

## (Clase menor).

9 00 A. M.	Abrir la clase.
9 15 A. M.	Número.
9 25 A. M.	Uso del pizarrin.
9 40 A. M.	Lectura y Deletreo.
10 00 A. M.	Receso.
10 15 A. M.	Canto.
10 20 A. M.	Imprimir palabras.
10 40 A. M.	Forma.
11 00 A. M.	Receso.
11 15 A. M.	Canto.
11 20 A. M.	Plantas.
11 35 A. M.	Ejercicios Físicos.
11 40 A. M.	Medir por pulgadas.
12 00 A. M.	Intermisión.
1 00 P. M.	Canto.
1 10 P. M.	Lectura y Deletreo.
1 30 P. M.	Imprimir palabras.
1 50 P. M.	Número.
2 00 P. M.	Receso.
2 15 P. M.	Canto.
2 20 P. M.	Ensartar perotos.
2 35 P. M.	Objetos.
2 50 P. M.	Sonido.
3 00 P. M.	Receso.
3 15 P. M.	Canto.
3 20 P. M.	Cuerpo Humano.
3 35 P. M.	Doblar papel.
3 50 P. M.	Ejercicios Físicos.
4 00 P. M.	Demisión.

## Sexta Semana.—Tercer Paso.

## (Clase mayor).

9 00 A. M.	Abrir la clase.
9 15 A. M.	Uso de los pizarrins.
9 25 A. M.	Número.
9 40 A. M.	Imprimir palabras.
10 00 A. M.	Receso.
10 15 A. M.	Canto.
10 20 A. M.	Lectura y Deletreo.
10 40 A. M.	Dibujo.
11 00 A. M.	Receso.
11 15 A. M.	Canto.
11 20 A. M.	Medir por pulgadas.
11 35 A. M.	Ejercicios Físicos.
11 40 A. M.	Plantas.
12 00 A. M.	Intermisión.
1 00 P. M.	Canto.
1 10 P. M.	Letra de Imprenta.
1 30 P. M.	Lectura y Deletreo.
1 50 P. M.	Uso de pizarrinas.
2 00 P. M.	Receso.
2 15 P. M.	Canto.
2 20 P. M.	Número.
2 35 P. M.	Ensartar perotos.
2 50 P. M.	Sonido.
3 00 P. M.	Receso.
3 15 P. M.	Canto.
3 20 P. M.	Doblar papel.
3 35 P. M.	Cuerpo Humano.
3 50 P. M.	Ejercicios Físicos.
4 00 P. M.	Demisión.

Si la maestra tuviere dos clases bajo su dirección debe arreglar su programa de modo que al ejercicio de la clase B siga el de la clase A

Si hubiere mas de dos clases bajo la dirección de la misma maestra

tra, será necesario tomar un menor número de ramos cada día, ó dedicar menos tiempo á algunos de ellos. Será bueno dedicar mas tiempo á algunos de los ramos del segundo y tercer paso, y ménos á otros, ó sacarlos del programa con mas frecuencia.

No es de presumir que se puedan ofrecer programas ya hechos para ser copiados por las maestras *in totum* para sus escuelas, pero es de esperarse que ellas sean capaces de escribir sus propios programas y las sugerencias que les acompañan, arreglando y adoptando un curso de instruccion por lecciones sobre objetos, que abrace mas ó menos número de los ramos indicados en las páginas precedentes, que tornen sus escuelas muy superiores en eficacia para el desarrollo y propio desenvolvimiento de las facultades de los niños.

#### APARATOS NECESARIOS PARA LA ENSEÑANZA POR OBJETOS.

PARA EL USO GENERAL.—Pizarras murales, con lápices blancos y de colores; pizarrines y lápices para cada un alumno

PARA LA LECTURA ELEMENTAL.—Letras y cartones de palabras, cartones de lectura, y primario de los niños.

PARA LA FORMA.—Cartones de líneas y formas; caja de formas y sólidos; gonigrafos; barillas.

PARA LOS COLORES.—Chapa de colores; cartoncillos de colores, lápices de colores; caja de pinturas; prismas de cristal; lanas, cintas y papel de varios colores.

PARA EL NÚMERO.—Marco numérico; botones, porotos y piedritas ó bolillas. Un estante de cerca de un pié de ancho, en uno de los rincones del salon. Ese estante se divide en cuatro partes de cuatro pulgadas de ancho por ocho de alto, y una de profundidad. En cada intervalo colóquense los porotos y las bolillas. Cuando una clase se ejercite en las primeras ideas del número, que se coloque delante del estante ocupando un espacio de diez y seis pulgadas, y usando una caja de porotos y otra de bolillas mientras hace cuentas de sumar, sustraccion, multiplicacion, &c.

PARA EL TAMAÑO «LAS TABLAS». —Reglas de un pié; medida de

una yarda, cinta de medir; globos, cinta, cuarta; media cuartilla cuadrados de tiza ó carton de una pulgada, un pié y una yarda; piezas de hilo de acarrote; cuerda, piola, cable; alambre de varias dimensiones; municion, balines, balas; granos de arena, cascajo, piedritas y piedra; palos y cuerdas de diferentes tamaños; papel y pizarras de diferentes gruesos; tiras de papel, cintas, etc., diferentes anchos; sacos y cajas de todos tamaños, etc.

PARA EL PESO.—Un par de balanzas, con dos  $\frac{1}{2}$ , onzas, cuatro  $\frac{1}{4}$  onza, cuatro  $\frac{1}{8}$  onzas, dos  $\frac{1}{16}$  onzas, una libra sola y 2 libras peso; balas ó cubos de corcho, madera, plomo, hierro, sacos de plumas, algodón, lana, porotos, piedritas, arena, municion.

PARA EL SONIDO.—Mapa de los sonidos elementales; campanillas, triángulos, flautas, &c.

PARA EL LUGAR.—Mapas mudos, de la Escuela, del Distrito, aldea ó ciudad, villorio, condado, estado; pinturas y mapas de las divisiones de la Tierra y el agua, como islas, istmos, cabos, bahías, &c.

PARA LECCIONES SOBRE OBJETOS.—Artículos usados en la economía doméstica, como tazas y platillos, cucharas, cuchillos, tenedores, &c.

Artículos de diferentes ramos del comercio, v. g. estopa, palas, azadas, rastrillo, martillo, clavos de diferentes clases y tamaños; sierras, barrenas, taladros, cinsel, plainas, agujas, alfileres, tigeras, pinzas, pinceles, &c.

Tegidos fabriles, v. g. de algodón, de lino, de lana, de seda, en sus diferentes usos y clases, del arsenal, de sus materiales, del hilo al paño. Productos vegetales, como pedazos de diferentes clases de maderas, granos, hojas, flores, frutas, semillas y nueces.

Productos animales, v. g. pieles, plumas, cuero, ballenas, marfil, conchas, &c.

Minerales, v. g. carbon de piedra, pizarra, mármol, hierro, plomo, cobre, hojalata, cal.

Esta coleccion solo puede efectuarse pronto con el auxilio de los alumnos y de sus padres. Debe consistir en pequeños y baratos artículos de cada clase. Ese museo se guarda por separado en un cuarto, ó despensa grande adonde los alumnos no tengan acceso. Los objetos no se colocan adonde el alumno pueda verlos á su liber-

dad, para que por último no se tornen tan comunes á la vista que perjudique al interés de la lección. Los objetos que se exhiben con frecuencia á la vista de los niños suelen producir en estos el desvío y el hastío de las mejores colecciones. El verdadero método para el uso de cualquier colección de objetos ó aparatos es usarlos únicamente cuando son necesarios para ilustrar, ó para formar el tópico de la lección; así es que no deben exhibirse sin propósito ante los niños.

Los Cartones ó Mapas ilustrativos son accesorios muy importantes para las lecciones sobre objetos. Aquellos que ilustran la Historia Natural, hombres, cuadrúpedos, pájaros, pescados, reptiles, insectos, árboles, plantas; animales para los usos domésticos; origen de las manufacturas; orígenes del alimento vegetal, de la medicina, plantas venenosas, &c. son de asistencia eficaz que comunicar mucha instrucción sobre los objetos. Estos mapas é ilustraciones no deben colgarse en las paredes del salón de la Escuela sinó en los momentos de la lección. Debe conservarse su novedad en cuanto sea posible usándolos solo para ilustrar las lecciones nuevas. Después que hayan servido de símbolos de la instrucción, entonces pueden quedar á la vista de los niños, tornándoseles familiares.

Es propio colgar en las paredes del salón de la Escuela, cuadros de pinturas entretenidas y apropiadas á los niños que no tengan conexión con sus lecciones. Esto, dá al salón un aspecto agradable, y forma el gusto de los alumnos.

**BIBLIOTECA DEL MAESTRO.**—El maestro debe estar provisto de una biblioteca de obras sobre la enseñanza y la educación y libros de referencia. Una pequeña suma invertida por el Consejo de Educación en una biblioteca permanente para los maestros pagaría ampliamente de por sí con el general progreso y adelanto de las escuelas.

Los maestros carecen tanto de obras de consulta en su profesión, como los Médicos y los Abogados, ó los Ministros en su cometido sobre diferentes materias. La siguiente lista sería un buen plantel de Biblioteca.

#### LIBROS DE REFERENCIA PARA LOS MAESTROS DE ESCUELAS PRIMARIAS.

(Las obras que lleven esta marca \* son publicadas en Inglaterra.)

- El Asistente del Maestro por Northend.  
 La Educación Práctica, por Edgo Worth.  
 El Libro de la Naturaleza para los niños; el libro de las Cosas Comunes, Geografía Primaria, por el Dr. Hooker.  
 Primeras lecciones de Geometría, por Hill.  
 Enciclopedia de Ciencias, Artes y Literatura, por Braude.  
 Profesiones y Comercios, por Hasen.  
 La Tarde en el Hogar.  
 Exámen del Día; línea por línea.  
 Leer sin Lágrimas.  
 Lecciones de Moral, por Cowdery.  
 Maneras y Moral, por Sedgwick.  
 Observaciones de la Naturaleza, por Mudie.  
 Las Florestas Americanas: Historia Natural, por Tio Felipe.  
 Historia Natural de los Insectos; Cuadrúpedos y Pájaros, por el Prof. Rennie.  
 Maravillas de la Ciencia, el Filósofo Campestre, por Mayhew.  
 Ciencia de las Cosas Comunes, por Wells.  
 Como crecen las Plantas, por Gray.  
 Aprender á pensar; aprender á hablar; aprender á leer; aprender las cosas comunes; aprender lo que es justo y lo que es injusto, por Abbot.  
 Lecciones sobre Objetos, por Barnard.  
 Ejercicios para el desarrollo de los sentidos.  
 El Ojo Observador.  
 Aritmética para los niños menores.  
 Geografía Elemental de los niños.  
 Lecciones sobre Objetos, por Miss Mayo.  
 Puntos é ilustraciones, por el Rev. Win Short.\*

#### BIBLIOTECA PROFESIONAL PARA LOS MAESTROS.

- (Las Obras marcadas con marca \* se publicaron en Inglaterra.)  
 Diario Americano de Educación, por Barnard, 17 vol.  
 (Los escritores siguientes están incluidos en dos volúmenes del Diario de Barnard)  
 Contribuciones Americanas á la filosofía y práctica de la educación, por el Prof. William Russell; Por Nill, presidente del colegio de Antioquia; el Rev. Dr. Huntingdon; Gideon F. Taylor, último principal de la Escuela de Chauncy; El. Rev. obispo Burgess, y otros.

- Pestalozzi y los Pestalozianos, con bosquejos de sus ideas sobre la educación y otros educadores Suizos.  
 La Educación Nacional en Europa, por Barnard.  
 Teoría y Práctica de la Enseñanza, por Page.  
 Métodos Normales, por Holbrooks.  
 El Maestro y los Padres, por Northend.  
 El Maestro, por Abbot.  
 La Educación Popular, por Mayhew.  
 La Escuela y el Maestro de Escuela.  
 El Manual del Maestro, por Palmer.  
 Ciencia de la Educación y Arte de enseñar, por Ogden.  
 Educación Moral, Intelectual y Física, por Spencer.  
 Filosofía de la Educación, por Tate.  
 Ejercicios de la Educación sistemada, por Stow.  
 Educación de la Juventud, por Wilderspin.  
 Temprana Educación Infantil, por Curriet.  
 Manual del Maestro de Escuela Infantil, por Young.  
 Educación Infantil, por Chamber.  
 Lecciones de Moral, y Manual de Instrucción Primaria y Educación del Infante, por Miss Mayo.

*NOTA.*—Libros en castellano que pueden servir actualmente para formar un comienzo de Biblioteca del Maestro.

- Monitor de las Escuelas en Chile, por Sarmiento.  
 Educación Popular, por idem.  
 Educación Común, por id.  
 Anales de la Educación Común, Sarmiento 1858 á 1860.  
 Ambas Américas, Sarmiento.  
 Arte de Enseñar, por Shwark.  
 Anales de la Educación Común 1865 á 1871, Juana Manso. En esta colección se contienen entre otras importantes traducciones las Lecturas de Horacio Mann. Leyes de la Naturaleza por Young; Cultura Intelectual de la vida Moderna por Jeomans etc.  
 Lecciones sobre Objetos, de Kalkins &c.  
 Economía de las Escuelas, por Wickerhams.

## MESA DEL EDITOR

## BIBLIOGRAFÍA.

El Sr. Don Pedro Quiroga, ex-Inspector Jeneral de las Escuelas de esta Provincia, acaba de publicar un interesante libro dedicado á la ilustración de las materias educacionistas, bajo el título de LEGISLACION I JURISPRUDENCIA DE LA EDUCACION COMUN: y de él nos permitimos reproducir el notabilísimo discurso del Sr. Prosser, Senador al Congreso de los Estados Unidos; sintiendo tan solo que ese interés que tanto encomia en la República Argentina por la educación del pueblo, sea apenas una ilusión de óptica producida por la distancia á que se encuentra el Sr. Senador Prosser de la realidad real del estado de las cosas en materia de educación entre nosotros.

# PROMOCION

DE

## LA EDUCACION JENERAL

EN

### LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lei propuesta al Congreso de los Estados Unidos por el honorable Guillermo F. Prosser, de Tennessee, i discurso del del mismo, pronunciado en defensa de dicha Lei en la Cámara de Representantes de 25 de Enero de 1870 (1).

#### Medios de impulsar la educacion

Declarada la Cámara en Comision para examinar el estado de la Union.

*Mr. Prosser* dijo:

Señor Presidente:—Quiero aprovechar esta ocasion para hacer algunas observaciones á la Cámara, aunque me siento no poco embarazado, tanto por la suma importancia del asunto, como por ser este uno de los que menos han obtenido la atencion del Congreso hasta el presente. Acaso no habrá medio mas sencillo de interesar á la Cámara en el asunto de que voi á tratar, que pedir, como lo hago, la lectura del proyecto de lei que tuve el honor de presentar hace dias, el cual fué remitido á la Comision de Educacion i Trabajo.

El Secretario lee como sigue:

*Proyecto de lei tendente á promover los intereses de la Educacion Jeneral en el pueblo de los Estados Unidos.*

POR CUANTO la difusion jeneral de la educacion entre los habitantes de los varios Estados i Territorios es esencial á la conservacion de sus virtudes, derechos i libertades, i al incremento de su bienestar; i en atencion á que el número de personas sin instruccion ha ido por muchos años creciendo en proporcion alarmante; i considerando que el Congreso ha destinado la enorme cantidad de 78.576,802 acres

(1) Esta traduccion ha sido hecha por el Sr. Presidente de la República, D. Domingo F. Sarmiento, quien ha tenido la bondad de cedérmela para esta publicacion.

de tierras públicas principalmente á beneficio de la educacion en una parte de los Estados i Territorios; i siendo averiguado que una gran porcion de los niños de los Estados Unidos carece de una educacion necesaria para educarse; POR TANTO:

El Senado i Cámara de Representantes de los Estados Unidos, reunidos en Congreso, decretan:

Art. 1º El Comisionado de Educacion, en union de cualquier Establecimiento ó organizacion territorial de Condado (1), municipal ó local, estos no basten para llenar las necesidades públicas; siempre que dichas organizaciones, al tiempo de pedir ó recibir auxilios del Gobierno, sean incapaces, i bajo otros respectos no puedan mantener un sistema eficaz de instruccion pública; i siempre que dichas organizacionales garanticen i contribuyan con no menos de la mitad del costo de inspeccion i mantenimiento de dichas escuelas, con excepcion de las que hubiesen de fundarse entre las tribus indijenas.

Art. 2º Toda la parte de tierras pertenecientes á la oficina de los Refugiados, Libertos i Tierras Abandonadas, con sus propiedades, intereses i adjudicaciones no invertidas, como tambien todos los fondos mantenidos en depósito para objetos de educacion en cualquiera de las tribus de indios, serán transferidos al Departamento de Educacion. I todos los fondos que en adelante destinare el Congreso para los mismos fines de educacion, serán administrados por dicho Departamento, bajo la direccion del Ministro del Interior.

Art. 3º Todas las escuelas establecidas ó mantenidas con el auxilio del Gobierno en cualquiera de los Estados ó Territorios, ó en el Distrito de Colombia, quedarán sujetos á la inspeccion del Departamento de Educacion, i observarán sus prescripciones; debiendo el Comisionado dar cuenta anualmente al Congreso, i hacer al mismo tiempo las recomendaciones que juzgare oportunas.

Art. 4º Destinanse del Tesoro Nacional las siguientes sumas á mas de las que ya se hubieren destinado á la Educacion, las cuales se invertirán de este modo:

Para construir i reparar edificios de Escuelas.....	\$ 800,000
Para libros, aparatos etc.....	150,000
Para sueldos de Inspectores, Superintendentes i maestros.....	850,000
Para escuelas entre las tribus de Indios.....	400,000

*Mr. Prosser*—Señor Presidente: Siento el mas profundo dolor al

(1) Condado es equivalente á Partido ó Departamento territorial.  
P. D. Q.

Nota. Un Condado Inglés ó Americano no tiene mas extension territorial que de diez á 15 millas cuadradas, subdividido en diversos municipios, y cortes de distrito ó Juzgados; nuestra division territorial en la primera remora del gobierno republicano Federal.

pensar que un asunto de tan inmensa importancia, especialmente para una Republica como la nuestra, haya sido por tanto tiempo i tan completamente desatendido por el Gobierno de los Estados Unidos. No hay asunto alguno que en estos últimos años haya llamado mas la atención pública en otros países, ni que haya sido objeto de una legislación mas especial. Todas las naciones civilizadas del mundo, con excepción de los Estados Unidos, tienen hoy establecidos un sistema mas ó menos completo de educación. I sin embargo, nosotros pretendemos reconocer que la educación popular es mas importante i necesaria para este país, que para pueblo alguno de la tierra.

#### EL HOMBRE ES LO QUE LO HACE SER LA EDUCACION.

Casi todos los sabios que han vivido en estos últimos dos mil años, i cuyas opiniones no han sido transmitidas por el uso de la imprenta, confirman en términos que se robustecen i fortifican mas i mas en cada siglo, el pensamiento que ya Platon habia expresado, de que el hombre es lo que es, principalmente por su educación. Así descendiendo hasta nuestra época; pues, bajo el Gobierno libre, i cuandocada cada cual es lo que vale, este pensamiento ha sido expresado por el filósofo inglés Locke en estos términos: «De todos los hombres que encontramos, nueve entre diez son los que son, es decir, buenos ó malos, útiles ó no, por su educación.»

#### LA RELIJION DEPENDE DE LA EDUCACION.

La moral pública i hasta la relijion misma, necesita para existir, de la educación del pueblo. La justicia i la caridad requieren ser enseñadas, i el neófito debe ser educado hasta cierto punto, para recibir con provecho estos principios morales, que son los fundamentos en que toda relijion descansa.

Esta idea fué sin duda la que indujo á Goldsmith á decir: «Me atrevo á asegurar que los maestros son mas necesarios en un Estado que los sacerdotes, porque los niños estan mas necesitados de educación que sus padres.» Los sentimientos de relijion i de moral, i aun la existencia misma de Dios deben enseñarse. «I tú pondrás cuidado de enseñarlos á tus hijos,» dijo Moisés, entre otros preceptos, al separarse de los hijos de Israel, próximos á entrar á la tierra prometida, refiriéndose en estos á los sagrados mandamientos y sabias leyes que para su gobierno les habia dado en diferentes ocasiones. No era suficiente haber logrado constituirlos en nacion, ni esto recompensaba sus cuarenta años en desierto. Los niños deben ser enseñados con esmero para asegurar á la nacion una prosperidad estable i duradera: ¿I quién duda de que su vitalidad hasta hoy dia, como pueblo no sea debida en gran manera á la completa educación que ha dado á sus hijos?

#### LA EDUCACION FORMA LA NACION.

Así, todo lo que hai de bueno en una nacion, todo lo que tiene de poderoso, todo lo que ejerce influencia, todo lo que es admirable en no es el número de seres humanos comprendidos bajo una forma de gobierno, ni su riqueza, ni la estension i fertilidad del territorio que ocupan, lo que constituye la nacion. Podrán sus habitantes ser tan numerosos como los chinos; podrán ocupar un territorio tan fértil quierá; podrán estar dotados de gran fuerza física, i sin embargo, todas las cosas materiales, carecerán de todo poder ó influencia. Cualesquiera que sean las distinciones en que se funde la jerarquía ó el rango que una nacion ocupe entre los poderes de la tierra, este rango i esta jerarquía se basan en la educación práctica del pueblo.

#### SE RECONOCE SU IMPORTANCIA, PERO NO SE PRACTICA.

Si bien es cierto que todo ser racional reconoce la importancia que hai en educar al pueblo, pocos sin embargo, los que comprenden que la intelijencia de las masas es de interes vital para una Republica, como es el único fundamento en que reposa. Montesquieu lo expresó perfectamente diciendo: «La educación hace al hombre: ella sola es la madre de la virtud: es lo mas sagrado, lo mas útil, i sin embargo, lo mas descuidado en todas partes.»

#### CONDICION DEL PAÍS.

Puesto que la educación es de primordial importancia, ¿cuál es la condicion del pueblo americano con respecto á ella? ¿Está nuestro país al nivel de las naciones contemporáneas i del espíritu de la época? La respuesta revela hechos que causan asombro, i no dudo que sublevarán el ánimo de todo legislador que ame la libertad, i tan triste son por su naturaleza, tan triste son por su carácter!

Señor: aun sabiendo que habrá mucha ignorancia i desidia en este asunto, me senti alarmado al examinar los datos estadísticos respectivos, persuadido de que no puede haber seguridad para las libertades públicas mientras este peligroso elemento de la ignorancia exista en la sociedad, en una estension que puede estimarse en una cuarta ó quinta parte de su número total. «El mayor despotismo de la tierra, dice Tocqueville, es el sentimiento público escitado, sin educación,» verdad harto bien demostrada hoy entre las masas ignorantes de Nueva York.

Con una forma de gobierno que no pueda existir, como dice el proverbio hebreo «sinó por el alimento de los hijos de las escuelas,» el

gobierno depende tan estrechamente de la inteligencia del pueblo, que el ignorante incapaz de leer el voto que lleva á la urna electoral es un peligro á una amenaza; y sin embargo, nosotros somos, como lo observé antes, la única nacion civilizada de la tierra que carece de un sistema nacional de educacion.

#### VED LA EUROPA.

La primera en rango entre las grandes divisiones del globo, compuestas de cuarenta y cinco estados diferentes. Cada uno de ellos tiene un sistema nacional de educacion, y la mayor parte de estos sistemas obligan á los padres á enviar á sus hijos á las escuelas. Pueden considerarse verdicas las siguientes trascripciones.

#### EDUCACION EN INGLATERRA.

La Inglaterra tiene un sistema nacional cuyo principal carácter consiste en los fondos que el Parlamento acuerda para la educacion popular y para la Inspeccion de las Escuelas. Las sumas destinadas desde 1836 hasta 1866 para la Inglaterra, el pais de Gales y la Escocia, ascendieron á 6,710,862 libras esterlinas (S fts. 32,470,572) Estas concesiones se hacian esclusivamente á favor de aquella parte del pueblo que vive del trabajo manual. Estos gastos nacionales en beneficio de la educacion, contrastan profundamente con el débil esfuerzo que aquí hemos hecho estableciendo un Departamento nacional de Educacion sin revestirlo de la dignidad, ó dotarlo de los medios necesarios para el práctico y eficaz desempeño de los deberes que á tal Departamento debieran imponerse.

El gobierno de la Gran Bretaña ha publicado mas de cien gruesos volúmenes de informes y datos relativos á la educacion. Ciertamente que la Comision Oficial de investigation sobre Escuelas, enviada á este y otros paises en 1869, costó á aquel gobierno una cantidad mayor de la que nosotros hemos votado hasta hoy para el Departamento de Educacion. Diez y siete grandes volúmenes del informe de la Comision van ya publicados para instruccion del pueblo inglés.

#### LA REPÚBLICA ALPINA.

Con especial placer encontramos que en Suiza, donde existe el único gobierno republicano de Europa, se han dictado y puesto en ejecucion muchas leyes tendentes á compeler á los niños, desde la edad de seis hasta la de catorce años á asistir á las escuelas. Se da allí á los maestros una lista de todos los niños residentes en el distrito, y este los llama por sus nombres en la escuela, tomando nota de los ausentes.

Este sistema está haciendo de aquella pequeña nacion una joya en-

gastada en los Alpes, donde la pobreza, la suciedad, la mendicancia y el crimen son casi desconocidos, porque los niños están tan asiduamente consagrados á las escuelas, como sus padres á las ocupaciones ordinarias de la vida.

Calcúlase que apenas habrá en aquel pais un niño sano de espíritu y de cuerpo capaz de aprender á leer, que no haya hecho algun progreso en este elemento primario de la educacion.

Treinta años há, la mayoría del pueblo helvético vejetaba en un estado de ignorancia difícil de concebirse, en vista de su estado actual. Todos estan de acuerdo en reconocer que este cambio radical é importante se debe absolutamente al sistema obligatorio de educacion adoptado por sus demócratas habitantes.

#### UNA OPINION FRANCESA RESPECTO DE LA SUIZA.

La reciente circular de M. Duruy, Ministro de instruccion pública en Francia, concluye con estas palabras:

«Tiempo es ya de darnos prisa. En la pacífica pero terrible lucha en que se hallan empeñadas las naciones industriales, no estará reservada la victoria á la que ofrezca mayor número de brazos ó mayor suma de capital, sino á aquella cuyas clases obreras sean mas arregladas, mas inteligentes y educadas. Si alguna duda de la revolucion que se opera, fije la vista en la Suiza. Aquel pais lleno de lagos y montañas, que tan bello ha hecho la naturaleza, negándole sin embargo, las condiciones necesarias para hacerlo el asiento de la industria; pais querido de los poetas y de los artistas, pero sin puertos, sin rios navegables, sin canales y sin minas. Y con todo, del seno de esta esterilidad se esportan anualmente productos bastantes para hacer frente á los consumos importados, y sobre todo á los doscientos millones de francos en mercancías que la Francia sola vende á aquel pais, que en otro tiempo solo ofrecia mercaderías á los ejércitos extranjeros, como su único ramo de industria. Hoy posee tal número de hombres inteligentes, que en cualquier parte del mundo una colonia suiza ocupa el primer lugar, y en casi todas las grandes casas de Comercio, se encuentran hábiles dependientes venidos de Basie, Zurich ó Neuchâtel.»

#### ITALIA.

Un gran movimiento en pró de la educacion se manifiesta en Italia. En las ciudades rava en pasion el interes por la instruccion, y en el centro y en el Norte las municipalidades responden noblemente á la demanda, echándose solo de menos una cantidad suficiente de maestros. En algunas ciudades los adultos acuden por millares á las escuelas nocturnas, como en Venecia, donde hasta los gondoleros están aprendiendo á leer, ó como en Florencia, donde los ladrones están aprendiendo á leer, ó como en Florencia, donde los hermanos, carteros, albañiles, y jente de este jaez, consagran dos horas

de su descanso á aprender á leer i escribir. Solo tiempo i tranquilidad se necesita para hacer tan universal la educacion en Italia como en Prusia, i para hacer á sus propios ojos vergonzoso al ignorante, puesto que los niños ya se avergüenzan de serlo. Su sistema nacional de escuelas está especialmente concebido para hacer estensivos sus beneficios á los niños de todas las clases i condiciones.

#### PORTUGAL.

Que no tenia sistema nacional de educacion hace diez años, ha recibido el espíritu progresista de la época i ha adoptado el sistema obligatorio.

#### RUSSIA.

Sabido es que no bien hubo emancipado á sus siervos, empezó á proveer los medios de la educacion.

#### PRUSIA.

Cuando la Prusia dió principio á su actual sistema de escuelas comunes, su territorio era apenas una pequeña parte de su estension actual; era el campo de la batalla de la Europa, i solo se oia allí el rumor de los ejércitos invasores. A pesar de su empobrecida situacion, emprendió la obra de educar á sus hijos, i en 1818 asistian á sus escuelas dos millones i medio de niños. Veinte años despues, no obstante hallarse rodeada de amenazantes imperios, gracias al poder de una educacion superior, reconstruyó el mapa de Europa i se colocó en primera linea entre las naciones de aquella parte del globo, asombradas al contemplar el saber de sus hombres de estado i el brillo de sus ejércitos.

#### UN INFORME AUSTRIACO.

Publicado el año anterior espresa así el sentimiento de aquella nacion sobre el asunto que nos ocupa.

«Nunca resonó mas alto el clamor por un sistema más completo de educacion nacional, por una educacion profesional mas adelantada, que despues de los terribles acontecimientos que tan duros golpes dieron á nuestro pais (Sadowa). El dicho de que «no el fusil de aguja, sino la mejor educacion nos venció,» causó una impresion extraordinaria, siendo repetido por todas partes, i faltando poco para convertirse en proverbio entre nosotros. El pueblo pide á gritos un cambio radical; i llevado de su zelo para las mejoras, parece olvidar que haya siquiera algo bueno en el sistema establecido. El Austria

se lanza con ardor á la educacion. Durante este año su parlamento ha reorganizado el sistema de educacion. Herr Von Beust ha establecido para el Austria, la Bohemia, la Hungria i los Ducados un Código de Educacion que se reputa como un modelo en Europa.»

#### IMPERIO OTOMANO.

La Turquía ha dejado atrás al mundo con el reciente decreto promulgado por el Sultan, estableciendo un sistema obligatorio de educacion para todo el imperio Otomano, cuyo alcance i espíritu se desprende del siguiente extracto:

#### ESCUELAS PÚBLICAS — INSTRUCCION ELEMENTAL.

«§ 6. El curso de instruccion en las escuelas primarias abarazará cuatro años i comprenderá los ramos siguientes: el alfabeto conforme al nuevo método, el Koran, el Fedjvid i el Libro de moral, el Catecismo, la escritura, la Historia turca, la Jeografía elemental i el Epitome de educacion práctica.

§ 9. La instruccion pública es obligatoria en todo el imperio para las niñas de seis á diez años, i para los varones de seis á once.

§ 10. Los jueces de paz de los barrios i villas llevarán un registro en que se escribirán los nombres de los niños que han alcanzado á la edad requerida, como tambien el nombre de sus padres ó tutores. Una copia será remitida al maestro.»

Los artículos once i doce disponen que en caso que los padres no cumplan con la lei, se les hará tres amonestaciones sucesivas, i en caso de reincidencia, sufrirán una multa de cinco á cien piastros segun su propiedad, ó los niños serán sacados de su poder i puestos en la escuela.

#### NUESTROS INMIGRANTES NO SON DEL TODO DESTITUIDOS DE EDUCACION.

De esta suerte los gobiernos i los pueblos de Europa han llegado á comprender i apreciar la importancia de la educacion popular como medio de poder, i la mayor parte de ellos están haciendo rapidos progresos en la obra de la reforma intelectual. Una gran parte de la emigracion que nos llega de aquellos paises sabe leer i escribir. Un hecho da la medida de la superioridad del sistema de enseñanza europea, i del carácter de los emigrantes que de aquel continente nos llegan.

Me han asegurado personas que habian visto las listas del ejército, que del gran número de rejimientos creados por el Gobierno para reprimir la rebelion, solo hubo cuatro cuyos oficiales i soldados sin escepcion, eran capaces de escribir sus nombres en las listas de pago del gobierno por quien peleaban, i que dichos rejimientos eran com-

puestos enteramente de alemanes. ¿Quién podrá calcular las pérdidas sufridas por el Gobierno, sus empleados ó los soldados, á causa de la incapacidad para formar las listas de pago? Hasta la granja de la incapacidad la emigracion china tiene que disiparse en gran manera, si se tiene en cuenta, como lo asegura una revista de estos dias «que aun no ha llegado á California un solo chino que no sepa leer i escribir su nombre.»

#### PROPORCION CRECIENTE DE LAS PERSONAS INEDUCADAS.

Nuestros Estados i Territorios revelan el hecho alarmante de que la ignorancia continúa año por año en una proporcion creciente, i que hoy dia tenemos en el pais mas de cuatro millones de adultos para quienes las veinte i seis letras del alfabeto significan tanto como los jeroglíficos chinos.

Recien en 1840 se conoció por el censo el número de las personas de mas de veinte años que no sabian leer, i vióse entónces que uno por trece de la poblacion libre i adulta, no sabia leer ni escribir.

En 1850 el número habia aumentado á uno en nueve de los adultos libres en el pais. Diez años há, de nuestros 13,634,033 adultos libres 1,208,611, se dieron como no educados, i si agregamos á estos 1,745,140 adultos que eran entónces esclavos, tendremos un total de 2,863,451 completamente ignorantes. En 1860 la mitad de nuestra poblacion estaba de uno i otro lado de la edad de veinte años, i por tanto debiéramos tomar en cuenta los adolescentes no educados, á fin de llegar á conocer la verdadera condicion del pueblo.

#### UNA OPINION FUNDADA EN LA ESTADÍSTICA.

El Dr. Lee que ha hecho esmeradas tablas i mapas estadísticos, bajo la direccion del Departamento de Educacion, cree que «debe haber, i que hai mucho mas de tres millones de personas que crecen en la ignorancia para engrosar las filas de los no educados de la edad adulta. Serian pues seis millones en todo.

«En 1860, ó sea al presente, siete millones de habitantes del pueblo americano, constituyen una clase ignorante del pueblo, para quien estan cerrados los libros como fuente principal de instruccion, sin tener en cuenta el millon i medio de niños de menos de diez años, que aunque no pueden contarse en aquel número, van por el ancho camino que á él conduce, si algo mas eficaz no se hace inmediatamente para salvarlos.»

Con este gran ejército de ignorantes entramos ya en una nueva década, á la cual se agregan 160,000 que anualmente llegan á la edad de veintin años, i cuya mitad está ejerciendo el derecho de sufragio i tiene voto directo en los destinos de la República.

#### SITUACION ESPANTOSA DE LA EDUCACION EN EL DISTRITO DE COLUMBIA.

El Congreso se ha mostrado en extremo desolado en cuanto á las necesidades de la educacion de los pueblos que están bajo su cuidado, del Capitolio. Véase sinó en el estado de las escuelas del distrito de atencion de los representantes enviados á la Nacion, i atraer i fijar la su regreso llevasen algunas nociones nuevas é importantes para la instruccion de los hijos de sus comitentes! ¿de las escuelas que debian ser la admiracion de los representantes de otras naciones residentes entre nosotros, i que debian hacer honor á la República! Con escuelas que son comparativamente sin valor i enteramente inadecuadas, habiendo millares de niños que no pueden admitirse en sus salones; i que poco ganarian en ello si pudiesen, por la falta de maestros idóneos, cuyos sueldos se pagan en periodos inciertos é irregulares; mostrándose tan dispuestos á expulsar un alumno por la mas leve falta, como admitir otros á pupilo. Muchas veces se necesita mas tiempo que el que puede economizar un trabajador, para obtener la admission, i no concibo que pueda hacerse mayor ofensa á los derechos de un niño que pronto va hacer un ciudadano, que cerrarle las puertas de la escuela con cualquier motivo. No puede inferirse mayor daño á una sociedad que lanzar á su seno un individuo sin educacion alguna. Paley lo ha expresado admirablemente en estas palabras: «Es poco menos que lanzar á las calles un perro rabioso ó una bestia salvaje.»

He dicho que las escuelas de este distrito debian ser del órden mas elevado, i lejos de ser así, son la ignominia de la Nacion. Pues hasta los representantes del Imperio Otomano pueden decir con justicia: «Las leyes escolares de Turquía son superiores á las vuestras.»

Si este lenguaje pareciese demasiado fuerte, no tengo mas que referirme al último informe del Superintendente del Distrito, presentado en 1867, porque es tal la negligencia i falta de sistema actual, que casi han trascurrido tres años sin que se pase un informe. De esto resulta que en 1867 el distrito contenia la siguiente poblacion en estado de educarse:

Blancos .....	22,781
De color .....	10,246
	33,117

El número que asistía á las escuelas era:

#### PÚBLICAS.

Blancos .....	5,319
De color .....	3,071
	8,420

Blancos.....	5,532
De color.....	232
	<hr/>
	5,764

El total que asiste á las escuelas públicas i particulares es de 13,984 niños, quedando 19,137 en el distrito de Colombia sin medio espedito alguno para educarse. I aun en aquel año no habia localidades sino para 6,000 blancos i 3,360 de color de aquella enorme cifra de niños capaces de educarse, no habiéndose organizado en el Distrito escuelas de ningun jénero para las jentes de color, hasta que la Oficina de Libertos proveyó las que despues fueron transferidas á los sindicatos de la ciudad de Washington. El Superintendente del Distrito me ha informado de que desde 1867 se han aumentado los locales considerablemente; pero tambien sé por el mismo funcionario que diez i siete á diez i ocho escuelas de su dependencia están á punto de ser condenadas como nocivas por la Comision de Higiene. Imagínese, Sr. Presidente, sesenta niños i un maestro encerrado en una pieza de veinticuatro á treinta pies cuadrados i quince de alto, i preguntados si tales calabozos no serian declarados construcciones nocivas que es preciso destruir.

Se me asegura que tales cárceles existen en la capital, condecoradas con el nombre de escuelas públicas.

Ahora, puedo afirmar, fundandome en la autoridad del mismo Superintendente, que la mitad de los niños educables de Washington i Georgetown son hijos de empleados, escribientes ó personas ligadas al Gobierno, que no poseen propiedad en estas ciudades, i que no pagan impuestos; i sin embargo el Congreso, para vergüenza del pais i de la época, jamás ha destinado un peso para sostener escuelas en ninguna de ellas.

#### FALTA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Por otra parte, no hai en el Distrito bibliotecas escolares que provean de libros interesantes é instructivos, apropiados á la comprension de los varios grados de alumnos, siendo asi que ninguna escuela debiera carecer de este importante auxilium de la educacion. Como Franklin, John Quincy Adams i muchos hombres eminentes lo han demostrado, el entusiasmo por los libros ha sido siempre el primer estímulo de todos los grandes hombres.

#### DESCUIDO DE LOS TERRITORIOS

Pero de mas graves omisiones de parte del Congreso tengo que quejarme todavia, mas lamentables aun en sus resultados, que el triste abandono de la instruccion pública en la capital de la Nacion.

¿De qué manera ha cumplido el Congreso su sagrado encargo para

con los territorios, que son los pupilos de la Nacion i él su único tutor?

La ignorancia mas degradada, las instituciones mas viciadas, el mas completo abandono de la educacion, caracterizan una buena parte de nuestro dominio nacional, en lugar de un sistema uniforme, completo é eficaz de educacion.

#### UTAH.

¿Cuál de los proyectos presentados en esta ó en la otra Cámara para poner término á las turbulencias crónicas de Utah, ha tenido por objeto educar á los niños que se supone existen en gran número en aquel pais? I sin embargo, uno de los caracteres prominentes de aquel Estado embrionario, es la condicion lamentable de sus escuelas. Los informes acreditan que solo para siete meses del año se ha provisto de ellas, i que de treinta mil niños, mas de quince mil carecen de medios de educacion. Otro rasgo que lo dice todo contra las instituciones peculiares de aquel territorio, es que contiene 230 mujeres ineducadas para cada cien varones, lo que constituyen la mayor desproporcion existente en Estado ó territorio alguno de la Union.

#### DOS JENERACIONES NO EDUCADAS EN NUEVO MÉJICO

Pero aun debo recordar, Sr. Presidente, un ejemplo mas insigne de nuestra mala política, i que aun pudiera tacharse de mala fé de parte del Gobierno jeneral. Hace cosa de veinte i dos años que adquirimos de Méjico un territorio que posee uno de los mas saludables climas del mundo, bello i pintoresco, con sus montañas coronadas de nieve, sus llanuras, sus valles i sus arroyos, con inagotables recursos minerales, agricolas i pastoriles, en sus doscientas siete mil millas de estension, i con cien mil habitantes agrupados en villas ó ciudades, condiciones todas que facilitan en gran manera el establecimiento de escuelas. El pueblo hablaba una lengua estraña, era pobre é ignorante, i á pesar de su pobreza, aquella poblacion está dotada de excelentes cualidades de carácter.

Mas de dos jeneraciones de niños han crecido desde que están bajo la jurisdiccion del Congreso; i todavia hablan una lengua estraña, i todavia son pobres é ignorantes. Si ahora veinte años el Congreso hubiera cumplido con su deber, estableciendo escuelas en aquel pais, una fuente de riqueza para el pais, i una joya en la corona nacional. Pero continuando sin educacion i necesariamente enfrenado por un ejército permanente, que tanto protege el pais como lo desmoraliza, aquel pueblo se encuentra hoy dia en una condicion mas deplorable que al separarse de Méjico.

NUESTRA POLÍTICA PARA CON LOS INDIOS COMPARADA CON LA  
DE CARLOS V.

Pero á mas de los ciudadanos reconocidos de Nuevo Méjico, hai en aquel territorio cerca de siete mil habitantes medio civilizados en pueblos de indios, que viven en aldeas permanentes i bien construidas, i se sostienen por medio de la agricultura i de las artes manuales, no siendo menos civilizados que la generalidad de los ciudadanos mejicanos.

Pero sus adelantos en la civilizacion no son en manera alguna debidos á las instituciones, á la legislacion de esta liberal República. Nuestra manera de tratar á los indios, ha sido de un carácter mai distinto. Hace trescientos veinte i cuatro años que Carlos V, entonces Emperador de España i Gobernador de las Provincias de América, echó sus primeros cimientos. Como una leccion i ejemplo para esta libre República, i como una grave carga al proceder adoptado para con los indios en este siglo XIX, voi á presentar un escrito que revela la política de aquel Emperador del siglo XVI, el cual es una traduccion del original depositado en los archivos de Nuevo Méjico, i pido que se lea. El Secretario lee:

«La primera disposicion que sobre estas materias se encuentra en nuestras leyes, es la que el Emperador Carlos V tomó en Cigales el 21 de Marzo de 1551, i fué despues adoptado por el rei Felipe II, la que literalmente dice así:—Con mucho cuidado i particular atencion se han esforzado á probar los medios mas propios para instruir á los indios en la fé católica i sagradas leyes, á fin de que, olvidando sus antiguos cultos i ceremonias, pudiesen vivir juntos bajo reglas establecidas; i para que este fin pueda con mayor seguridad alcanzarse, se reunieron en diferentes ocasiones los miembros de nuestro Consejo de Indias, i otras personas piadosas, i en 1546, por órden del Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, convocaron á los prelados de Nueva España, quienes deseando servir á Dios i á nosotros, resolvieron que se indujese á los indios á establecerse, reducidos á pueblos, i que no viviesen divididos i separados por montañas, privados de todo beneficio espiritual i temporal, sin la ayuda de nuestros agentes, i aquellos auxilios que las necesidades humanas requieren que los hombres se presten unos á otros; i para que la conveniencia de esta disposicion sea reconocida, los Reyes, los Presidentes, Jueces i Gobernadores recibieron encargo, i se les órdenó por diversas cédulas de los reyes nuestros predecesores, que con mucha blandura i moderacion llevasen á efecto la reduccion, establecimiento é instruccion de los indios; obrando con tal delicadeza i justicia, que sin crear dificultad alguna, se presente un motivo á los que no puedan ser inducidos á fijarse en la esperanza de que tan pronto como vean el buen trato i proteccion dada á los ya reducidos á pueblos, consientan en hacerlo de motu proprio: dióse órden de que no pagasen derechos mas altos que aquellos que por lei están establecidos; i por cuanto lo arriba dispuesto fué ejecutado en la mayor parte de nuestras Indias, ordenamos i mandamos que en todas las otras

partes se cuide de llevarlas á efecto, i los agentes lo urjirán en el modo i forma declarada por la lei de este titulo.»

EN VANO LOS PUEBLOS TIDEN ESCUELAS.

Mr. Prosser.—Bajo la cristiana i benévola política de un sabio Emperador, varon imbuido en la filosofía de el espíritu religioso, i que sabia apreciar la necesidad de la educacion para la humanidad—aquellos aborígenes fueron reducidos á villas, de las cuales existen todavia diez i nueve, i castellana, en la religion i en los elementos de educacion de las escuelas comunes. ¿Podrá creerse que bajo el Gobierno de las escuelas-República, aquellos pueblos en vez de avanzar hayan retrogradado, volviendo á la barbarie, en lugar de mejorar? ¿Podrá creerse que bajo el Gobierno español ó mejicano se cuidase mas de sus intereses que bajo el nuestro? I sin embargo, así es la verdad, i en vano sus agentes socorro, ó de algunos fondos para sostener la instruccion entre ellos, ó hacerlos adelantar en la escala de la civilizacion. El informe de su agente especial correspondiente al año de 1868, concluye así:

«Urjid sobre este asunto. Hace ya once años que estos indios no reciben cosa alguna que pueda llamarse un presente del Gobierno. Si no podemos obtener escuelas, ó algun otro medio de sacarlos de su atraso, debemos, por lo menos, estar en aptitud de suministrar algunas palas i azadas para ayudarles en el cultivo de la tierra.»

Ni es esta la única tribu que ha apelado una i otra vez á nosotros en busca de medios de educacion, en un tomo que habria bastado para ablandar los corazones mas endurecidos, i que no ha sido escuchado por nuestros lejisladores ni por el Ejecutivo.

EL TRATAMIENTO DE LOS WINNEBAGOES.

Séame permitido, como un ejemplo, hacer leer la carta que ha depositado en Secretaria.

El Secretario lee:

*Reserva de Omaha.*

Diciembre 20 de 1864.

A nuestro Gran Padre de Washington, salud. De parte de los Jefes, bravos i caudillos de vuestros sumisos hijos, los Winnebagoes.

Padre. No podemos veros. Estais mai lejos de nosotros. No podemos hablarlos. Os escribiremos, oh Padre! i esperamos que leereis nuestras cartas i nos contestareis, Padre. Cuando hace años morábamos á orillas del Rio Turkey, teniamos una escuela para nuestros hijos, donde muchos de ellos aprendieron á leer, escribir i trabajar como los blancos, i éramos felices. Padre, muchos años han pasado desde que nuestras escuelas fueron cerradas: ahora no tenemos escuelas, i nuestros hijos están creciendo en la ignorancia de aquellas cosas que los

harian industriosos, prósperos i felices, i estamos tristes. Padre, deseamos ardientemente que tal estado no continde. Queremos que se vuelva á establecer escuelas entre nosotros, como las que vemos entre vuestros hijos de Omaha. Padre, ¿no hareis esto por nosotros entre vuestros hijos de Omaha? I, Padre, tan luego como encontraris una morada fija para nosotros? I, Padre, así como deseamos que nuestros hijos continuen como antes, recibiendo enseñanza religiosa, deseamos que nuestras escuelas sean puestas bajo la direccion del Consejo de las Misiones presbiterianas. I en fin, Padre, para mostrarnos nuestra sinceridad, deseamos destinar á su establecimiento, direccion i sosten, todos nuestros fondos de escuelas, i lo demás que sea necesario.

Padre, esta es nuestra súplica ¿no nos abrireis vuestro oido i vuestro corazón, i no nos escribireis?

En testimonio de nuestros deseos, nosotros los jefes, bravos i caudillos de la tribu de Indios Winnebagos, suscribimos nuestros nombres el 30 de Diciembre de 1864.

Firmado por treinta i ocho jefes i cabecillas de los Winnebagos.

Al Hon. W. P. Dole, comisionado de los negocios de indios.

Mr. Prosser—Señor, esta tribu de indios, á la época en que aquella carta fué escrita, habia sido desalojada de sus buenas tierras en Misosota donde tenia escuelas, i fué trasportada á Nebraska, i reducida casi á perecer de necesidad. Continuamente clamaban por escuelas para sus hijos, i aunque el Gobierno tenia en depósito gruesas sumas de dinero de propiedad de los indios, con las que habrian podido dotarse buenas escuelas; tal era, sin embargo la indiferencia del Gran Padre por la educacion de sus hijos rojos, que se necesitaron cinco años para que llegase á establecerse una escuela durante la mitad del dia.

### ¿CÓAL POLÍTICA ES MEJOR, LA GUERRA Ó LA EDUCACION?

Llena está la historia de las tribus de indios comprendidas en nuestros límites, desde que el Gobierno se organizó, de no atendidos reclamos hechos á la humanidad del Gobierno Nacional. Señor Presidente, su corazón se commoveria de compasion i lástima oyendo repetidas súplicas pidiendo justicia, sabiendo como sabe que la mas pequeña parte de las sumas gastadas en llevarles la guerra i mantener fuerzas armadas en su territorio, habria sido mas benéfica para los indios, i mas provechoso i honorablemente invertida para el pais, si se hubiese empleado juiciosamente en educarlos i civilizarlos. El último comisionado de los negocios de indios calcula que en los últimos cuarenta años se ha invertido medio millon de pesos en hacer la guerra á los indios, i noto que podria haberse evitado adoptando una política diferente. Es locura decir que los indios no pueden ser educados ni civilizados. Nunca lo hemos intentado de veras. Sé de reservas de indios ocupados durante años por cientos i millares de indios, sin que el menor esfuerzo se haya intentado para educar á la parte mas jóven de ellos, ó sustraer uno siquiera de su estado de barbarie ó ignorancia.

Alguna vez se intentó algo débilmente; pero para ello se echó mano de miserables que no tenían en cuenta ni los intereses de los indios ni cien años á que estamos constituidos de que despues de cerca de haciendo experimentos sobre la manera de tratar á los indios, i apenas aproximándonos á la política con tan buen éxito seguida por franceses i españoles en América mas de tres siglos atras?

### EL SUR CON SUS 2,340,650 ADULTOS NO EDUCADOS.

Pero si deplorables son los resultados de la negligencia nacional respecto á los intereses de la educacion en el Distrito de Colombia i los del Sur, donde nunca estuvo en práctica un sistema eficaz de educacion tender demostrar que las dificultades i peligros porque hemos pasado establecido en ellos un sistema de educacion universal, practicado desde los primeros dias de la República. De esta falta ha resultado una guerra civil cuyo costo en sangre i tesoros excede á toda apreciacion; República no solo desprovista de escuelas gratuitas, sinó con una decidida hostilidad á su introduccion. I sin embargo, el mas eficaz sistema de reconstruccion que podria haberse adoptado, habria sido un buen sistema de educacion. Durante el año pasado Pensilvania ha invertido en el sosten de sus escuelas el doble que todos los Estados del Sur juntos, i sin embargo el Gobierno de aquel Estado se queja de que 75,000 niños quedan todavía en su jurisdiccion sin educarse.

El Gobernador de Wisconsin asegura que no obstante la eficacia del sistema de educacion en aquel Estado, hai 50,000 niños que no asisten á escuela de ningun género. I si donde mejor se halla nuestro sistema de escuelas publicas está tan lejos de la perfeccion, comparado con el de aquellos paises donde la educacion es obligatoria, ¿qué será en aquellas partes de la Union donde ningun sistema se ha establecido donde las clases desvalidas son profundamente ignorantes, sin el deseo de mejorar, i donde los ricos se muestran decididamente opuestos á su mejora? En 1860 habia en el Sur 2,340,650 adultos de mas de veinte años que no sabian leer ni escribir, mientras que en el norte, con dos tercios de la poblacion del pais, solo se contaban 622,792. I sin embargo este grande ejército de personas no educadas tiene voz directa en los negocios del Gobierno, i en la direccion del pais.

### ¿POR QUÉ NOS AJEDREA LA VERDAD?

Pero, Señor Presidente, no es tarea grata hacer estas confesiones. Nada agradable es reconocer la existencia de tales hechos. Gusta persuadirse de que mientras otras naciones estan haciendo grandes adelantos en la obra de la educacion popular, nosotros que estamos

absolutamente interesados en la misma obra, nada hacemos para obtener iguales resultados. La República Argentina, al otro extremo de nuestro continente, envía comisionados aquí i á otras partes, ofreciendo estímulos extraordinarios á los maestros, para que vayan á fundar escuelas normales i modelos (1), mientras nosotros ni siquiera á los maestros que protejamos. I los que emprenden en varios puntos de nuestro país, á disciplinar á los jóvenes, lo hacen en perjuicio para sus personas i propiedades. I no obstante hai hombres que nos dicen que no hai remedio para estos males. ¿ Por qué sucede que aun los hechos relativos á asuntos de educacion no hayan de conocerse de fuentes oficiales? ¿ Quién es responsable de haberse rehusado á cumplir con la disposicion de Marzo de 1867, ordenando una investigacion de la condicion de las Escuelas en el Distrito de Colombia, cuya investigacion nunca se intentó siquiera? ¿ Quién es responsable de las varias disposiciones de la lei que creó el Departamento, requiriendo informes sobre asuntos que se refieren á la educacion? ¿ Tienen miedo esos caballeros de publicar la verdad sobre estas materias, ó de hacer conocer al país que hai en el Distrito de Colombia veinte mil niños, cincuenta mil en los Territorios, ó dos millones en los Estados del Sur para quienes nada se ha provisto, en materia de educacion, i que sin embargo dentro de poco decidirán de la suerte de los Estados Unidos? No siempre ha de poder ocultarse la verdad. Tarde ó temprano conocerá el pueblo los hechos, i pedirá estrecha cuenta á aquellos representantes que han descuidado sus mas altos i mayores intereses, i puesto en peligro el porvenir de su país.

#### LA OFICINA DE LIBERTOS ES UN OASIS

Pero, volviendo la vista de asuntos que son un reproche para nosotros, hacia una chispa brillante en los actos del Gobierno, el Departamento de la oficina de libertos, próximo á cerrarse, es un ejemplo pertinente de lo que puede realizarse por medio de una lei como la que propongo.

Durante cerca de cuatro años se ha invertido la pequeña suma de dos millones i medio de pesos en edificar, refaccionar i arrendar edificios de escuelas, en comprar libros i aparatos, en pago de inspectores, superintendentes i maestros, i sin embargo el resultado ha sido dejar en actividad 2,218 escuelas con 144,522 alumnos, ó cerca de la décima parte de los hijos de los libertos, que, debemos esperar, adquirirán por este medio una parte módica de la instruccion que el Gobierno les debe. Añádase á esto el número de adultos que han

(1) El Sr. Goodfellow, enviado á los Estados Unidos por el Gobierno Argentino, con un moderado sueldo, para dar lecturas en los diversos Estados, haciendo conocer el clima, sus productos, la Constitucion i las costumbres de la República Argentina para inducir á los maestros á trasportarse á este país. Dió lecturas en Nueva York, Brooklyn, Indianápolis i otras ciudades, á que asistieron millares de personas.

Nota del T.

recibido instruccion, i el de alumnos que han sido beneficiados por esta pequeña suma de dinero aumentada en un cuarto de millon. De esta manera una oficina activa, porque conociéndola puedo atestiguarlo, ha adoptado un sistema perfecto de inspeccion constante, á fin de mantener en el mejor estado las escuelas bagatela, que no alcanza á la suma que los Departamentos de Guerra i Marina gastan en experimentos fútiles.

#### LA CANTIDAD INMENSA DE TIERRAS CONCEDIDAS

I sin embargo el Congreso ha sido pródigo en destinar tierras públicas para la educacion. La tierra destinada á este objeto en diversas ocasiones i en varios Estados i Territorios mide ya 78,976,862 acres, equivalentes á 122,776 millas cuadradas. Es casi igual en extension al reino de Prusia, mas grande que la Gran Bretaña é Irlanda, que el Estado de Illinois, diez veces como el Estado de Delaware i veintiseis como el de Connecticut. Este noble tributo á objeto tan importante, yace desparramado en porciones de una milla sobre la parte mas bella i fértil de la tierra de Dios; tributo que á haber sido debidamente conservado, habria producido, segun un cálculo bien fundado, un fondo nacional de escuelas de quinientos millones de pesos. El interés de este capital habria sido una magnífica dotacion asignada á toda la poblacion escolar de los Estados-Unidos.

#### LA JENEROSIDAD NACIONAL DERROCHADA

Mientras en unos Estados se ha derrochado i malversado miserablemente su parte en esta valiosa propiedad, otros han pervertido vergonzosamente su uso, mostrándose asi in fieles al mas importante albaacego que jamás se haya confiado á un pueblo. El Congreso trigesimo noveno se hizo un honor mostrándose impresionado por la importancia de este asunto, i estableciendo un Departamento de Educacion. Segun las palabras de la lei de su creacion el primer deber del comisionado era:

Sec. 3º . . . . . « En el primer Informe que pase el Comisionado de Educacion creado por esta lei, presentará una relacion de las donaciones de tierras hechas por el Congreso para promover la educacion, i del modo como han sido administrados estos diversos depósitos, de los fondos que han producido i de su renta anual, en cuanto sea posible averiguarlos . . . . . »

#### CUESTION DELICADA

La parte mas importante de este informe, i en cierto modo la mas difícil de conseguir, esto es: « el modo como han sido administrados

estos diversos depósitos « no se ha presentado al Congreso, segun creo en los términos requeridos.

Pero como es sabido que algunos Estados han hecho una mala aplicacion de los fondos, i otros los han derrochado miserablemente, esta cuestion es, como lo indica el comisionado, « de un carácter delicado para entrar en ella. » Por consiguiente, es mui probable que este importante informe no se presente nunca al Congreso.

#### OBJECIONES QUE SE HACEN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Desgraciadamente, la reduccion hecha en los fondos destinados al Departamento, ha limitado su accion.

Este cambio se hizo á sujestion del Ministro del Interior en su informe al Congreso de 1868. Como las objeciones que se hacen al Departamento de Educacion i al derecho del Congreso para insistir en que cada Estado provea de educacion gratuita i universal, se hallan contenidas en el informe del ex-Secretario, me limitaré á resumir dichas objeciones: 1.ª Que las leyes del Congreso, i los informes del Secretario del Interior suministran una parte de los informes que debe presentar el Departamento de Educacion: 2.ª Que el próximo censo presentará datos estadísticos auténticos i completos sobre el estado de la educacion: 3.ª Que el ex-Secretario no encuentra razon alguna para que esta obra continúe bajo la direccion del Departamento: 4.ª Que tales datos no son esenciales, á su juicio, para que el Congreso cumpla sus lejitimos deberes: 5.ª Que la educacion es asunto privativo de los Estados. El verdadero espíritu de estas objecciones es que « siendo de poca importancia la causa de la educacion, no es nacional, sino del interés esclusivo de los Estados. »

#### LAS OBJECIONES I SUS AUTORES

Señor Presidente: Difícil es contestar con calma las triviales objeciones que se hacen á medidas de tanta importancia, como son las que se refieren á la educacion; pero es mui abundante la cosecha de policticastro en nuestro país, i los ignorantes están bien representados en esta Cámara, puesto que son la flor de una República que contiene una gran parte de hombres sin instruccion, hombres consagrados al triunfo de un partido, cuyo buen éxito en las urnas electorales es muchas veces asegurado por la ignorancia i el fraude, i cuya organizacion política desaparecería ante el testimonio público ilustrado, como se disipan las nieblas ante la luz del sol. Estos hombres se agarran con la desesperacion del abogado, de la teoría de la soberanía de los Estados; teoría que si lograrse radicarse, reduciría la Nacion á un tumulto de Estados ignorantes.

#### EL PRÉAMBULO DE LA CONSTITUCION DECLARA

Que el pueblo de los Estados-Unidos, á fin de formar una union mas perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer

á la defensa comun, promover el bienestar jeneral, i asegurar los beneficios de la libertad para nosotros i nuestra posteridad, ordena i establece esta Constitucion de los Estados Unidos de América.»

Hai aqui seis objetos designados por los autores de la Constitucion, i adoptados por los Estados, como el fin para que se organizó i el Gobierno Nacional de los Estados Unidos de América.

Considérese este fin de poner de manifiesto la importancia primaria de la educacion universal, i de mostrar que el fundamento de nuestras instituciones, i de mostrar que el fundamento mismo de la vida, estúdiase cada uno de aquellos motivos para establecer la lei se sinó en virtud de una educacion continua. La mera existencia del gobierno implicará entonces el derecho i el deber de asegurar la educacion de los ciudadanos.

#### PARA FORMAR UNA UNION MAS PERFECTA

Uno de los principales elementos constitutivos de una union que se aproxime á la perfeccion, es la igualdad de condicion moral é intelectual.

¿Cómo puede lograrse esta igualdad, sin un sistema de educacion hasta cierto punto uniforme? ¿Ni cómo puede organizarse un sistema semejante sin que el Gobierno Jeneral tome conocimiento de este importante asunto en todos los Estados i cuide de que no sea descuidado en ninguno? Es bien sabido que en los trece Estados originales solo existía una aproximacion á aquella igualdad, en la época de la adopcion de la Constitucion; pero nuestros padres confiaban con razon en que el desarrollo progresivo los igualaría. Desgraciadamente los acontecimientos siguieron otro camino. El sentimiento en favor de la educacion es poco mejor ahora en los Estados del Sur de lo que era ahora doscientos años.

En 1770 los Comisionados ingleses para las Colonias de ultramar dirijieron á sus diversos Gobernadores una serie de preguntas concernientes á los establecimientos que estaban á su cargo. Una de estas preguntas se refería á los medios de educacion. El Gobernador de Connecticut contestó á los reales Comisarios como sigue:

« Un cuarto de la renta de la colonia se emplea en sostener escuelas gratuitas para la educacion de nuestros hijos. »

El Gobernador de Virginia contestó:

« Doi gracias á Dios de que no haya ni escuelas ni imprentas; i espero que no las habrá en estos cien años. »

La reforma en lo relativo á escuelas gratuitas se realizó aun mas allá de lo que se esperaba. Un anciano respetable é inteligente de Virginia, que fué uno de los que sancionaron la nueva Constitucion de aquel Estado, i que tiene de él un conocimiento profundo, me ha hecho saber que las disposiciones incorporadas en ella para el sosten de las escuelas comunes, i que son las mismas de la Constitucion de Nueva York, repugnan todavía mas al elemento que hasta ahora ha rejido el país i arruinándolo, que el juramento *encorazado*, ó el sufragio universal.

## LA IGNORANCIA ES LA CAUSA DE LOS DESASTRES DE VIRGINIA

La historia de Virginia como Estado de la Union, revela un aumento de crecimiento en el tanto por ciento de ignorantes en relacion a la masa de la poblacion. En 1840 tenia 58,787 personas libres de mas de veinte años que no sabian leer ni escribir. En 1850 contaba 88,330 en el mismo estado. Ni los Estados, ni los individuos pueden evitar las consecuencias de sus crímenes. El castigo de Virginia ha sido terrible, Decayó su soberanía, fué el campo de batalla entre los Estados, la guerra civil desoló sus campos a la vista del Capitolio Nacional, i apenas se alcanza actualmente a reconquistar una posicion igual a la de los otros Estados en esta Cámara.

La historia de Virginia es el dechado de los otros quince Estados del Sur. En 1860 contaban solo el veinte i ocho por ciento de la poblacion libre nativa de todos los treinta i cuatro Estados; pero tan desigual habia sido hasta entonces la proporcion del desarrollo de la educacion, i en tan alto grado habian monopolizado la ignorancia del pais, que tenian en su poblacion libre nativa el sesenta i siete por ciento de todos los ciudadanos ineducados de los Estados Unidos. En otras palabras con solo un tercio de la poblacion nativa libre, poseian mas de dos tercios de los adultos no educados; sin agregar los esclavos, pues si los agregásemos, habria aumentado la proporcion a mas de noventa i tres en el Sur, por cada siete en el Norte.

## ESTABLECER LA JUSTICIA

En una carta a Alejandro Hamilton, datada en Filadelfia el 1.º de Setiembre de 1796, Washington dice que el verdadero modo de establecer la justicia, es la educacion del pueblo, «el medio mas seguro, añado, de encaminar con acierto el pensamiento de los ciudadanos.» La rectitud del pensamiento debe proceder al establecimiento de la justicia como que la justicia no puede estar divorciada con el saber. Si permitis la ignorancia fomentais el crimen, i si castigais el crimen a que la ignorancia induce, habeis confesado que estableceis la injusticia. Al decir de Sir Thomas More:

«Si consentis que el pueblo sea mal educado, i sus costumbres se corrompan desde la infancia, i luego lo castigais por los crímenes a que su primera educacion lo predispuso, ¿qué otra cosa puede concluirse de esto, sino que haceis ladrones para castigarlos despues?»

Escusado por harto sabido, seria repetir aqui lo que en todas las naciones que han ajitado el asunto, ha quedado evidenciado, a saber, que los criminales son de ordinario ignorantes, i que a medida que las escuelas aumentan, disminuyen las cárceles i los presidios. La educacion popular por tanto, es el mas humano, el mas eficaz i el mas barato preservativo del crimen, ó en otros términos, el método de establecer la justicia.

Mr. Macaulay dijo en el Parlamento inglés:

«Sostengo que es el derecho i el deber del Estado proveer de educacion al pueblo en general. Concibo que los argumentos con que está

proposicion puede probarse, son en extremo sencillos, en extremo obvios, en extremo perentorios....

Quitada la educacion ¿i qué os queda? La fuerza militar, los cárceles, el calabozo, las colonias penales, la horca i todos los instrumentos de la lei penal. Si pues hai un fin que el Gobierno debe perseguir; si solo dos caminos hai de alcanzarlo; si una de estos eleva la dolor ¿quién puede dudar cuál de estos caminos debe elegir el gobierno? Nada me parece mas extraño que esta proposicion: «El Establecimiento que desconozcan sus deberes, sin que no obstante le sea perdonado dar un paso para que dichos súbditos sepan cuales son esos deberes.»

Uno de los medios mas importantes de establecer la justicia, esto es, el derecho del acusado para ser juzgado por un jurado de sus iguales, elejidos indistintamente de entre la masa del pueblo, envuelve un peligro inmenso, no solo para la vida i para la propiedad, sino tambien para el buen nombre de cada individuo de la nacion, mientras una parte de ella permanece en la ignorancia. Cada individuo está, pues, interesado en que el Gobierno Nacional exija a los Estados que eduquen a sus ciudadanos, de suerte que se hallen en aptitud de desempeñar un cargo que tan gran responsabilidad impone.

## ASEGURAR LA TRANQUILIDAD INTERIOR.

Nuestros padres deseaban vivamente la tranquilidad interior; i si desde el primer establecimiento de esta Union hubiese habido escuelas en el Sur, como en el Norte, la tranquilidad de la nacion no habria sido interrumpida por una guerra civil asoladora, que el Comisionado especial de la Renta, en su reciente informe, estima haber costado nueve mil millones, suma fabulosa que el entendimiento apenas puede concebir.

¿No es una singular coincidencia, por no decir otra cosa, que de los trece Estados originales que formaron la Union solo uno de ellos omitió en su Constitucion alguna disposicion para educar al pueblo; i que este tal, ha llevado la delantera en dos tentativas sucesivas para desintegrar la nacion i subvertir los principios libres en que se funda? No necesario nombrar el Estado para que se entiendan a cuál de ellos me refiero. Por el contrario, casi dos siglos i medio van corridos desde que el Tribunal Jeneral de la Colonia de Massachusetts sancionó un Código de escuelas, estableciendo una en cada municipio que constase de cinco familias. Ciento cuarenta años despues, se dió una Constitucion del Estado, i uno de sus artículos establece que: «Siendo la sabiduria i los conocimientos, así como la virtud, difundidos generalmente entre la masa del pueblo, necesarios para la conservacion de sus derechos i libertades; i como aquellos dependen de la multiplicacion de los medios i ventajas de la educacion en las varias partes del pais, i entre las diversas clases de la sociedad, será

deber de la Legislatura i de los magistrados en todas las épocas futuras de esta Republica, promover los intereses del saber, i de las letras etc.»

Señor.—Si cuando el primero de los Estados referidos hizo fuego sobre el fuerte Sumter, el segundo no hubiese improvisado sus regimientos para defender esta capital, ¿se habrian conservado hasta hoy la libertad i la existencia de la nacion? La sancion de una lei que provea un sistema nacional de escuelas pareceria un *Te-Deum* en accion de gracias.

Las causas reales de nuestra pasada perturbacion de la tranquilidad se harán cada vez mas perceptibles, poniendo en contraste la ignorancia prevalente antes de la rebelion en algunos de los Estados al Sud i Norte de la linea del Mason i Dixon, cuya poblacion era casi igual.

Tenemos á Maine i Alabama. El primero tenia un habitante ineducado por cada 261: el segundo, por cada 14.

Tenemos á Wisconsin i la Carolina del Sud. El primero tenia 1 por cada 285: el segundo 1 por 4.

Tenemos á Connecticut i Maryland. El primero tenia 1 por 488: el segundo 1 por 9.

Tenemos á Massachusetts i mi propio Estado de Tennessee. El primero tenia 1 por 600: el segundo 1 por 6. Luego Massachusetts tenia solo 200, mientras Tennessee tenia 180,983 adultos nativos que no sabian leer ni escribir.

#### PROVEER Á LA DEFENSA COMUN.

El hecho de que la inteligencia desenvuelve los recursos i fortifica á las naciones, es bastante argumento para probar que la educacion es la medida mas eficaz que puede tomarse para la defensa comun. En la ciencia de la guerra encontramos que el saber i el jénio inventivo son mas importantes que el número. Pero sobre todo, como dijo el primer jeneral del mundo, Napoleon Bonaparte: «Las verdaderas victorias, las únicas en que no hai nada que lamentar, son aquellas ganadas sobre el dominio de la ignorancia. El empleo mas provechoso i honorable del pueblo es trabajar por la difusion i estension de las ideas entre los hombres.»

Si, señor Presidente: hai una fuerza latente desparramada en nuestro país, en sus ciudades i en las encrucijadas de sus caminos; fuerza tan comun que apenas se la percibe, cuyo poder no entra en los cálculos del hombre de estado. Hablo de los ciento sesenta mil maestros del país, dos tercios de los cuales pertenecen á aquella clase cuya constitucion delicada les impide llevar armas al combate i cuya incapacidad les granjea reproches injustos é inmerecidos. Mientras estoi hablando, desempeñan sus puestos en las escuelas mas de cien mil maestros. Los maestros disciplinan un ejército con el cual ejercen una influencia mas poderosa en los destinos del mundo que todos los soldados dirijidos por el jeneral mas hábil en los campos de batalla. Lord Brougham lo ha dicho: «que salga á campaña el soldado, si quiere, nada puede hacer en esta época. Hai otro personaje en cam-

paña, un personaje menos importante. El maestro de escuela está en ella el soldado con uniforme de parada.»

#### PROMOVER EL BIENESTAR JENERAL.

Tan profundo es el asunto i tan grandes las ventajas que nacerian para la Union en jeneral i en particular de la educacion universal de bajo uno ó dos aspectos diversos. Comparando los Estados que desconfían de el principio i constantemente han sostenido i honrado las escuelas públicas, con los que las han desconfiado i honrado las escuelas breves un ancho campo de cifras abultadas i menospreciado, se descapular. Por ejemplo, la suma de riqueza producida por cada instrucción de mujer ó niño, fuera de las utilidades del comercio en Massachusetts, que es el Estado mas instruido, si bien el mas estéril de la Union, consta de 166 pesos al año; al paso que en Tennessee, que es uno de los mas fértiles, aunque muy pobre en medios de educacion, se vé una exiguidad tal en la suma de riqueza producida por cada individuo, que apenas alcanza á 63 pesos i 40 centavos.

El aumento de nuestras rentas postales cubriria ámpliamente en pocos años la inversion de los fondos propuestos en esta lei para fomentar la educacion del pueblo. Todos los años tenemos la misma queja de que los gastos del correo exceden por millones á su producido. Para remediar este mal, la prensa i los hombres públicos de todos los partidos promueven la abolicion del impuesto de correos, i yo desearia que se llevase á cabo la abolicion; pero esta reforma no bastaria por si sola para que el correo se sostenga por si mismo. La causa está en que la mitad de nuestra poblacion adulta es muy poco ilustrada para uso del correo, lo cual ha esterilizado su servicio. La correspondencia que circula libre de porte, apenas afecta la renta en comparacion con la causa á que me refiero.

Véase lo que es el servicio postal en los once Estados que no han fomentado la educacion. Hai en ellas 117 Condados que solo contienen dos oficinas de correos cada uno, 86 con solo una en cada uno de ellos, i hai diez Partidos en los dichos Estados que carecen de una sola Estafeta, como puede verse por el último informe oficial, si bien están atravesados por caminos postales i contienen una gran poblacion. Considerad que un Estado admitido en la Union no hace veinticinco años — i no necesario decir que intentó separarse — hai cuatro partidos sin oficina de correos. Señor: hai en Georgia treinta i un Partidos con una sola de estas oficinas.

En un Partido de Pensilvania (Lancaster), hai mayor número de Estafetas que en ciento doce Partidos que pueden contarse en los once Estados que tomaron parte en la última rebelion. Los vigorosos labradores de Lancaster no solo tienen oficinas de correos, sino que hacen uso de ellas, i tienen además grandes sumas de dinero empleadas en bonos de los Estados. Educad al pueblo i adquirirá riqueza i todas las comodidades de la vida; tendrá oficinas de correos, i hará que

estas se costeen por sí mismas; i cuando el Gobierno necesite dinero, se lo prestarán en cambio de sus bonos, salvándose así de enviar millones al extranjero para pagar intereses en oro á un pueblo que, como el de los Estados alemanes, es muy prudente para asegurar la riqueza, que siempre viene por la educacion de las masas.

#### ASEGURAR LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD PARA NOSOTROS I PARA NUESTRA POSTERIDAD.

Este es el último de los fines enumerados en el preámbulo, i el complemento de todos los otros.

Es evidente que la educacion del pueblo es el gran medio en que reposa su existencia, i sin el cual no hai esfuerzos alguno eficaz para asegurar la libertad, pues que sin educacion, las instituciones libres están en peligro perpetuo é inminente.

Los electores ignorantes son siempre los instrumentos dóciles de los ambiciosos vulgares, que contando su auxilio, escalan las mas veces el poder.

Exceptuando la eleccion de Washington para el segundo periodo presidencial, i tal vez la de Monroe, todos los Presidentes de los Estados Unidos han sido electos por mayorias mucho menores que el número de votantes incapaces de leer el voto que depositaban en la urna.

Por desgracia, los ciudadanos que votan son siempre los ignorantes. La clase mas adelantada é industriosa tiene de ordinario que atender á ocupaciones que la distraen del cumplimiento de sus deberes en las mesas electorales.

Horacio Mann espresa en estos términos el peligro en que envuelva para nuestro Gobierno el sufragio universal, sin educacion universal:

La mente humana no es capaz de concebir nada que se parezca al poder destructor que implica el voto puesto en manos ignorantes ó corrompidas. Terribles eran las huestes romanas: demonios personificados los jenizaros turcos; pero eran tan impotentes como el niño para hacer mal, si se comparan con el sufragio universal destituido de la ilustracion intelectual i de los principios morales. El poder de arrojarse un voto es mas formidable que el de lanzar un dardo ó una javalina.

«Uno de esos dias que ocurren con tanta frecuencia, en que el destino de la Nacion ó del Estado se decide en los Comicios, en que los votos caen como una granizada en todo el pais, i en que los oídos resonan como el estrépito de las armas, ¿no es bastante para hacer estremecer á todo el que ame su patria, á meditar en los móviles de tal acto, i en las consecuencias á que puede conducir? Por los votos de unos cuantos hombres perversos, ó aun de uno solo de estos, los ciudadanos honrados se alejan de los empleos i se colocan en ellos indignos malvados; los cargos útiles se suprimen i se crean prebendas; la riqueza pública fomentadora de la industria se derrocha por los mercenarios; las empresas se arruinan; el martillo caese de las manos; pánanse las ruedas de los molinos; las velas se repliegan sobre el mástil en los mares; de esta suerte, la fortuna honrada i laboriosamente adquirida, se disipa. En fin, toda la politica del gobierno

puede trastornarse, i cambiarse la condicion de millones de seres humanos, por satisfacer la venganza, el encono ó la preocupacion de mente caen en las urnas de un dia de eleccion tuviesen su origen en sádico consejo i en el amor á la verdad, descenderian como una benediction del cielo, para santificar la tierra i llenarla de una felicidad que jamas se conocieron, despues de llenarla de una felicidad i pero si por el contrario, esos votos nacen de las delicias del paraíso; men, la lluvia de fuego i de azufre que ignora la ignorancia i del crimen i Gomorra sería preferible!»

#### HOI PUPULOS DE LA NACION, MAÑANA SUS DIRECTORES.

Pueden hacerse cuatro grandes divisiones en cuanto á la edad i condiciones de los cuarenta millones de habitantes de la nacion, sucediéndose en la otra i sucediéndose todas en una progresion sin fin, á medida que el corriente del tiempo las arrastra. La cuarta parte de nuestra poblacion está siempre en la primera escala de la vida, es decir, en la edad anterior á la conveniente para asistir á la escuela, esto es, en la infancia de la nacion. La poblacion apta para las escuelas, aquella porcion que está preparándose para los importantes deberes de la ciudadanía, constituye la otra cuarta parte: hoy son los pupilos de la nacion; mañana serán sus régulos. Otra cuarta parte la forma la juventud activa de la edad adulta, que en nuestro pais ejerce una influencia dominante en las instituciones de la Nacion. Está demostrado que la mayoría de los votantes tiene menos de treinta i seis años de edad. La poblacion comprendida en la cuarta parte restante, la forma las personas entradas en el periodo menos activo de la vida, esto es, de treinta i seis años para arriba.

Decidme, lejisladores; ¿á cuál de aquellos cuatro grupos de diez millones es mas importante prestarles nuestra atencion, si deseamos asegurar los beneficios de la libertad para nosotros i para nuestra posteridad? Yo lo diré con Arctinus: «Demasiadas leyes tenemos ya para los hombres. Eduquemos ahora á los hombres para las leyes.»

#### Plutarco dice:

«Licurgo redujo todo el asunto de las leyes á la educacion de la juventud, que miraba como la obra mas alta i gloriosa del lejislador, i dió principio con ella desde el orjen.»

Así, pues, si quereis asegurar la union, la justicia, la defensa comun, el bienestar i la libertad, es preciso educar la parte mas importante de la Nacion, que son los diez millones de niños. No hai medio de evadirse.

En algunos años mas, si la Nacion no sucumbe bajo el peso de su creciente ignorancia, los asientos de esta Cámara serán ocupados por los que ahora se cuentan entre los diez millones de poblacion apta para las escuelas. ¿Quiénes van á sucedernos en esta Cámara? «Con el saber, dice una máxima chinesca, los hijos del vulgo llegan á ser ministros; sin el saber, los hijos de los ministros se caufunden en el vulgo.» En veinticinco años mas, las libertades públicas i los destinos de este Gobierno dependerán de la intelijencia de los que ahora

crecen entre los diez millones de niños que están por educarse. Ninguna ley podrá asegurar la libertad á nuestra posteridad, si se deja crecer á esa posteridad en la ignorancia.

#### INCONVENIENTES ESPECIALES

Contra el sistema voluntario de la educacion provienen de: la falta en todos de un sentimiento favorable á la educacion; en el Sur, de la repugnancia de las clases pudientes á imponerse contribuciones para sostener un sistema de escuelas que no escluya á sus antiguos parientes en las rejiones agrícolas, de que la poblacion está muy disminuida; en Nueva Inglaterra y otros Estados del Norte, el sentimiento favorable á la educacion es tal, que el padre que se la niega á sus hijos se hace victima del desprecio publico; i por tanto, es mirado como cosa tan natural el enviar á los niños á la escuela, como lo es en el Sur el que permanezcan en sus casas. Un candidato distinguido del Sur al Senado de los Estados-Unidos, i que poco faltó para que resultase electo, expresaba así la opinion de los políticos del Sur: «Las masas no deben educarse, porque apenas un hombre aprende á deletrear, ya pretende un empleo.»

Y á consecuencia de este abandono por la educacion, las escuelas i sus sistemas cuando estos llegan á establecerse en aquellos paises, fuera de ser apenas concurridas, son por lo general poco mejor que, si tales escuelas no existiesen.

Tomó lo siguiente de un diario de Tennessee.

«La diferencia de Tennessee con respecto á la educacion ha sido proverbial por muchos años. Poco ó ningun interés en ella tenia, por cuya razon jamás tuvo sistema alguno ó plan definitivo de accion. Antes de la guerra, habia cierta cosa conocida con el nombre de escuelas gratuitas; pero no era mas que una burla que carecia de sistema i regularidad, i apenas contaba con recursos mezquinos para compensar á algunos pedantes ineptos, sin educacion i sin intelijencia. Las escuelas eran unos ranchos, i los maestros pasaban su preciso tiempo afuera, mientras los niños se divertian haciendo travesuras. Durante tres ó cuatro meses del año, estas escuelas contribuian á la diversion de los niños; pero mas que todo á su perdicion moral é intelectual.»

Véase, como un contraste, el estado de la educacion en Sajonia, segun lo demuestra el informe de una comision francesa.

«El número de niños de seis á catorce años de edad, que tienen el deber de asistir á las escuelas primarias, es de 370,802, i asisten 371,980; resultando, como se vé, un exceso de 1,178 sobre el número fijado.»

La comision imperial explica este exceso teniendo en cuenta los niños que van un poco antes i continúan un poco despues de la edad requerida por la ley.

Como el primer impulso de los propietarios es librarse de pagar contribuciones para las escuelas, mientras que el Sur esté casi en su totalidad en manos de una escasa minoria, que por lo mismo ejerce

una poderosa influencia en las elecciones, será poco menos que imposible crear recursos para inaugurar un sistema de escuelas públicas de base i principio á la empresa gigantesca de educar á la inmensa muchedumbre de blancos pobres i á los hijos de la jente de color.

Menester fué un gran esfuerzo, que hubo de provocar una revuelta, dos; pero una vez establecido un sistema de escuelas públicas para todos desde luego dal beneficio de la educacion, los propietarios la aceptaron, apérecios consideraron como un capital colocado á un buen rédito sobre la sociedad como un todo, i en beneficio propio, como una parte de ella.

La dispersion de las habitaciones de las campañas, es una grave dificultad con que tropiezan los campesinos pobres, aislados i desahiliado-americanos.

He aqui algunas de las razones que, á fin de «promover el bienestar general,» deben pasar en el ánimo del Congreso i decidirlo á un número de años. Preciso seria sostenerlas cuando menos durante dos generaciones de niños, hasta dar tiempo á que se críe i fortifique otro sentimiento favorable á la educacion, semejante al que ya existe en otras ciudades de la Union. Los que por haber recibido una buena educacion, han podido conocer sus beneficios, tienen cuidado de que sus hijos no se queden sin ellos; pues es sabido que el hombre educado no se preocupa menos de educar á sus hijos, que de vestirlos i alimentarlos.

#### NUESTRO ATRASO COMPROBADO

Las cifras oficiales del censo son de suyo alarmantes; pero el interés de la verdad nos compele á traer á colacion otros hechos bien establecidos. Las tendencias del pueblo se encaminan á acrecentar los auxilios para las escuelas i á disminuir el número de los que no saben leer ni escribir. Horacio Mann calculaba que estas alteraciones afectaban las cifras de un treinta por ciento. Si aplicamos esta regla al censo de 1860, tendremos 1,583,704 blancos adultos mas que no saben leer.

Pero hai además una clase que en el censo aparezca como sabiendo leer, i que no sabe sino de un modo muy imperfecto. Los de esta clase leen con gran dificultad i mascando; i si saben firmar, raras veces hacen uso de una ú otra cosa. Por eso no aprovechan los medios de instruirse i de aprender que ofrecen los libros i los diarios, ni llevan sus cuentas, ni aumentan con una carta el peso de las balijas del correo. Esta clase media entre los ignorantes i los bien educados, es, como todos saben, muy numerosa, especialmente en el Sud, pudiendo decirse con seguridad que es la sexta parte de los que el censo da como educados.

Debe tenerse presente, por otra parte, que de los dos millones de niños del Sud, que el censo de 1860 presentaba asistiendo á las escuelas, la mitad al menos debió quedar privada de este beneficio á causa de la guerra, lo cual agrega un millon mas á la cantidad de adultos ineducados que hoy existen.

Ahora, para poder apreciar aproximadamente el triste estado de nuestro país con respecto á educacion, he hecho el cuadro siguiente:

QUE DEMUESTRA LA RUESTA DE IGNORANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

1 <sup>a</sup> Los nacionales libres no educados (1860).....	914,806
2 <sup>a</sup> Etranjeros adultos no educados.....	383,333
3 <sup>a</sup> Treinta por ciento de exageracion.....	362,973
4 <sup>a</sup> Las que tienen una instruccion tan imperfecta, que de hecho no son educados.....	2,000,000
5 <sup>a</sup> Los blancos que la guerra dejó sin educacion.....	500,000
6 <sup>a</sup> Libertos adultos no educados.....	1,734,551
Total de adultos no educados.....	5,805,663
Aúidase el cálculo del Dr. Lee sobre los adolescentes no educados:	
No educados de diez á veinte años.....	3,000,000
Los no educados de diez años que no tienen probabilidad de educarse.....	1,500,000
Total jeneral, parcial i en perspectiva de los no educados en los Estados Unidos.....	10,395,633

EL PELIGRO ES INMINENTE.

Cuando contemplo la série de enormes cifras que denotan los millones de ciudadanos americanos sin educacion, i veo que de cerca de seis millones de adultos ineducados, la mitad ó casi tres millones son electores, se me viene á la mente aquel momento solemne en que Damocles, obsequiado por el tirano Dionisio con un suntuoso banquete, i rodeado de todas las invenciones del lujo, vió derepente sobre su cabera una filosa espada suspendida por un cabello. Tal es, Sr. Presidente el estado actual de la nacion. La ignorancia de tres millones de electores americanos, que tienen todas las responsabilidades del votante, pero que ninguno de ellos sabe leer ni escribir. En medio de esta prosperidad material sin ejemplo de la nacion, la pavorosa figura de la ignorancia nos amenaza por todas partes; i año tras año nos va envolviendo mas i mas estrechamente en su negro manto.

SE FIDE LA PRONTA ACCION DEL CONGRESO.

¿Cómo podría precaverse la nacion contra el peligro que la amenaza? No será ciertamente, restringiendo los derechos de los ciudadanos, como lo propone una clase conservadora. El gobernador de Nueva Jersey, haciéndose eco de estos sentimientos decia en su último mensaje:

«La universalidad del sufragio no hace mas que ahondar los males existentes, cuyo único remedio consiste en limitarlo por ahora á los que ya lo poseen, ó pueden obtenerlo conforme á la lei en un tiempo dado, i en no concederlo en adelante, sino á los que poseyendo ciertas nociones sencillas i racionales, sean bastante inteligentes para hacer uso de él recta i concienzudamente.»

No Señor: esta i las demás naciones se inclinan irresistiblemente al sufragio universal. Nuestras instituciones libres i el espíritu de la constitucion garantan á todo ciudadano el derecho de elegir. El bien que en seguida «restringa» ó limite el sufragio. » La única solucion salvadora está en la accion pronta del Congreso para promover el bienestar jeneral, i en adoptar la accion pronta del Congreso para promover el educar al pueblo en los lugares desprovistos de escuelas.

Daniel Webster dice: «La facultad de proveer á la educacion es uno de los poderes de política nacional que incumben esencialmente al Gobierno. Es una de aquellas facultades cuyo ejercicio es indispensable para la conservacion de la sociedad, para su integridad i su accion útil i saludable. » Luego es evidente que la difusion jeneral de los conocimientos entre todos los individuos que forman la nacion, á mas de ser el origen del gran derecho constitucional del Gobierno, es indispensable para la conservacion de nuestras formas republicanas. Es el derecho de la propia conservacion cuya existencia actual se liga inseparablemente al bien comun.

Sr. Presidente: Yo no pretendo que la lei que propongo sea la mejor en la materia; pero llamo sobre ella encarecidamente la atencion de los hombres de Estado rogándoles que le presten una dedicacion práctica é inmediata, pues la considero de mayor importancia para la nacion, que asunto alguno que se someta á la consideracion de esta Cámara ó del Congreso. Si es posible idear un plan mas eficaz para llenar el objeto de esta lei que es asegurar la estabilidad del Gobierno i la libertad del pueblo por medio de su intelijencia, yo estoi pronto á darle mi aprobacion.

LA CONSERVACION DE LA NACION ES TAN IMPORTANTE COMO SU PROTECCION.

Habia esperado que la Comision de Educacion i Trabajo hubiese sometido á la Cámara alguna resolucion en el interés que vengo discutiendo; pero hasta ahora no se ha dejado sentir su accion. Habria esperado que se hubiese nombrado acaso una comision especial para investigar este asunto. Veinte á treinta millones se destinan todos los años al Departamento de Marina para que tenga algunos buques cargados de Almirantes i Comodoros, i gruesos cañones para proteger el honor i la gloria de la bandera americana en todas partes del mundo, ¿i no destinamos suma alguna para proveer á las localidades empobrecidas ó ignorantes, de los medios necesarios para aprender á desempeñar mejor sus altos é importantes deberes de ciudadanos americanos?

Destinamos sin escrúpulo de treinta á cuarenta millones para el Departamento de la Guerra i para fortificaciones, rios i puertos etc. i nada destinamos para disipar las tinieblas de la ignorancia, que es infinitamente mas peligrosa para el progreso humano, que el mayor de los obstáculos que nos opusiera la naturaleza! Pagamos siete millones i medio por las nieves de Alaskai, gastamos dos mas en conservarlas. ¿No habria sido mil veces mejor para los intereses futuros de la nacion ha-

ber empleado esta suma en educar á los niños ignorantes que vuelven sus ojos hacia nosotros i nos piden los auxilios necesarios para combatir á los enemigos mas peligrosos del pais, i preservarlos de la ociosidad, de la pobreza, del vicio, de la miseria i del crimen?

Si tanto bien se debe á los esfuerzos de la oficina de libertos i á las contribuciones de la caridad particular para ayudar al establecimiento de escuelas ¿cuánto mayor no se habria alcanzado por el esfuerzo inteligente i sistemático del Gobierno con una pequeña parte del dinero que gastamos en experimentos, en cañones, en encorazados i en otros medios de guerra ofensiva i defensiva, que no son sin duda, mas importantes para la defensa comun que los medios necesarios para la educacion jeneral?

#### CARÁCTER DE LA LEJISLACION DEL CONGRESO.

Señor Presidente: Los asuntos que de ordinario trata el Congreso son locales por su naturaleza i efimeros por su carácter. La medida que en esta lei propongo, es de importancia para toda la nacion, i de una utilidad incontestable para nuestros intereses en los tiempos venideros. Los monumentos que edificamos, sean de madera, mármol, granito, bronce ó hierro, tarde ó temprano quedarán reducidos á cenizas, ó se convertirán en el polvo orijinal; pero los efectos del progreso intelectual i moral de un pueblo son tan perpétuos como la existencia misma del alma humana, i se estienden mas allá de los límites de la inmortalidad. No es posible que un congreso que tiene en sus manos una parte tan principal de los destinos futuros de la humanidad, se niegue á prestar á la instruccion pública la atencion que su importancia requiere. Los males que nacen de la ignorancia, semejantes á los dientes del dragon de que salian hombres armados, continuarán como en los tiempos pasados, perturbando en lo futuro la tranquilidad i la paz pública, i amenazando la existencia misma de la sociedad, si no se toman medidas prontas i eficaces para remediarlos. Ninguna medida de reconstruccion que no tenga por base un sistema de educacion universal podrá realizar los fines que deseamos en los Estados i Territorios del Sur.

Ni los jaramentos, ni la imposicion de restricciones por incapacidad ó ineptitud han de reconstruir los Estados que poco há se alzaron en rebelion. El mal es muy profundo para remediarlo con planes lejislativos tan superficiales.

Los especuladores que hoy dominan la ciudad de Nueva York, son apenas las guerrillas del ejército de la ignorancia, del vicio i de la brutalidad que amenaza trastornar el pais. Apelo á los estadistas de la nacion, pidiéndoles que corten en su orijen los males que nos amenazan i llenan el porvenir de aprensiones, antes que nos hagan mas grave daño.

Concluyo, Sr. Presidente, pidiendo disculpa en obsequio á la importancia i gravedad del asunto, por haber ocupado tanto tiempo la atencion de la Cámara.

# ANALES DE LA EDUCACION COMUN

VOLUMEN IX. — JULIO DE 1871. — NUM. 42.

## MESA DEL EDITOR

### Memoria del Inspector Jeneral de Escuelas de Catamarca.

Reproducimos en este número de los Anales el paciente trabajo del infatigable Sr. Garcia Aguilera, hoy dirijiendo la instruccion pública en aquella lejana cuanto desnuda provincia. Doloroso es confesarlo, pero la provincia de Buenos Aires por ser mas rica y repleta de recursos no marcha mejor.

¿Por qué será?

Memoria que el Inspector Jeneral de Escuelas de la Provincia, pasa al Sr. Ministro Jeneral del Gobierno sobre el estado de la educacion primaria en el año de 1870.

Inspeccion Jeneral |  
de Escuelas. |

Catamarca, 1º de Marzo de 1871.

A S. S. el Sr. Ministro Jeneral de Gobierno.

Sr. Ministro:

En virtud de la nota de S. S. de 6 del pasado, en la que pide á esta oficina de mi cargo pase al P. E. « un informe sobre el estado de

